

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA**



TESIS DE GRADO

**“INCIDENCIA DE LA BANCARIZACION EN LOS MERCADOS
MICROFINANCIEROS Y SU IMPACTO SOCIOECONOMICO EN
BOLIVIA”**

**POSTULANTE : MARISOL CONDORI GIL
DOCENTE TUTOR : Lic. JOSE MARIA PANTOJA V.
DOCENTE RELATOR : Lic. HUMBERTO PALENQUE REYES**

**LA PAZ – BOLIVIA
2016**

DEDICATORIA:

A Dios y mi familia por su apoyo y respaldo incondicional.

AGRADECIMIENTOS:

A mis Profesores por su paciencia y dedicación.

A la Carrera de Economía de la U.M.S.A.;
Facultad de Ciencias Económicas y
Financieras, por su acogida.

RESUMEN

La Incidencia de la Bancarización de los mercados micro financieros, mediante la aplicación de nuevas estrategias de intervención como son las innovaciones en tecnología financiera, hacen que exista un impacto socioeconómico en las familias expuestas a los financiamientos otorgados por las Instituciones microfinancieras, las mismas que han logrado diversificar su portafolio de productos financieros.

El sistema micro financiero tiene como clientes a unidades económicas familiares, micro y pequeños empresarios, que muchas veces se puede decir que pertenecen al sector informal de la economía y las mismas son deficitarias en capital, por lo que las instituciones microfinancieras cumplen el rol de asignarles recursos económicos mediante sus estrategias metodológicas, lo que permite cada vez mayores niveles de inserción de la población al sistema financiero.

Los principales impactos socioeconómicos producidos por la bancarización de los mercados micro financieros son, que existe una mayor cantidad de la población que accede a los servicios financieros ya sean para contratar un préstamo, para realizar un depósito en caja de ahorros a plazo fijo o para realizar pagos de obligaciones por servicios, lo que implica el uso de una institución financiera.

La Bancarización se puede entender como aquel índice que resulta del cociente de la Cartera de las Instituciones del sistema micro financiero y el Producto Interno Bruto, denominada Índice de Bancarización de Cartera. El cociente de los depósitos en el sistema micro financiero regulado y el Producto Interno Bruto como el Índice de Bancarización Depósitos o ahorro.

También es necesario indicar que la aplicación de “tecnologías crediticias innovadoras” conlleva muchas dificultades, como el problema de agencia, o la selección adversa y el riesgo moral, por lo que la bancarización de los mercados micro financieros trae consigo otras dinámicas, como por ejemplo el desarrollo de centrales de información crediticia denominados Buros, la regulación de los intermediarios entre otros.

Si bien la bancarización de los mercados micro financieros tiene impactos positivos para la población, por cuanto reduce sus costos de transacción, por lo cual se considera un impacto socioeconómico favorable. Por el lado de la oferta de servicios financieros existe un manejo de su entorno de riesgo, la misma que tiene que ser adecuadamente gestionada para reducir la probabilidad de incumplimiento.

El uso de nuevas metodologías operativas desarrolladas por las instituciones microfinancieras, tiene por objeto reducir significativamente las asimetrías de información, el riesgo moral, la selección adversa y el problema de agencia, razón por la cual han desarrollado nuevas tecnologías financieras, que permiten un mayor grado de bancarización con incidencia positiva a nivel socioeconómico en la población boliviana.

Con este objetivo, nuestra investigación se estructuró sobre un capítulo Introductorio y cuatro capítulos de desarrollo que son: 1. **Introducción**, **CAPITULO I** Marco Teórico y Conceptual de la incidencia de la bancarización de los mercados microfinancieros y su impacto socioeconómico en Bolivia, **CAPITULO II** Marco Normativo del Sistema Financiero, **CAPITULO III** Marco Conceptual y Teórico, **CAPITULO IV** Marco Practico, **CAPITULO V** Verificación de la Hipótesis de Trabajo y Conclusiones y Recomendaciones.

TABLA DE CONTENIDO

PRELIMINARES

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	iv
INDICE DE CUADROS	ix
INDICE DE GRAFICAS	x
INDICE DE TABLAS.....	xi

CAPITULO I **1** |

1. MARCO METODOLOGICO Y DE PROCEDIMIENTOS	1
2. ANTECEDENTES	2
3. JUSTIFICACIÓN	4
3.1 SOCIAL.....	4
3.2 ACADÉMICA.....	4
3.3 ECONÓMICA.....	5
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	6
4.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
5. HIPÓTESIS	8
6. OBJETIVOS	8
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	8
6.2 OBJETIVO ESPECIFICO	8
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	9
7.1 MÉTODO	9
7.2 TÉCNICA	9
8. VARIABLES	10
8.1 VARIABLE DEPENDIENTE	10
8.2 VARIABLES INDEPENDIENTES	10
8.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	11
9. ASPECTOS DELIMITATIVOS	11
9.1 ESPACIAL.....	11
9.2 TEMPORAL.....	12

CAPITULO II **13** |

2. MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO	13
2.1 ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	13
2.2 LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL SISTEMA FINANCIERO	14
2.3 INSTITUCIONES FISCALIZADORAS Y REGULADORAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	15
2.4 NUEVA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE 21 DE AGOSTO DE 2013.....	25
2.5 ENTIDADES AGREMIADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.....	29

CAPITULO III	30
3. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO.....	30
3.1 MARCO CONCEPTUAL.....	30
3.2 MARCO TEORICO.....	33
3.2.1 TEORIA INSTITUCIONALISTA.....	33
3.2.2 TEORIA NEOINSTITUCIONALISTA.....	36
3.2.3 EL NEOINSTITUCIONALISMO ECONOMICO.....	38
3.2.4 LAS INSTITUCIONES EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACION.....	40
3.2.5 FALLAS DE MERCADO.....	42
3.2.6 FALLOS DE INFORMACIÓN.....	43
3.2.7 TEORIA FINANCIERA.....	44
3.2.8 ANÁLISIS TÉCNICO.....	45
3.2.9 ANALISIS FUNDAMENTAL.....	46
3.2.10 LA INCLUSION FINANCIERA.....	46
3.2.11 LA BANCARIZACIÓN.....	47
3.2.12 MODELO DE BANCARIZACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI).....	50
3.2.13 DIMENSIONES DE LA BANCARIZACION.....	51
CAPITULO IV	53
4. MARCO PRÁCTICO.....	53
4.1 COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	53
4.2 INDICES DE BANCARIZACIÓN.....	54
4.3 CARTERA DEL SISTEMA MICROFINANCIERO.....	55
4.4 INDICE DE BANCARIZACION: CARTERA/PIB.....	56
4.5 INDICE DE BANCARIZACION: DEPOSITOS/PIB.....	57
4.6 NUMERO DE OPERACIONES PASIVAS DEL SISTEMA MICROFINANCIERO.....	58
4.7 OFICINAS SISTEMA MICROFINANCIERO (ASOFIN Y FINRURAL).....	59
4.8 CLIENTES SISTEMA MICROFINANCIERO.....	60
4.9 EMPLEADOS DEL SISTEMA MICROFINANCIERO.....	61
4.10 EL GREMIO DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS.....	62
4.10.1 ASOFIN.....	62
4.10.2 FINRURAL.....	65
4.10.3 INSTITUCIONES MINIMALISTAS.....	69
4.10.4 INSTITUCIONES DE SERVICIOS INTEGRADOS.....	69
4.10.5 EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS.....	69
4.10.6 OTRAS DE CARÁCTER PRIVADO.....	70
4.11 TECNOLOGIAS MICROFINANCIERAS.....	70
4.11.1 TECNOLOGÍA DE GRUPOS SOLIDARIOS.....	71
4.11.2 TECNOLOGÍA INDIVIDUAL.....	74
4.11.3 TECNOLOGÍA DE BANCOS COMUNALES.....	79
4.11.4 TECNOLOGÍA ASOCIATIVA.....	81
CAPITULO V	83
5 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS.....	83
5.1 CONTEXTUALIZACION.....	83
5.2 SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION.....	84
5.3 ESPECIFICACION DEL MODELO ECONOMETRICO.....	87
5.4 ESTIMACION DEL MODELO ECONOMETRICO.....	88
5.5 PRESENCIA DE MULTICOLINEALIDAD.....	92
5.6 PRESENCIA DE AUTOCORRELACION.....	93
5.7 PRESENCIA DE HETEROSCEDASTICIDAD.....	98
5.8 VALIDACION DEL MODELO ECONOMETRICO.....	100
5.9 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS DE TRABAJO.....	102
5.10 ESTABILIDAD DE LOS RESIDUOS DEL MODELO.....	103

CAPITULO VI	108
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108
6.1 CONCLUSIONES	108
6.2 RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFIA.....	111
ANEXOS.....	114
ANEXO 1	114
ANEXO 2	115
ANEXO 3	115
ANEXO 4	116
ANEXO 5	116
ANEXO 6	117
ANEXO 7	117
ANEXO 8	118

INDICE DE CUADROS

1	Cuadro Nº 1	52
2	Cuadro Nº 2	62
3	Cuadro Nº 3	67
4	Cuadro Nº 4	90
5	Cuadro Nº 5	91
6	Cuadro Nº 6	91
7	Cuadro Nº 7	93
8	Cuadro Nº 8	95
9	Cuadro Nº 9	96
10	Cuadro Nº 10	97
11	Cuadro Nº 11	97
12	Cuadro Nº 12	99
13	Cuadro Nº 13	100
14	Cuadro Nº 14	101
15	Cuadro Nº 15	102
16	Cuadro Nº 16	102
17	Cuadro Nº 17	103
18	Cuadro Nº 18	105
19	Cuadro Nº 19	106

INDICE DE GRAFICAS

1	Grafica N° 1.....	53
2	Grafica N° 2.....	55
3	Grafica N° 3.....	56
4	Grafica N° 4.....	57
5	Grafica N° 5.....	58
6	Grafica N° 6.....	59
7	Grafica N° 7.....	60
8	Grafica N° 8.....	61
9	Grafica N° 9.....	63
10	Grafica N° 10.....	66
11	Grafica N° 11.....	86
12	Grafica N° 12.....	89
13	Grafica N° 13.....	90
14	Grafica N° 14.....	94
15	Grafica N° 15.....	98
16	Grafica N° 16.....	104
17	Cuadro N° 17	106
18	Cuadro N° 18	107

INDICE DE TABLAS

1	Tabla N° 1	54
2	Tabla N° 2	59
3	Tabla N° 3	60
4	Tabla N° 4	61
5	Tabla N° 5	73
6	Tabla N° 6	76
7	Tabla N° 7	77
8	Tabla N° 8	79
9	Tabla N° 9	81
10	Tabla N° 10	85

CAPITULO I

1. MARCO METODOLOGICO Y DE PROCEDIMIENTOS

En Bolivia las microfinanzas tiene sus inicios en la década de 1980, más propiamente dicho con la creación de Instituciones de intermediación financiera como la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), la ONG PROCREDITO, Fundación SARTAWI, la ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas entre otras, que nacieron a raíz de la exitosa vivencia del Banco de Grameen de Bangladesh en el otorgamiento de micro créditos desde 1983.

La década de los años 90 el sector micro financiero boliviano experimentó un rápido crecimiento, mostrado en sus principales ratios. En este sentido las instituciones microfinancieras a la hora de ampliar su cobertura tiene como factor fundamental la sostenibilidad, por los elevados costos de intermediación a los que se enfrentan, como: por la excesiva atomización del crédito, periodos de repago cortos, alta dispersión de las concentraciones poblacionales, y sus costos financieros.

En virtud de resolver todos estos aspectos, consideran un número creciente de clientes, importante cantidad de recursos en cartera y cobertura urbana y rural, paralelamente se desarrollaron las entidades del sector como: instituciones estatales de regulación, bancos de segundo piso, gremios, buros de información crediticia y la cooperación internacional, adecuando para ello un marco normativo y de políticas de apoyo y asistencia técnica.

El mercado boliviano de microfinanzas, es considerado como uno maduro y competitivo en la región latinoamericana, el desempeño del sistema micro financiero durante las últimas tres décadas ha sido muy exitosa, en su conjunto no solo por la oferta mediante la creación de nuevas Instituciones Micro financieras, sino también por los cambios en su tecnología, su forma jurídica y otros.

Consiguientemente y como consecuencia de los desarrollos observados, las microfinanzas en Bolivia han vivido un cambio significativo y han dejado de ser proyectos subsidiados por la cooperación sobre todo de alivio de la pobreza, en instituciones financieras robustas, especializadas en microfinanzas, comercialmente sostenibles, destinados a un mercado altamente competitivo, y para clientes de bajos ingresos.

En este sentido existe una incidencia en la población que demanda de capitales para su inversión a pequeña escala lo que implica bancarización de los mercados micro financieros, que con el tiempo llegan a tener impactos socioeconómicos positivos mediante el proceso de expansión y ampliación de la cobertura, el desarrollo de innovaciones en tecnología micro financiera para evitar los índices de incumplimiento.

2. ANTECEDENTES

El paradigma de Capitalismo de Estado que predominó desde la revolución nacional de 1952 hasta agosto de 1985 entra en conflicto por sus contradicciones internas, por lo tanto Bolivia se enfrenta a una crisis económica, cuyos principales efectos se manifestaron en la disminución del crecimiento económico y las exportaciones de materia prima, pero también repercutieron en el sistema financiero nacional por la hiperinflación.

Las medidas de Política Económica como las de ajuste estructural, han impulsado acciones con tendencia a la liberalización de los mercados, quitando el rol protagónico que hasta entonces detentaba el Estado, uno de los mercados liberalizados es el empleo, mediante la relocalización del sector minero estatal, que en el corto plazo constituiría el sector informal.

Las políticas de apoyo hacia el creciente sector informal vinieron desde la cooperación internacional, mediante la creación de instituciones de apoyo a las iniciativas privadas y personales inicialmente al comercio, para luego apoyar la

producción a pequeña escala mediante los microcréditos, es de esta manera que nace el sector micro financiero.

Por lo tanto las microfinanzas iniciaron sus actividades a través de organizaciones no gubernamentales (ONG's) como la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), Fundación Sartawi, Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES), Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (CFIE), PROCREDITO, entre otros.

En su afán de cumplir con sus objetivos estratégicos, las instituciones microfinancieras en Bolivia, han pasado por cambios significativos, dejando de ser proyectos subsidiados, y generando instituciones robustas, especializadas con tecnología propia, comercialmente sostenibles, destinados a un mercado altamente competitivo, y para clientes de bajos ingresos y se volvieron Bancos.

Uno de los pilares fundamentales sobre las que baso su expansión fue, la democratización del crédito que constituye un lineamiento fundamental para llevar adelante políticas de bancarización, de los mercados micro financieros mediante las nuevas tecnologías microfinancieras que pronto darían sus frutos, descubrieron de esta manera que con los nuevos métodos de préstamo, los pobres podían pagar a tiempo.

Pero también las Instituciones de Micro finanzas se vieron afectadas en su crecimiento y desarrollo debido a las condiciones del entorno y el incumplimiento de los clientes de los plazos pactados, que afecto a muchas instituciones de microcrédito, por cuanto la mayoría de sus recursos humanos y materiales, se dedicaron a la recuperación de la cartera en mora, que a realizar operaciones de crédito y planes de expansión para bancarizar y profundizar la cobertura en los diferentes mercados.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 SOCIAL

Uno de los sectores que ha mostrado mayores niveles de crecimiento en la última década ha sido el sector financiero tanto en la Banca Comercial como el sistema micro financiero, aumentando en las operaciones de crédito como en la captación de ahorros, los mismos que tiene niveles de liquidez que generan presiones para bajar las tasas de interés y ampliar la cobertura hacia otros rubros y mercados.

Las microfinanzas han constituido la llave de acceso al crédito para grupos sociales marginados por la banca tradicional, estos grupos sociales han encontrado en estas instituciones micro financieras un alivio para sus necesidades de liquidez, por esta razón el sector micro financiero inicialmente constituido por Fundaciones y ONG's se ha transformado en instituciones Bancarias especializadas en microfinanzas que atiende este mercado.

Por lo tanto el presente estudio se justifica desde un punto de vista social, en vista que actualmente los clientes o consumidores micro financieros y la sociedad en su conjunto visibilizan a las Instituciones micro financieras como entidades de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa, que han crecido de manera conjunta, generando proceso sistémicos tanto en las instituciones como en los emprendimientos.

3.2 ACADÉMICA

En la actualidad el Estado boliviano está enfrentando cambios en su dinámica económica, producto de la aplicación de un nuevo patrón de acumulación de riqueza, que implica un cambio en el paradigma de producción, el actual paradigma está orientando sus esfuerzos para que el Estado juegue un rol protagónico en la actividad económica e influya en el crecimiento de los principales indicadores macroeconómicos.

La expansión de la economía vía dinamismo de la demanda interna, permite generar importantes flujos de recursos financieros destinados hacia el desarrollo integral de sus recursos humanos y naturales, en la parte financiera se orientada hacia la profundización de los servicios financieros lo que constituye la bancarización de potenciales consumidores financieros y su consecuente impacto socioeconómico.

Por lo tanto se puede encontrar una justificación académica que necesariamente pasa por responder a la pregunta de si: ¿existe alguna vinculación entre la teoría económica y la incidencia de la bancarización de los mercados micro financieros y su impacto socioeconómico en Bolivia?, y ¿cuáles son las variables económicas involucradas que explican esta vinculación? Generando a este efecto una nueva valoración en la búsqueda permanente de encontrar el nexo que une a la teoría con los fenómenos de la realidad.

Consiguientemente existe una condición necesaria que nos permitirá encontrar la relación de dependencia existente entre las variables de la bancarización en los mercados micro financieros y su impacto socioeconómico en Bolivia que permita explicar desde la teoría económica, con el objeto de generar conocimiento que constituya en un aporte a la ciencia económica.

3.3 ECONÓMICA

El número de consumidores micro financieros ha crecido, lo que implica profundizar los mercados microfinancieros, pero a su vez indica que existe un impacto socioeconómico en las familias que acceden a recursos frescos mediante el micro financiamiento, proveniente de una mayor bancarización de los mercados microfinancieros, por lo tanto se observa una justificación económica a partir de un crecimiento de los volúmenes de cartera, los niveles de cobertura geográfica y la generación de auto empleos.

En este sentido se observa una justificación económica considerando que el capital dinero es un factor que permite ampliar los niveles de producción, cumple las funciones de acelerador, mediante el incremento de la capacidad financiera de los emprendimientos, pero también a partir de la disminución paulatina de las grandes diferencias económicas causada por las enormes asimetrías generadas en el periodo denominado neoliberal, al existir una inequitativa redistribución de la riqueza.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia, con la nueva Ley de Servicios Financieros pretende bancarizar a un segmento importante de población que no estaban relacionados con la economía moderna, las instituciones micro financieras estaban restringidas de aceptar como garantías los bienes muebles o semovientes, de sus clientes, lo que no permitía el acceso a créditos de grandes cantidades de posibles consumidores financieros.

Es en este sentido que existe un problema que identificamos por los bajos niveles de cobertura tanto geográfico como demográfico donde existen poblaciones con poco acceso a los servicios financieros, tanto a nivel urbano como rural, pero también según la clasificación de las necesidades básicas donde indica que “el 16.6% de la población tiene NECESIDADES BASICAS SATISFECHAS,”¹ lo que permite identificar un nivel mínimo de bancarización de nuestra población por lo tanto un impacto socioeconómico insuficiente.

Entendida la bancarización como aquel estudio de fenómenos económicos en su relación con el tiempo, podemos afirmar que las microfinanzas constituyen un problema de estudio, al constituir cambios y avances positivos tanto de los agentes oferentes como son las Instituciones micro financieras, pero también de

¹ Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

los consumidores financieros constituidos por las iniciativas económicas o emprendimientos, generados por los microempresarios y su impacto a nivel agregado.

4.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Se considera que es muy importante remarcar, que el sector de micro y pequeña empresa ha estado tradicionalmente marginado de la banca comercial, no obstante la existencia legítima de su demanda por créditos, para ampliar y expandir sus actividades, orientados al crecimiento económico, lo que constituye una escasa bancarización de esos mercados micro financieros.

Existe una problemática en el sector financiero, que radica, en que los bancos comerciales y otras instituciones de financiamiento y crédito se encuentran con niveles elevados de liquidez en sus cuentas, pero por el otro lado existe una gran cantidad de población sin acceso a los servicios financieros, lo que constituye una incipiente bancarización y por lo tanto un bajo impacto socioeconómico.

Este problema ha dado lugar a que el sector empresarial en su conjunto muestre un crecimiento insuficiente y desordenado con escaso nivel de transformación para traspasar la frontera de la industria ligera a proyectos industriales más complejos e integrados, puesto que especialmente el sector de la micro empresa tiene una actividad orientada a los rubros del comercio y servicios, con un aporte poco significativo sobre el nivel del producto.

Por otro lado, es necesario reconocer, que cualquier actividad de económica, necesita de capital de inversión/operación para lograr crecimiento y expansión económica, y que la existencia de las Instituciones micro financieras constituyen en un importante vehículo para el logro de ese objetivo tan esperado, lo que no implica necesariamente que exista bancarización, entendida como el establecimiento de relaciones estables con el sistema financiero.

5. HIPÓTESIS

“El crecimiento de las operaciones financieras, dada por la cobertura geográfica y poblacional de las instituciones micro financieras son los factores preponderantes que inciden en la bancarización de los mercados micro financieros y generan impactos socioeconómicos positivos en la economía Boliviana.”

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Evidenciar que el aumento de las operaciones financieras y la cobertura geográfico y poblacional, constituyen factores preponderantes e importantes en la bancarización de los mercados micro financieros que generan impactos socioeconómicos positivos en Bolivia, lo que involucra que estas instituciones están en un permanente estado de innovaciones, de su tecnología financiera y de otros factores para el cumplimiento de su objetivo estratégico.

6.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Analizar el comportamiento del Producto Interno Bruto y su relación con las actividades de las Instituciones micro financieras conducentes a la bancarización de los mercados micro financieros urbanos y rurales y su impacto socioeconómico en Bolivia.
- Describir las principales variables involucradas del sistema micro financiero para cumplir con la bancarización de los mercados micro financieros, aplicadas por las instituciones micro financieras.
- Registrar la apertura de nuevas oportunidades de financiamiento o nuevos productos financieros, con metodologías innovadoras orientados a grupos vulnerables o poco favorecidos con asistencia financiera para financiar sus actividades económicas.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 MÉTODO

La metodología a ser empleada en la presente investigación será exploratorio descriptivo, es exploratorio debido, a que el objeto de la investigación; es examinar un problema poco estudiado como es el caso de la incidencia de la bancarización en los mercados micro financieros y su impacto socioeconómico en Bolivia, lo que involucra el establecimiento de relaciones de largo plazo entre usuarios e intermediarios financieros.

En este sentido no constituye bancarización el acceso puntual de un grupo de usuarios a un determinado tipo de servicios, es descriptivo; porque, permitirá describir las variables de análisis, de las partes específicas del fenómeno, para luego explicar su comportamiento y llegar a conclusiones concretas.

Es descriptivo porque mide una serie de variables de manera general y específica a fin de que sirvan para descubrir las características más importantes de la evolución de la cobertura y profundización de los mercados micro financieros y su relación con la dinámica de la bancarización.

7.2 TÉCNICA

La presente investigación basara su técnica en las fuentes de recolección de información:

➤ **Fuentes Primarias**

Con el objetivo de establecer y asegurar una recolección adecuada de la información estadística que sirva de base empírica de la investigación y que esta cuente con el principio de validez se utilizaran técnicas de recolección de información estadística primaria mediante la visita directa a las Instituciones del gremio de las microfinanzas, como son la Asociación de Entidades Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN),

Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

➤ **Fuentes Secundarias**

Se la realizara mediante la revisión de la documentación bibliográfica que existe en nuestro ámbito y brinden información para desarrollar la investigación, entre los que se encuentran Instituciones Públicas y Privadas como el Banco Central de Bolivia (BCB), El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y las que agrupan a instituciones financieras, “Asociación de Bancos Privados de Bolivia” (ASOBAN), “Unión de Instituciones para la Vivienda” (UNIVIV) que agrupa a MUTUALES DE AHORRO Y PRESTAMO para la Vivienda.

8. VARIABLES

8.1 VARIABLE DEPENDIENTE

Índice de Bancarización de Cartera en logaritmo (**LogINBAC**) de los mercados micro financieros generados a partir de la cobertura geográfica y poblacional con servicios financieros, reflejados en el volumen de cartera nueva y otros servicios del sistema micro financiero agremiado en ASOFIN y FINRURAL.

8.2 VARIABLES INDEPENDIENTES

- **LogCSM**.- Logaritmo de Cartera del sistema micro financiero.
- **CLISM**.- Número de clientes del sistema micro financiero.
- **OSM**.- Número de oficinas del sistema micro financiero.
- **ESM**.- Número de empleados del sistema micro financiero.
- **NOP**.- Numero de operaciones pasivas del sistema micro financiero.

8.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Tipo	Dimensión	Técnica
INBAC	DEPENDIENTE	ECONOMICA	CUANTITATIVA
CSM	INDEPENDIENTE	ECONOMICA	CUANTITATIVA
CLISM	INDEPENDIENTE	ECONOMICA	CUANTITATIVA
OSM	INDEPENDIENTE	ECONOMICA	CUANTITATIVA
ESM	INDEPENDIENTE	ECONOMICA	CUANTITATIVA
NOP	INDEPENDIENTE	ECONOMICA	CUANTITATIVA

$$INBAC = f(CSM, CLISM, OSM, ESM, NOP, u.)$$

Un modelo no es más que una relación funcional de la variable dependiente también llamada, regresada, o variable explicada, con la variable independiente igualmente llamada explicativa o regresora, para el caso de nuestro análisis empírico consideramos las series de tiempo INBAC como la variable regresada o dependiente, y cinco variables (CSM, CLISM, OSM, ESM, NOP u) explicativas o independientes más u , como la variable aleatoria no observable, denominada perturbación estocástica o termino de error estocástico.

9. ASPECTOS DELIMITATIVOS

9.1 ESPACIAL

La delimitación espacial está definida de acuerdo al alcance espacial que tienen Instituciones Micro financieras debido a su estrategia y líneas de acción por cuanto la expansión significa, cobertura geográfica y poblacional, mediante la localización de nuevas agencias tanto en áreas rurales como urbanas a nivel nacional, por lo tanto nuestra delimitación espacial es el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

9.2 TEMPORAL

La Investigación tendrá un horizonte temporal de 16 años comprendidos desde 2000 a 2015 etapa en la que se consolida las microfinanzas en Bolivia y donde se pueden encontrar evidencia empírica a cerca de la evolución, por un lado de las Instituciones dedicadas al micro financiamiento y por el otro lado las actividades económicas emprendidas por microempresarios expuestos a estos programas.

CAPITULO II

2. MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO

2.1 ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.

El sistema financiero boliviano se encuentra representado por un conjunto de instituciones que posibilitan la intermediación de fondos, transfiriendo los recursos de agentes económicos con capacidad excedentaria hacia otros que son deficitarios, generando por estas operaciones de intermediación un spread que constituye la ganancia del capital financiero.

Desde la fundación de la República de Bolivia las finanzas públicas se caracterizaron por una tendencia al déficit, debido a que los gastos no podían ser financiados con los ingresos corrientes, en 1926 el gobierno de entonces contrata la Misión Kemmerer, para modernizar los sistemas monetarios, financieros y fiscales, y se reorganiza el Sistema Financiero, y concluye con la creación el Banco Central de Bolivia el 28 de julio de 1929, sobre la base del Banco de la Nación Boliviana.

Las Entidades Supervisadas según la Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488, de 14 de Abril de 1993, corresponden a aquellas que cuentan con licencia de funcionamiento al haber cumplido con los requisitos establecidos por la mencionada norma, por lo tanto, estas instituciones de intermediación financiera, cuentan con la autorización correspondiente para trabajar con el público y realizar operaciones activas y pasivas.

Estos intermediarios financieros se clasifican en: 11 Bancos privados nacionales (4 especializadas en microfinanzas), 2 Bancos extranjeros, 4 Fondos Financieros Privados, 8 Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, 26 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, 3 Empresas de Arrendamiento Financiero, 2 Almacenes Generales de Depósito, 2 Buros de Información Crediticia, 1 Cámara de Compensación, 1 Empresa de Servicio de Pago Móvil.

Por otro lado existen en el mercado local entidades que se encuentran en proceso de incorporación al ámbito de supervisión, sobre todo aquellas fundaciones y organizaciones no gubernamentales especializadas en microfinanzas ahora llamadas Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias.

Por definición una Institución Financiera de Desarrollo es una entidad de intermediación financiera, constituida como organización sin fines de lucro, autorizada para realizar intermediación financiera y prestar servicios financieros integrales en el territorio nacional.

2.2 LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL SISTEMA FINANCIERO.

“SECCION III POLÍTICA FINANCIERA

Artículo 330. I. El Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

II. El Estado, a través de su política financiera, prioriza la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

III. El Estado fomentara la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.

Artículo 331. Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la Ley.

Artículo 332. I. Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras.

Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

II. La máxima autoridad de la institución de regulación de bancos y entidades financieras será designada por la presidenta o presidente del Estado, de una terna propuesta por la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley.

Artículo 333. Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozaran del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en los que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. Las instancias llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras, sin que sea necesaria autorización judicial.”²

2.3 INSTITUCIONES FISCALIZADORAS Y REGULADORAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Las principales Instituciones de Fiscalización y de regulación son:

- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que mediante su Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros es cabeza de sector.
- ✓ Banco Central de Bolivia.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

² Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Art.330-333, Pág.109.

2.3.1 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

2.3.1.1 MANDATO LEGAL

Ministerio de Hacienda se fundó el 19 de junio de 1826 mediante Ley Reglamentaria Provisional. En el transcurso de su vida institucional, éste portafolio de Estado sufrió varios cambios de nombre: Ministerio de Hacienda, Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas y otros.

Posteriormente con la reestructuración del Poder Ejecutivo, mediante Ley de Ministerios N° 1493, de fecha 17 septiembre de 1993 y Decreto Supremo N° 23660 del 12 de octubre de 1993 (Reglamento de la Ley de Ministerios), el Ministerio de Finanzas pasó a conformar el Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico. En fecha 24 de noviembre de 1994, mediante Decreto Presidencial N° 23897 se separan las funciones de Hacienda de las de Desarrollo Económico, conformándose de ésta manera dos ministerios, el de Hacienda y el de Desarrollo Económico.

Actualmente, mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se establecen las actuales atribuciones del ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2.3.1.2 MANDATO POLÍTICO Y SOCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado plurinacional.

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros (VPSF), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es la entidad que tiene a su cargo el diseño, evaluación e implementación de políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos.

En materia de servicios financieros, el VPSF tiene competencia en la proposición y evaluación de políticas y normas para promover el desarrollo, transparencia y fortalecimiento de los servicios financieros, valores y seguros, y el diseño del marco normativo para estructurar los sistemas público y privado de intermediación financiera.

Asimismo, la formulación de políticas para extender los servicios financieros en áreas rurales y periurbanas, y el análisis y evaluación de la implementación de instrumentos o mecanismos financieros, son parte de las atribuciones de esta cartera de estado.

Siendo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el ente rector en materia de políticas monetaria y financiera, el VPSF tiene a su cargo la coordinación interinstitucional en este ámbito con las entidades relacionadas, entre ellas el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, siendo el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la entidad encargada de atender los recursos jerárquicos del sistema de regulación financiera, el VPSF tiene dentro de sus atribuciones conocer y resolver, de manera fundamentada, los recursos jerárquicos en materia de pensiones, valores, seguros, bancos y entidades financieras, de acuerdo con las normas legales aplicables y sus reglamentos, en estricta sujeción al procedimiento administrativo y normas aplicables.

2.3.2 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

El Banco Central de Bolivia es creado mediante la Ley 632 del Gobierno del Presidente Hernando Siles en fecha 20 de julio de 1928 con la denominación de Banco Central de la Nación Boliviana. *"Se declara Ley de la República el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, en fecha 4 del mes en curso, sobre el establecimiento del Banco Central de la Nación Boliviana, en sus noventa artículos, quedando así reorganizado el Banco de la Nación Boliviana"* decía el texto del Artículo Único de la Resolución del Congreso Nacional, promulgada por el Poder Ejecutivo.

Desde el 20 de julio de 1928 pasarían varios meses para que el Banco Central inaugure sus actividades y adopte el nombre definitivo de Banco Central de Bolivia. A través de una modificación a la Ley de Bancos, el 20 de abril de 1929, mediante la promulgación de la Ley en la que se resolvía que, desde esa fecha en adelante, el nuevo Banco se denominaría Banco Central de Bolivia. Inaugurando oficialmente sus actividades en su local de la esquina Ayacucho-Mercado, el 1 de julio de 1929.

2.3.2.1 LA MISIÓN KEMMERER

La creación del Banco Central de Bolivia tiene como antecedente inmediato la denominada "Misión Kemmerer", refiriéndose al trabajo que realizó en Bolivia una Misión de expertos estadounidenses encabezada por el profesor Edwin Walter Kemmerer entre los años 1925 y 1929.

Antes de llegar a Bolivia, Kemmerer reorganizó varios bancos centrales de otros países basada en esa experiencia, el gobierno boliviano le encomendó la organización del Banco Central como parte de un conjunto de disposiciones económicas y financieras, entre las cuales se encontraban, una legislación bancaria, la creación de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Contraloría General de la República.

En base a estas recomendaciones, el Banco Central de Bolivia concentró el privilegio exclusivo de emitir la moneda nacional, el manejo de la tasa de descuento, las operaciones de mercado abierto y el control de la política crediticia.

2.3.2.2 FUNCIONES DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central es una institución del Estado que ejecuta sus funciones de manera autárquica, con la potestad de tomar decisiones propias, dirigidas a mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional. Es la única autoridad que define la política monetaria y cambiaria del país, estos dos instrumentos se complementan y son las herramientas principales del Banco.

La política monetaria se entiende como el instrumento que regula la circulación del dinero que requiere la política económica del gobierno. La política cambiaria, en tanto, es un instrumento que ayuda a mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y apoya al normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

2.3.2.3 EL BCB ES LA ÚNICA AUTORIDAD MONETARIA

***i.* POLÍTICA MONETARIA**

El Banco Central de Bolivia tiene la función de ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. A este efecto, emite, coloca, adquiere títulos valores y realiza otras operaciones como las de mercado abierto.

El BCB está autorizado por Ley a establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación financiera. Su composición, cuantía, forma de cálculo, características y remuneración son establecidas por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta de votos. El control y la supervisión del encaje legal corresponden a la Autoridad del Sistema Financiero.

***ii.* EMISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS**

El BCB ejerce en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el boliviano, en forma de billetes y monedas metálicas. El boliviano está en vigencia desde 1986. Los billetes y monedas que emite el BCB son medios de pago de curso legal: es decir válidos en todo el territorio del Estado. Tienen las denominaciones, dimensiones, diseños y colores dispuestos y publicados por su Directorio.

El Banco Central de Bolivia, los bancos comerciales y toda institución de intermediación financiera están obligados a canjear billetes deteriorados o mutilados, siempre que éstos conserven claramente sus dos firmas y un número de serie.

***iii.* ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PAGOS**

La administración del sistema de pagos comprende todas aquellas transacciones que se realizan utilizando dinero en efectivo, cheques, títulos valor, tarjetas magnéticas y transferencias electrónicas de bajo y alto valor.

***iv.* ADMINISTRACION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES**

El Banco Central de Bolivia se encarga de controlar y fortalecer las Reservas Internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objetivo y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

***v.* DEFINIR EL RÉGIMEN CAMBIARIO**

El BCB establece el régimen cambiario y ejecuta la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional. Estos últimos se publican diariamente. El BCB lleva el registro de la deuda externa pública y privada.

vi. FUNCIONES CON RELACIÓN AL SECTOR PÚBLICO

Aunque es un pensamiento generalizado, el BCB no otorga créditos al Sector Público ni contrae obligaciones a favor del mismo. Excepcionalmente puede hacerlo a favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes en reunión de su Directorio, pero sólo en los siguientes casos:

- Cuando debe atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional, declaradas como tales mediante Decreto Supremo.
- Cuando debe atender necesidades transitorias de liquidez, dentro de los límites del programa monetario.
- Estas operaciones pueden realizarse a través de títulos valores negociables de deuda pública emitidos por el Tesoro Nacional con un plazo máximo de un año.

vii. AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO

Las entidades del Sector Público no Financiero realizan sus operaciones con el BCB por intermedio del Tesoro Nacional. Como agente financiero del Gobierno, el BCB tiene las siguientes funciones:

- Presta servicios relacionados con la contratación de créditos externos y la deuda pública externa.
- Recibe del Estado valores en custodia, estableciendo condiciones propias. A su vez, puede delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- Realiza, por cuenta del Estado, aportes de capital a los organismos financieros internacionales, previo depósito de estos fondos en el BCB.

- Participa en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- Realiza operaciones de fideicomiso y de administración.
- Contrata, mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- Realiza otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y naturaleza del BCB.
- Participa en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

viii. FUNCIONES CON RELACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

Todas las entidades del sistema de intermediación financiera, están sometidas a la competencia normativa del Banco Central de Bolivia, uno de los requisitos es que su funcionamiento esté autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

a. ATENDER NECESIDADES DE LIQUIDEZ

Para atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, el Banco Central de Bolivia, podrá conceder a los bancos y entidades de intermediación financiera legalmente constituidos en el Estado Plurinacional de Bolivia, créditos por plazos de noventa días, renovables.

b. RESERVAS LÍQUIDAS.

El BCB es depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad del Sistema Financiero. El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a la misma y otras entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

c. OTRAS OPERACIONES CON LOS BANCOS Y ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

- Recibir depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera.
- Crear y administrar líneas de crédito en el marco del sistema de compensación de pagos internacionales.
- Aceptar la custodia de valores.
- Comprar, descontar o garantizar activos, capitalizar acreencias, disponer de las acciones resultantes y realizar cesiones de crédito al contado o a plazo, con fines de preservación de un sistema de intermediación estable y competitivo.
- Subrogarse total o parcialmente los derechos de los depositantes de entidades de intermediación financiera, adquiriendo estos derechos al contado o a plazo, en casos debidamente calificados por su Directorio.
- Otras operaciones que sean compatibles con el objeto del BCB.

2.3.3 AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

Se denomina Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, a la institución del estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de las entidades financieras que operan con valores y seguros, las que conforman el Sistema Financiero del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del

mandato de la nueva Constitución Política del Estado, y el Decreto Supremo N° 29894, desde el 7 de mayo de 2009, sustituyendo a la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

2.3.3.1 OBJETIVOS

ASFI es una institución estratégica, no sólo por proteger los ahorros del público y velar por la estabilidad, solidez y confianza del sistema financiero, sino por ser un actor activo y protagónico que contribuye a la estructuración de propuestas técnicas orientadas a mejorar a las condiciones para que el sistema financiero asuma el rol de impulsador del crecimiento y desarrollo económico del país.

ASFI, por otra parte, protege los derechos de los consumidores financieros, que se resumen en lo siguiente:

2.3.3.2 DERECHOS DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

- Derecho a **ELEGIR**
- Derecho a **RECIBIR SERVICIOS** de calidad
- Derecho a **RECLAMAR**

i. MISIÓN

“Regular y supervisar el sistema financiero, velando por su solidez, solvencia, confiabilidad y transparencia, precautelando el ahorro y la inversión que son de interés público, en el marco de los principios constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia”.

ii. VISIÓN

“ASFI es una institución pública estratégica, transparente y eficiente, que contribuye al desarrollo económico y financiero del país, para el vivir bien de la población”.

La ASFI trabaja bajo el compromiso de consolidar un sistema regulatorio de supervisión estable, sólida y confiable, con criterios de igualdad de

oportunidades, solidaridad, equidad y redistribución igualitaria basadas en los principios de la Constitución Política del Estado.

Según Ley 393 de Servicios Financieros el CAPÍTULO IV, indica que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social.

Así mismo, con relación al objeto instruyen que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo. La autorización de actividades y servicios financieros está bajo los siguientes lineamientos:

Las actividades financieras y la prestación de servicios financieros, serán realizadas únicamente por entidades autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, según los tipos de entidad financiera que la Ley define.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI evaluará periódicamente el grado de crecimiento y expansión del sistema financiero, su cobertura y sus características, orientando el proceso de autorización a mejorar el grado de cobertura y prestación de servicios en todo el territorio nacional.

2.4 NUEVA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE 21 DE AGOSTO DE 2013.

La nueva Ley de Servicios Financieros tiene por objeto regular las actividades

de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

***i.* EL ESTADO RECTOR DEL SISTEMA FINANCIERO Y FUNCION SOCIAL**

El Estado en ejercicio de sus competencias privativas sobre el sistema financiero, atribuidas por la Constitución Política del Estado, es el rector del sistema financiero que, definirá y ejecutará políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo principalmente, a las actividades productivas del país y al crecimiento de la economía nacional con equidad social.

El Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, a través del Consejo de Estabilidad Financiera a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, es el rector del sistema financiero y asume la responsabilidad de definir los objetivos de la política financiera en el marco de los principios y valores establecidos en la Constitución Política del Estado.

Las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, son declaradas de interés público y sólo pueden ser ejercidas por entidades financieras autorizadas conforme a la presente Ley.

FUNCIÓN SOCIAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Según la nueva Ley de Servicios Financieros los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, las entidades financieras deben cumplir mínimamente con los siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo integral para el vivir bien.
- b) Facilitar el acceso universal a todos sus servicios.
- c) Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.
- d) Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.
- e) Optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
- f) Informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros.

REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN POR PARTE DEL ESTADO.

Es competencia privativa indelegable de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI ejecutar la regulación y supervisión financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado.

La Autoridad de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, es la institución encargada de ejercer las funciones de regulación, supervisión y control de las entidades financieras, con base en las disposiciones de la presente Ley.

ii. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

La licencia de funcionamiento para la prestación de servicios de intermediación financiera y servicios financieros complementarios será otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. La licencia establecerá, entre otros datos, la razón social del titular, el tipo de entidad financiera y las restricciones operativas que correspondan.

En los procesos de otorgación de licencia de funcionamiento para operar como entidad financiera, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI evalúa la forma en que la entidad en formación cumplirá los objetivos de la

Función social de los servicios financieros y si contribuirá efectivamente al desarrollo económico y social del país.

iii. TIPOS DE ENTIDADES FINANCIERAS.

Según la nueva Ley de Servicios Financieros los tipos de entidades financieras son los siguientes:

- a)** Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado:
 - 1. Banco de Desarrollo Productivo.
 - 2. Banco Público.
 - 3. Entidad Financiera Pública de Desarrollo.
- b)** Entidades de intermediación financiera privadas:
 - 1. Banco de Desarrollo Privado.
 - 2. Banco Múltiple.
 - 3. Banco PYME.
 - 4. Cooperativa de Ahorro y Crédito.
 - 5. Entidad Financiera de Vivienda.
 - 6. Institución Financiera de Desarrollo.
 - 7. Entidad Financiera Comunal.
- c)** Empresas de servicios financieros complementarios:
 - 1. Empresas de arrendamiento financiero.
 - 2. Empresas de factoraje.
 - 3. Almacenes generales de depósito.
 - 4. Cámaras de compensación y liquidación.

5. Burós de información.
6. Empresas transportadoras de material monetario y valores.
7. Empresas administradoras de tarjetas electrónicas.
8. Casas de Cambio.
9. Empresas de servicios de pago móvil.

Ninguna otra empresa puede utilizar estas denominaciones. No pueden constituirse entidades financieras distintas a los tipos mencionados, salvo otras empresas de servicios financieros complementarios que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI incorpore.

La palabra "banco" en idioma castellano como primera palabra del nombre o razón social de una entidad financiera está permitido únicamente para los bancos de desarrollo, el banco público, los bancos múltiples y bancos PYME. Ninguna otra entidad financiera podrá utilizar dicha denominación.

2.5 ENTIDADES AGREMIADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Las entidades de intermediación financiera en Bolivia, están organizados en gremios, conformadas de esta manera en Asociaciones que representan a su sector y estas son:

1. Asociación de Bancos Privados de Bolivia **“ASOBAN”**
2. Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas **“ASOFIN”**
3. Mutuales de Ahorro y Préstamo **“UNIVIV.”**
4. Asociación de Instituciones Financieras para el desarrollo Rural **“FINRURAL”**

CAPITULO III

3. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO

3.1 MARCO CONCEPTUAL

3.1.1 AGENTES ECONÓMICOS.- Individuos, hogares, empresas, organizaciones (sindicatos, cámaras o ligas empresariales, ONGs) Estados u organizaciones de Estados (Mercosur, Unión Europea, OPEP).

3.1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO.- El enfoque micro y el macro no son excluyentes sino que se trata de enfoques complementarios para el análisis económico.

3.1.3 COSTO DE OPORTUNIDAD.- El costo de oportunidad de un bien o servicio es la cantidad de otros bienes o servicios a los que debo renunciar para obtenerlo.

Como ejemplos podemos hablar de:

- ✓ Consumo/Inversión/Producción, dada la restricción presupuestal.
- ✓ La elección de una tecnología, dada la disponibilidad de los recursos y sus precios, lo que define la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP).
- ✓ Ocio, Trabajo, dado el salario real.

3.1.4 CONSUMIDORES.- Los consumidores demandan bienes o servicios para satisfacer sus necesidades y gustos. Depende de muchos factores, siendo claves el precio del bien en el mercado y el ingreso del que se dispone.

3.1.5 COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA.- Muchas empresas que compiten entre sí y producen bienes diferenciados. Generan ganancias extraordinarias basadas en la posibilidad de discriminación del producto y el precio. El precio máximo que puede fijar estará limitado por la competencia que le hagan los productores de bienes cercanos aunque no idénticos.

3.1.6 DEMANDA DE MERCADO.- Es la agregación de las demandas de todos los consumidores de un bien o servicio que participan en el mercado.

3.1.7 EQUILIBRIO DE MERCADO.- Situación en la que los demandantes y oferentes concuerdan en cuanto consumir y producir, cantidades ofertadas y demandadas se igualan. Esta situación surge a un precio determinado que es aquel que hace que se igualen las cantidades demandadas y ofrecidas.

3.1.8 MACROECONOMÍA.- Es la parte de la Economía que estudia el funcionamiento de la economía de forma global y de los grandes agregados económicos (el producto, el empleo, el ingreso, la inversión, los precios, los salarios, etc.)

3.1.9 MERCADO COMPETITIVO.- Aquel mercado donde ningún oferente ni demandante posee un poder mayor al resto que le permita influir sobre el precio al cual se transa. Todos los agentes en el mercado toman el precio como dado, son tomadores de precio o precio aceptantes; como dulces, verduras, frutas.

3.1.10 MERCADO NO COMPETITIVO.- Aquel mercado donde uno o más agentes, sean oferentes o demandantes, tiene poder como para determinar las cantidades que se venden (o compran) y por lo tanto influyen en la fijación del precio. En general se dan estas condiciones cuando los oferentes o los demandantes son pocos; como petróleo, medicamentos, hardware, software.

3.1.11 MERCADO EN COMPETENCIA PERFECTA.- Mercado donde las relaciones entre agentes económicos son tales que los bienes que se ofrecen son todos homogéneos y que hay muchos compradores.

3.1.12 MERCADO DE BIENES O SERVICIOS.- Espacio real o virtual en que se realizan transacciones económicas: operaciones de compra-venta entre oferentes y demandantes que determinan un precio y una cantidad transada (venta y compra).

- ✓ Desde el punto de vista micro se analiza el comportamiento de los hogares (consumidores) que concurren al mercado para obtener los bienes y/o servicios que desean para satisfacer sus necesidades y de las empresas que producen dichos bienes y servicios y los ofrecen en el mercado.
- ✓ Desde el punto de vista macro bajo el supuesto que todos los bienes y servicios son vendidos a los consumidores, el flujo monetario equivalente a estas ventas constituye el Producto Interno Bruto (PIB).

3.1.13 MERCADO DE FACTORES PRODUCTIVOS.- Desde el punto de vista micro se analiza el comportamiento de los hogares que concurren al mercado para ofrecer los factores productivos que poseen (trabajo, tierra y/o recursos naturales y capital) y obtener a cambio remuneraciones. Las empresas concurren al mercado a fin de obtener los recursos (factores productivos) necesarios para producir bienes y/o servicios y a cambio pagan salarios, renta y/o beneficios.

Desde el punto de vista macro, la retribución total que pagan las empresas por el uso de los factores productivos es el ingreso de todos los hogares y se denomina ingreso o renta nacional (Y).

3.1.14 “MICROCRÉDITO.- Los microcréditos son programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias.”³

3.1.15 MICROECONOMÍA.- Es la parte de la Economía que estudia el comportamiento de los consumidores, las empresas y las industrias

3.1.16 MONOPOLIO.- Mercado controlado por un productor y oferente con

³ 1ª Conferencia Internacional sobre Microfinanzas, Washington D.C. Febrero de 1997.

poder en el mercado para controlar la cantidad que se ofrece en el mercado y el precio de mercado.

3.1.17 OFERTA DE MERCADO.- Es la agregación de las ofertas de todos los productores de un bien o servicio en el mercado. La cantidad total ofertada de un bien o servicio varía cuando varía su precio mientras se mantienen constantes todos los demás factores que afectan a la cantidad que quieren o pueden ofertar los productores.

3.1.18 OLIGOPOLIO.- Mercado controlado por un conjunto de productores u oferentes que actúan conjuntamente en base a reglas acordadas.

3.2 MARCO TEORICO

3.2.1 TEORIA INSTITUCIONALISTA

El estudio de las instituciones ha llamado la atención de los economistas desde tiempos remotos, pero es hasta después de los años 50's del siglo XIX cuando aparece bajo la forma de una propuesta teórica, entre los precursores se encuentran en los economistas clásicos, el historicismo alemán, la escuela austriaca y el marxismo.

Según la teoría Institucionalista, las instituciones han jugado un rol determinante en el desarrollo del ser humano en la sociedad en todos sus aspectos, ya que a través de ellas se hacen posibles los acuerdos de organización y cumplimiento de las diferentes cualidades que rigen el comportamiento en las diferentes esferas de la sociedad.

La importancia de efectuar un análisis sobre la teoría de las instituciones como un marco necesario para el desarrollo de las Instituciones Microfinancieras (IMFs) radica en saber con claridad hacia donde se dirigen, que objetivos deben alcanzar y sobretodo detectar cuando es necesario realizar cambios para impulsar su ulterior desarrollo.

La teoría Institucionalista aparece en contraposición al supuesto de los economistas neoclásicos que indica, que el análisis debería orientarse al intercambio económico desde un enfoque en función de la conducta microeconómica y las elecciones racionales de los individuos, y que estas conducirían a soluciones óptimas en la asignación de los recursos sin necesidad de la intervención de las instituciones.

Así de esta manera se observa, que el abordaje de las instituciones ha sido desde distintas perspectivas teóricas y escuelas de pensamiento económico, de tal suerte que no existe una visión teórica única, así como también se debe aclarar que no todas las teorías se han interesado en el desempeño de las instituciones.

“La teoría neoclásica se basa en el principio de la escasez, que genera la competencia, bajo el supuesto de que los derechos de propiedad están especificados perfecta y gratuitamente, y la información también es gratuita, sin incorporar una comprensión de la coordinación y la cooperación humanas”⁴, las mismas que en la realidad, en cualquier sociedad, aun en las más evolucionadas, resulta costoso negociar y este costo depende de las instituciones.

Desde una perspectiva amplia, las teorías sobre las instituciones se pueden agrupar en dos: “las teorías que enfatizan los beneficios colectivos que se desprenden de su existencia, y las que enfatizan los conflictos sociales y distributivos que generan, porque las instituciones no benefician a todos los agentes por igual, ya que existe una notable desigualdad en el poder y capacidad que tienen los individuos para influir en el diseño, instrumentación, legalización, administración, vigilancia y cumplimiento de las instituciones.”⁵

⁴ North Douglass C., Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, Cambridge Univ. FCE, 1993. Pág. 54

⁵ José Ayala Espino, Instituciones y Economía. Una Introducción al neo institucionalismo económico, México, Fondo de Cultura 1999, Pág. 397

Consiguientemente los agentes con mayor poder relativo, mayores capacidades, organizativas, decisivas y que dispongan de más información tendrán un mayor margen para manipular las instituciones a su favor, por lo tanto estas sirven para generar un ambiente de cooperación, pero también son fuentes de conflictos y fricciones sociales cuando los agentes negocian en el intercambio o toman elecciones individuales y colectivas.

En este sentido, las instituciones se originan para desarrollar y mantener los mercados; y prevalecen las que son eficientes en términos del mercado y las cuales cambiarán cuando se vuelvan ineficientes en términos de las necesidades del intercambio, es decir, los agentes, incluido el Estado, seleccionen las instituciones de acuerdo con los criterios de eficiencia económica.

Aunque no existe una definición única aceptada de las instituciones, una de las reconocidas y complejas define a las instituciones como: “Las reglas del juego en una sociedad formalmente son las instituciones ideadas por el hombre que dan forma a la institución humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico.”⁶

Por otro lado se define a las instituciones como “el conjunto de reglas que articulan y organizan las instituciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y los grupos sociales” ... “son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución (origen, estabilización y cambio) los individuos erigen expresamente, las instituciones en un país asumen características peculiares, de acuerdo con los rasgos estructurales dominantes de una determinada economía y sociedad, y por supuesto es importante la influencia de los valores, tradiciones culturales y religiosas y, en general, de las conexiones existentes.”⁷

⁶ North Douglass C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Cambridge Univ. FCE, 1993. Pág. 5

⁷ José Ayala Espino, *Instituciones y Economía. Una Introducción al neo institucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura 1999, Pág. 194

Otro de los elementos que postulan los institucionalistas es el tema de la eficiencia de las instituciones. Parten de que la efectividad de una institución depende no solo de sus objetivos y aceptación social, sino también de sus capacidades para estimular un comportamiento más cooperativo de los individuos en el intercambio. Los efectos de las instituciones dependen también de otras variables que influyen en las elecciones de los individuos.

3.2.2 TEORIA NEOINSTITUCIONALISTA

Este interés se inspira en el rechazo a los postulados de la Teoría Neoclásica de la economía y del Institucionalismo o Viejo Institucionalismo, motivado por la certeza de que los arreglos institucionales y los procesos sociales son importantes para comprender, a partir de un enfoque integral, los fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales.

El institucionalismo clásico o tradicional fue un enfoque formal y legal, en buena medida por la influencia del derecho y de la propia filosofía política, que en la mayoría de las veces se agotaba en el estudio de los regímenes políticos y de las constituciones, por lo que se observa una influencia positivista e idealista un cierto “deber ser” con lo cual muchas de las propuestas se desfasan en algún momento de la realidad.

El nuevo institucionalismo rompe con esa tradición idealista y normativa del enfoque Institucionalista y se plantea propuestas más reales para llegar a señalar de manera acertada que el nuevo institucionalismo “es un enfoque funcional-descriptivo que concede un papel más autónomo a las instituciones”...“el nuevo institucionalismo es producto del encuentro entre la historia con la teoría de las organizaciones”⁸

El neo institucionalismo proyecta como enfoque comparaciones, lleva implícito una metodología institucional descriptiva apoyada en la política comparada y

⁸ March, James y Olsen, Johan, El Redescubrimiento de las Instituciones, Universidad Autónoma de Sinaloa, FCE, México. 1997.

“debe ser abordado y visto como una propuesta y búsqueda de ideas alternativas que simplifiquen las sutilezas del saber empírico de un modo teóricamente útil.”⁹

Las teorías de las instituciones contiene en si misma aspectos como: de la elección económica y social, los derechos de propiedad, los contratos, el análisis económico del derecho, las teorías de los costos de transacción, de los incentivos, de la agencia y la de las fallas del mercado, fueron integradas para ofrecer una visión más rica y rigurosa de la realidad económica.

En el campo de la microeconomía, la teoría de la empresa convencional ha cedido el paso a la nueva teoría de la organización industrial. Este cambio sería inexplicable sin el desarrollo de las teorías de los derechos de propiedad, los contratos y los costos de transacción, que se desarrollaron, justamente, en el ámbito del neo institucionalismo en su sentido amplio.

La evolución de las estructuras de organización, de las jerarquías y de las formas de gobierno que asume la empresa en nuestros días no serían susceptibles de estudiarse sin estos avances, la reestructuración profunda que han sufrido las formas de organización de las empresas pueden estudiarse a partir de la influencia de los costos de transacción, el papel de las modalidades de contratación, de la redefinición de los derechos de propiedad, etcétera.

La teoría neo institucionalista no niega la importancia y el rol llevado a cabo por los actores individuales, el Estado, incluso los procesos sociopolíticos de socialización, participación y afines, considerando fundamental la influencia que tiene lo social, económica, cultural y político, aseverando que el papel y los roles de las instituciones políticas son fundamentales a la hora de explicar la estabilidad, el cambio o la inestabilidad de un determinado sistema.

⁹ March, James y Olsen, Johan, El Redescubrimiento de las Instituciones, Universidad Autónoma de Sinaloa, FCE, México. 1997. Pág. 36

Las instituciones, en un sentido amplio, son las reglas, normas, costumbres de operación del sistema; son al mismo tiempo las redes que sirven para enlazar y encauzar institucionalmente las relaciones de intercambio económico, social y político entre los subsistemas o distintos componentes del sistema, es “innegable que afectan el desempeño de la economía”...”reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria, constituyen una guía para la interacción humana”¹⁰.

También se puede decir que ayuda a estudiar los fenómenos administrativos de forma sistémica y en contexto, a establecer relaciones entre los factores culturales y sociales y las diversas formas de asociación humana que han existido y existen, que enriquece la comprensión de los procesos organizacionales.

3.2.3 EL NEOINSTITUCIONALISMO ECONOMICO

La teoría del neo institucionalismo económico parte de la premisa según la cual las instituciones “como conjuntos de reglas que son obedecidas debido a la amenaza de una posible sanción”...” los individuos se despeñan como seres racionales capaces de calcular si el beneficio de no obedecer las reglas es mayor o menor que la sanción, o cuál es la probabilidad de ser descubiertos y sancionados”

De manera tal que las instituciones dentro de esta vertiente del neo institucionalismo económico, no sería otra cosa que los grandes marcos y referencias a través de los cuales se desarrolla la economía, se reproducen las relaciones en función de intereses, preferencias, consumo y satisfacción, donde, la racionalidad guiará las conductas y los propios procesos de producción y reproducción social, incluyendo el cambio institucional.

¹⁰ North Douglass C., Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, Cambridge Univ. FCE, 1993. Pág. 14

Dentro del neo institucionalismo económico, la estabilidad es el resultado de la obediencia a conjuntos de reglas que norman la actividad económica; es decir, se puede dar un cambio pero de manera incremental, por lo tanto el cambio se produce a fin de ajustar las exigencias con determinadas instituciones, organizaciones y ciertas reglas de juego en función naturalmente de maximizar ganancias e intereses particulares.

El neo institucionalismo económico concede importancia y hace énfasis en los procesos de negociación y transacción gestados entre los diversos actores e instituciones, partiendo de la premisa según la cual los actores actúan y se desenvuelven de acuerdo con una racionalidad e información que los conduce a maximizar sus decisiones.

Hacen hincapié en función de unas utilidades y objetivos, donde fija su atención en el estudio de mecanismos desarrollados para reducir los costos de transacción implícitos en todo intercambio, haciendo eficientes a las organizaciones, mediante la optimización de sus operaciones clave.

Las instituciones son importantes como elementos fundamentales del contexto estratégico, sobre todo para reducir los costos entre individuos y grupos con el objetivo central de aumentar la eficiencia en términos de fines y ganancias, dado que imponen una serie de restricciones al comportamiento basado en el interés personal, es decir, definen o restringen las estrategias que los actores políticos, sociales y económicos adoptan en la lucha y en los procesos por alcanzar sus objetivos.

En sí mismas funcionan a partir de rutinas que evitan tener que definir cada vez el comportamiento que hay que seguir frente a los problemas, pretenden alcanzar la maximización a partir de alguna ventaja comparativa en el mercado, la existencia de rutinas permite reducir los problemas de elección de estrategias y, por tanto, reducen la incertidumbre en la acción de la organización.

El neo institucionalismo económico permite explicar la estabilidad, así como el cambio institucional, tanto las acciones como la toma de decisiones están guiadas y estructuradas en función de maximizar intereses y metas, donde es fundamental, la calidad, el nivel, el desempeño y la eficiencia de las instituciones y de las transacciones.

3.2.4 LAS INSTITUCIONES EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACION.

El planeta en el que vivimos hoy nos hace más interdependientes, de los que hemos sido nunca, incluso de personas que están a miles de kilómetros de distancia, que tiene como característica conexiones entre lo local y lo global, producto de los avances en materia de comunicación, tecnologías de la información y transporte.

Se puede considerar a la globalización como un proceso donde se ha intensificado las relaciones sociales y de producción de bienes y servicios en una interdependencia a escala planetaria, que constituye un fenómeno de enormes consecuencias mediante la diversificación de la producción pero también de la eliminación de barreras para el comercio internacional de factores de producción.

Es en este sentido que el termino globalización “se ha impuesto como denominativo de usos frecuente para hacer referencia a las características de una emergente economía altamente mundializada y tecnologizada, nueva fisonomía adquirida por el sistema capitalista.”¹¹

El consenso de Washington estipula los diez principios que componen la globalización:

¹¹ Calani L. Franklin, Capitalismo Globalizado Rumbo al Colapso, La Paz Bolivia 2008, Pág. 21

1. Disciplina Fiscal.
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público.
3. Reforma Impositiva.
4. Liberalización de las tasa de interés.
5. Tasa de cambio competitiva.
6. Liberalización del comercio internacional
7. Liberalización de la entrada de inversión extranjera directa.
8. Privatización.
9. Desregulación.
10. Derechos de propiedad.

El significado más común o medular de globalización se relaciona con el hecho de que en los últimos años una parte de la actividad económica del mundo que aumenta en forma vertiginosa parece estar teniendo lugar entre personas que viven en países diferentes, en lugar de en el mismo país, este incremento de las actividades económicas transfronterizas adopta diversas formas como el comercio internacional, la inversión extranjera directa, flujos del mercado de capitales, entre muchas.

Lo cierto es que en esta fase del capitalismo superior existe un problema esencial, que radica en la sobrevivencia de las empresas o instituciones, que se define a partir de cómo y con qué velocidad se adaptan al entorno altamente competitivo y cambiante, donde el tiempo adquiere relevancia por las ventajas de moverse primero o convertirse en seguidor, que incorpora el concepto de oportunidad.

La oportunidad supone capacidad y rapidez para explotar el mercado en el momento adecuado bajo ciertas condiciones de expansión o diversificación, por lo tanto la oportunidad se constituye en una ventaja competitiva, donde para la mayoría de los sectores de la economía la velocidad de respuesta se ha convertido en una ventaja competitiva clave.

Por lo tanto el problema del capitalismo contemporáneo globalizado, reside en la comprensión del tiempo, las estrategias organizacionales que contribuyen a diseñar, desarrollar productos y servicios a mayor velocidad son aquellos que sobreviven en el mercado, consiguientemente la velocidad se ha constituido en una dimensión crítica de la ventaja competitiva de las instituciones.

3.2.5 FALLAS DE MERCADO

Según **A KOUTSOYIANNIS** afirma que: existe “Conocimiento Perfecto”...”Se supone que todos los compradores y vendedores tienen conocimiento perfecto de las condiciones del mercado. Este conocimiento no solo se refiere a las condiciones que prevalecen en el periodo actual sino también en todos los periodos futuros. La información es libre y no importa costo alguno. En estas condiciones, queda descartada la incertidumbre en torno a los procesos futuros en el mercado.”¹²

“Según **JUAN R. CUADRADO ROURA** Los Fallos del Mercado son:

- Mercados no competitivos
- Existencia de efectos externos
- Bienes públicos
- Rendimientos crecientes

¹² Microeconomía Moderna A. Koutsoyiannis Pág. 166 Amorrortu Editores

- Mala o insatisfactoria distribución de la renta
- Fallos en el logro de algunos objetivos: empleo, estabilidad, crecimiento.
- Necesidades preferentes e indeseables.
- Impulso a la insolidaridad y a las posiciones antagónicas, más allá del mundo económico.”¹³

3.2.6 FALLOS DE INFORMACIÓN

“Algunas actividades del Estado se justifican por que los consumidores tienen una información incompleta y por la convicción de que el mercado suministra por si solo demasiada poca información. Por ejemplo, los Gobiernos suelen exigir que los prestamistas informen a los prestatarios del verdadero tipo de interés de sus préstamos.....etc.”¹⁴

“.....El mercado privado a menudo suministra una información insuficiente.....”¹⁵

“...En realidad, una gran parte de la actividad económica va encaminada a obtener información: desde los empresarios que tratan de averiguar que empleados son buenos hasta los prestamistas que tratan de averiguar que prestatarios son buenos, los inversores que tratan de averiguar que inversiones son buenas y las aseguradoras que tratan de averiguar que personas son buenos riesgos.”¹⁶

Aparecen cuando por una razón, u otra, los supuestos relativos a mercados “perfectos” no se sostienen, en el caso de las microfinanzas, la banca comercial operativamente tiene información imperfecta considerando a los pobres y sus actividades como no bancables, porque estas actividades en pequeña escala

¹³ Política Económica Juan R. Cuadrado Roura Pag. 32 Mc Graw Hill.

¹⁴ La economía del Sector Público, Stiglitz Joseph E. Pág. 99

¹⁵ La economía del Sector Público, Stiglitz Joseph E. Pág. 100

¹⁶ La economía del Sector Público, Stiglitz Joseph E. Pág. 100

no registran sus operaciones de ingreso y egreso de manera sistemática, sin que este hecho quiera decir que no exista información.

3.2.7 TEORIA FINANCIERA

Con relación a la teoría financiera se puede indicar que: “...

- a.-** La Teoría Financiera está formada por un conjunto de modelos normativos, los cuales son contrastados con la realidad. Su preocupación fundamental es la explicación de la formación de precios de activos financieros y de la forma de cubrirse frente a riesgos, tomando como referencia un portafolio de activos financieros dentro de la idea de mercados competitivos.
- b.-** La base metodológica subyacente es el uso de matemáticas en sus diferentes formas. Esto avala la idea de que se trata de modelos rigurosos.
- c.-** Su objeto son las decisiones de inversión en activos financieros y la cobertura para protegerse frente al riesgo.
- d.-** La variable principal de estudio está constituida por los precios de los activos financieros en mercados competitivos.
- e.-** Es una teoría relativamente joven respecto a otras áreas del conocimiento a fines. Son consideradas como variables neutras, para el análisis, variables del tipo: necesidades de autoestima, necesidades sociales y el tratamiento de las emociones.
- f.-** En sus definiciones conceptuales no se incluyen otros modelos sobre inversiones en acciones desarrollados con anterioridad a la década de los cincuenta, periodo de inicio de la teoría financiera, y que se refieren a los Analistas Técnicos y a los Analistas Fundamentales.

- g.-** Su metodología económica subyacente es la aplicación y extensión de los conceptos microeconómicos de equilibrio, así como la metodología de investigación de la economía neoclásica.
- h.-** A partir de los años ochenta del siglo veinte, aparecen nuevos conceptos como Ingeniería Financiera concentrada en activos financieros tales como: Opciones Financieras, Futuros Financieros, Securitización, entre otros.
- i.-** Aunque no existe una definición universal de Teoría Financiera, sin embargo es claro que ella se refiere a modelos de equilibrio respecto a los precios de los activos financieros, modelos que contienen aspectos de racionalidad y empirismo, bases de la Teoría del Conocimiento.

Sobre los aspectos anteriores se analizarán las implicaciones del enfoque de Teoría Financiera.”

3.2.8 ANÁLISIS TÉCNICO

El análisis técnico consiste en “identificar los cambios de tendencias en una etapa temprana y mantener una postura de inversión, hasta que se pasen de la evidencia e identifiquen que la tendencia ha revertido. Sostiene que tres tipos de indicadores generan estas tendencias siendo ellas las siguientes:

- a.-** Indicadores de sentimiento o indicadores de expectativas que sirven para monitorear las acciones de los diferentes participantes en el mercado. El supuesto en el cual estos indicadores están basados es que los diferentes grupos de inversionistas son consistentes en sus acciones en los puntos mayores de quiebre en el mercado.
- b.-** Indicadores de flujos de fondos que sirven para analizar la posición financiera de varios grupos de inversionistas en un intento para medir su capacidad potencial para comprar y vender acciones.

Indicadores de estructura de mercados que sirven para monitorear las tendencias de índice de precios accionarios, amplitud del mercado, ciclos del mercado, volúmenes, etc. Para evaluar la salud bajista o alcista del mercado.”¹⁷

3.2.9 ANALISIS FUNDAMENTAL

“El análisis fundamental proporciona los criterios de carácter económico-financiero para la toma de decisiones de inversión, de tal forma que se trata de un análisis especializado y desarrollado, generalmente, por economistas y analistas de empresas que, con base en su formación, metodología y experiencia determinan cual debe ser el valor de una empresa.

Consecuentemente, proporcionan los verdaderos criterios lógicos y para algunos, los únicamente válidos, de análisis empresarial para la valoración de las acciones o de las empresas cotizadas.”¹⁸

3.2.10 LA INCLUSION FINANCIERA

a.- Inclusión Financiera significa tener acceso a un conjunto de productos y servicios financieros que incluyen crédito, ahorro, seguros, sistema de pagos y pensiones, así como educación financiera y protección al consumidor.

Los productos y servicios tienen que ser accesibles, de alta calidad, disponibles dentro de una proximidad física y sustentable.

La población económicamente activa, de bajos recursos, necesita ser atendida de alguna manera, por lo que la inclusión en el sistema financiero es una condición necesaria para el desarrollo de su economía, estos servicios

¹⁷ J.Rigoberto Parada,[en línea] La Teoría Financiera y el Análisis Técnico,[fecha de consulta: 20 Noviembre 2015] Disponible en: <http://www2.udec.cl/~rparada/Publicacionesrevistas/T.FinancieraAnalisisTecnico.pdf>

¹⁸ Expansión, [en línea] Análisis Fundamental [fecha de consulta: 2 Julio 2015] Disponible en: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/analisis-fundamental.html>

financieros deben generar un impacto social en las familias, deben ser sostenibles económicamente para los proveedores y de esta manera, que los servicios micro-financieros puedan obtener economías de escala e innovación.

b.- Acceso universal y continuo de la población a servicios financieros diversificados, adecuados y formales, así como a la posibilidad de su uso conforme a las necesidades de los usuarios para contribuir a su desarrollo y bienestar.

Inclusión Financiera se refiere al acceso y uso de un portafolio de productos y servicios financieros que llega a la mayor parte de la población adulta con información clara y precisa para satisfacer la demanda en aumento, bajo un marco regulatorio apropiado.

3.2.11 LA BANCARIZACIÓN

El neologismo "bancarización" designa el nivel de acceso y de uso de la población de los servicios bancarios básicos. La Real Academia Española de la Lengua, la define como la acción o efecto de bancarizar, es decir, desarrollar actividades sociales y económicas de manera creciente a través de la banca.

Por lo tanto, la bancarización se refiere al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles, el concepto tiende a relacionarse con el acceso al crédito. Sin embargo, se trata de un concepto más amplio que hace referencia al acceso a todos los servicios financieros disponibles.

Es evidente que en los últimos años el país ha logrado avances fundamentales en aumentar, no solo la cobertura de la banca, sino también la calidad y variedad de los servicios financieros que se ofrece a la población. Ahora, si bien es de gran importancia aumentar la cobertura de la banca, también es crítico

que la población conozca los servicios que ésta ofrece, comprenda su alcance y aprenda a gestionarlos de manera prudente y adecuada.

La bancarización es a su vez una herramienta clave para los países en vías de desarrollo, en tanto juega un papel significativo frente a la reducción de la pobreza, razón que la ha convertido en un tema de gran importancia para las economías de Latinoamérica.

La literatura internacional consultada coincide en señalar que la bancarización no sólo implica el acceso al crédito o a la apertura de cuentas de depósitos, sino que involucra el desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales de la población a través del sistema financiero. Es decir, el acceso a las cadenas de pago, transferencias, giros, retiros, y cobros, entre otras, es tan relevante como el acceso al crédito.

El concepto de bancarización involucra el establecimiento de relaciones de largo plazo entre usuarios e intermediarios financieros. En este sentido no constituye bancarización el acceso puntual de un grupo de usuarios a un determinado tipo de servicios, mas por el contrario se trata de mantener una vinculación de largo aliento entre consumidores financieros e instituciones financieras intermediarias.

Bancarización también significa, utilizar intensamente el sistema financiero de un país conformado por las instituciones de intermediación financiera que operan y constituyen el mercado de dinero y el mercado de capitales. La bancarización busca facilitar las transacciones efectuadas entre los agentes económicos, quienes pueden llevar adelante sus transacciones mediante transferencias financieras.

Muchas veces todo este proceso permite evitar el uso físico del dinero e incentivar a los bancos a diversificar su portafolio de productos financieros mejorando los servicios prestados a la comunidad en general, donde se puede

apreciar una cobertura no solo geográfica sino también poblacional. Algunos estudios agregan a este concepto la habitualidad en el tiempo, en la relación de largo plazo. Bajo este marco, la bancarización se refiere al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus clientes, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, con la nueva Ley de Servicios Financieros se pretende bancarizar a un segmento de población que si bien se encontraban relacionados en alguna medida con el sistema micro financiero, estas restringían por ejemplo a aceptar como garantías los bienes muebles o semovientes, lo que en algún momento Hernando de Soto mencionaría como “hectáreas de diamantes, o el capital muerto”¹⁹, lo que implica justamente el uso de estos activos para garantizar un préstamo.

Entendida de esta manera la bancarización se refleja mediante la medida como el porcentaje de adultos que tienen acceso a por lo menos un servicio financiero en el sistema, vale decir la población económicamente activa que alguna vez ha usado algún servicio financiero.

El progreso en los últimos años ha sido notorio, donde tanto el sector informal urbano como rural se ha bancarizado sobre todo a familias de bajos recursos, adicionalmente, se han dado avances de gran importancia en la calidad y el uso de sistemas electrónicos como la banca móvil o la banca por internet. Incluso, han entrado en operación en algunas ciudades del país los novedosos cajeros automáticos que reciben dinero.

Ahora, si bien los sistemas electrónicos facilitan el uso de los servicios financieros y reducen los costos de transacción, también implican un reto adicional en términos de seguridad. En este sentido, el sector bancario del país en los últimos años ha desarrollado programas para la mitigación del riesgo de

¹⁹ EL MISTERIO DEL CAPITAL, Hernando de Soto, Editorial, El Comercio.

fraude, como la migración de tarjetas débito o crédito con banda magnética a tarjetas con chip.

3.2.12 MODELO DE BANCARIZACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

Según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero “El análisis de la bancarización puede ser abordado desde tres aspectos: La profundización, la cobertura y la intensidad.

- La profundidad está asociada a componentes agregados del sistema financiero y de la economía.

Los indicadores más comunes que se utiliza para el análisis de la profundización están referidos a variables de cartera y depósitos relacionadas con el Producto Interno Bruto

- ✓ Cartera de créditos / PIB
- ✓ Depósitos del público / PIB
- La cobertura se relaciona con la distribución de los servicios financieros entre los distintos grupos de clientes financieros, tanto a nivel de municipios, regiones y/o país⁴. Los indicadores reconocidos y más utilizados en la literatura internacional son los siguientes:
 - ✓ Puntos financieros por cada 100.000 habitantes.
 - ✓ Cantidad de Servicios financieros ofrecidos por cada 100.000 habitantes
- La intensidad de uso se vincula a la cantidad de transacciones realizadas por una población de referencia. En la literatura internacional comparada se utiliza los siguientes indicadores:

- ✓ Número de préstamos por cada 100.000 habitantes
- ✓ Número de cuentas de depósitos por cada 100.000 habitantes
- ✓ Número de transacciones con tarjetas de crédito per cápita
- ✓ Número de transacciones con tarjeta de débito per cápita

Para efectos de este trabajo, entenderemos el término de bancarización como el alcance de la cobertura en la población de los diferentes puntos de atención de servicios crediticios y no crediticios en una determinada localidad.

Por tanto, el trabajo no abarca el análisis sobre los factores que determinan el acceso o demanda de servicios financieros.”²⁰

3.2.13 DIMENSIONES DE LA BANCARIZACION

Para realizar un mejor estudio se debe analizar la bancarización teniendo en cuenta la profundidad, cobertura e intensidad de la siguiente manera:

²⁰ ESTUDIO SOBRE LA BANCARIZACIÓN EN BOLIVIA, ASFI, Pag. 7

CUADRO Nº 1

<u>PROFUNDIDAD</u>	<u>COBERTURA</u>
<p>Dimensión asociada a la importancia relativa agregada del sistema financiero sobre la economía. Los indicadores más comunes de profundidad son total de depósitos y captaciones sobre PIB y total de activos bancarios sobre PIB.</p>	<p>Dimensión asociada a la distribución de los servicios financieros entre los distintos grupos de usuarios. En este ámbito, los indicadores más comunes son medidas tales como; número de medios de pago sobre la población, número de sucursales por cada 100 mil habitantes, entre otros.</p> <p>En esta dimensión, se puede destacar también la problemática del acceso al financiamiento de las Micro pequeñas y medianas empresas, de los grupos de consumidores de menores ingresos y de las zonas geográficamente apartadas.</p>
<p style="text-align: center;"><u>INTENSIDAD DE USO</u></p> <p>Dimensión vinculada a la cantidad de transacciones bancarias realizadas por una población de referencia. Algunos ejemplos de tales indicadores son: el número de créditos (o captaciones) por cada 100 mil habitantes, el número de transacciones realizadas con medios de pago bancarios distintos de cheques y efectivos por habitante, el número de créditos sobre la fuerza de trabajo, entre otros.”</p>	

Fuente: Elaborado por Liliana Morales y Ángel Yañes; estudio de la bancarización en Chile.

CAPITULO IV

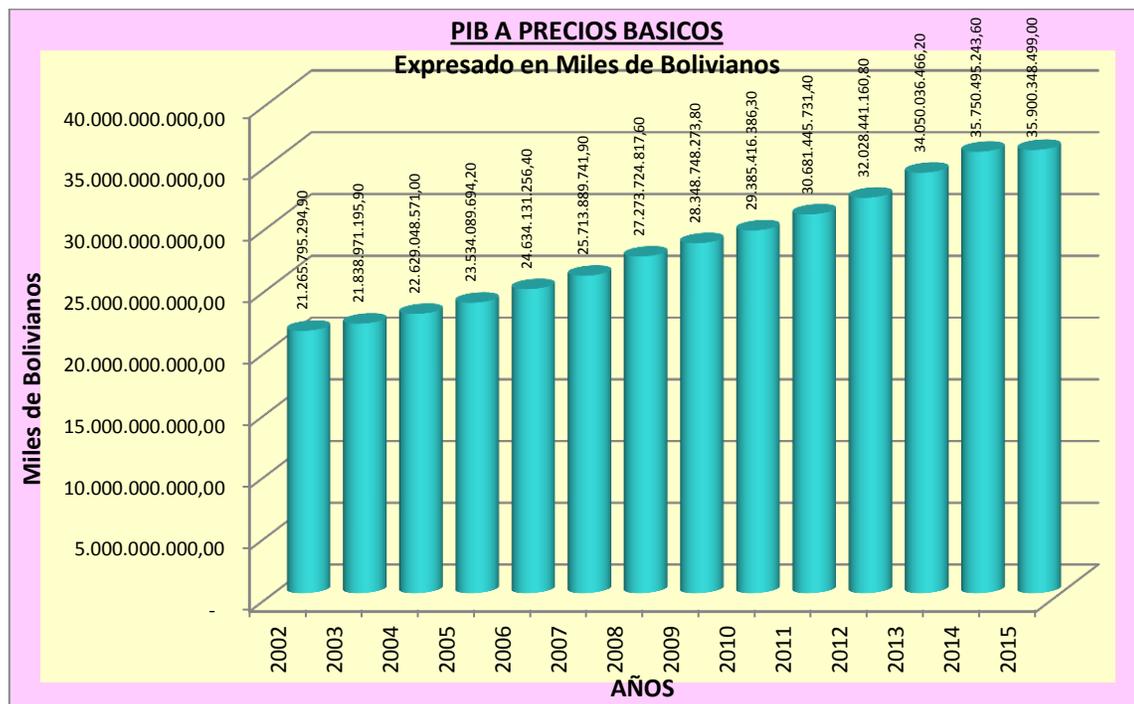
4. MARCO PRÁCTICO

4.1 COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Como se podrá apreciar el Producto Interno Bruto de Bolivia ha tenido un comportamiento de crecimiento en forma ascendente, la misma que de 21.265.795.294,90 Bs. Registrados en el año 2002 ha pasado a 35.900.348.499,00 para el año 2015.

De la misma manera se puede deducir que este crecimiento con relación a los indicadores de bancarización mantiene una relación directa, es decir que a medida que crece el Producto Interno Bruto, tanto los créditos como las depósitos del sistema financiero también presenta un crecimiento.

GRAFICA Nº 1



Elaboración propia en base a datos tomados del INE

Lo descrito anteriormente puede visualizarse de manera más precisa en la siguiente tabla, que muestra de manera global el comportamiento de los indicadores citados.

4.2 INDICES DE BANCARIZACIÓN

TABLA Nº 1

BANCARIZACION: CARTERA SISTEMA MICRO FINANCIERO

AÑO	PIB A VALORES BÁSICOS EN BS	CARTERA ASOFIN EN BS	CARTERA FINRURAL EN BS	TOTAL CARTERA SISTEMA MICROFINANCIERO	INDICE DE BANCARIZACION CARTERA
2002	21.265.795.294,90	1.787.785,45		1.787.785,45	0,01%
2003	21.838.971.195,90	2.495.288,77		2.495.288,77	0,01%
2004	22.629.048.571,00	3.296.042,91		3.296.042,91	0,01%
2005	23.534.089.694,20	4.309.635,35	490.020.304,00	494.329.939,35	2,10%
2006	24.634.131.256,40	5.474.980,68	599.174.352,00	604.649.332,68	2,45%
2007	25.713.889.741,90	7.276.494,05	721.233.970,00	728.510.464,05	2,83%
2008	27.273.724.817,60	9.505.078,96	891.295.853,00	900.800.931,96	3,30%
2009	28.348.748.273,80	10.989.169,66	1.074.722.557,00	1.085.711.726,66	3,83%
2010	29.385.416.386,30	13.519.954,58	1.454.497.628,00	1.468.017.582,58	5,00%
2011	30.681.445.731,40	17.836.306,48	1.621.015.497,00	1.638.851.803,48	5,34%
2012	32.028.441.160,80	20.934.656,88	2.708.584.595,00	2.729.519.251,88	8,52%
2013	34.050.036.466,20	25.179.038,88	3.489.422.608,00	3.514.601.646,88	10,32%
2014	35.750.495.243,60	27.216.961,68	4.017.403.263,00	4.044.620.224,68	11,31%
2015	35.900.348.499,00	26.791.295,74	4.213.019.699,00	4.239.810.994,74	11,81%

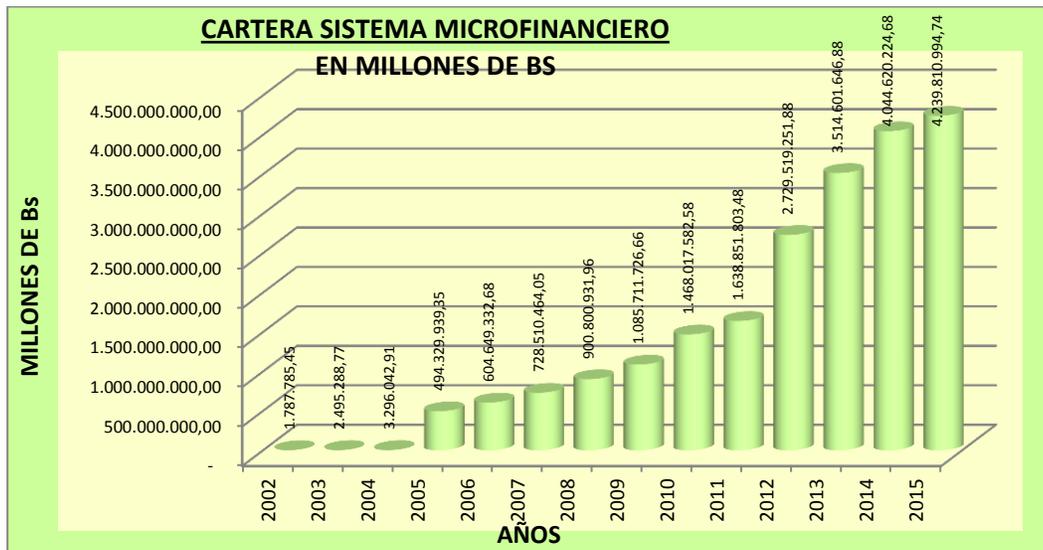
Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

Como se había indicado anteriormente se puede observar la relación directa que existe entre el crecimiento del Producto Interior Bruto y el comportamiento de la cartera de créditos de las Instituciones microfinancieras, lo que permite también observar un incremento positivo en el Índice de Bancarización de Cartera del Sistema Micro financiero.

Al respecto podemos mencionar que en el año 2002 el índice de bancarización ha registrado un 0.01%, es decir que la relación Cartera/PIB, era muy baja, se puede deducir que, la economía en este año en concreto no hacía uso del

sistema financiero, que puede provenir de dos fuentes: a).- Que existe una preferencia por liquidez para enfrentar momentos de expansión o b).- La falta de liquidez que se generan en las familias. Comportamiento que se supera en los siguientes años llegando a Índice de Bancarización de Cartera del 11.81% el año 2015, en el sistema micro financiero.

4.3 CARTERA DEL SISTEMA MICROFINANCIERO GRAFICA Nº 2

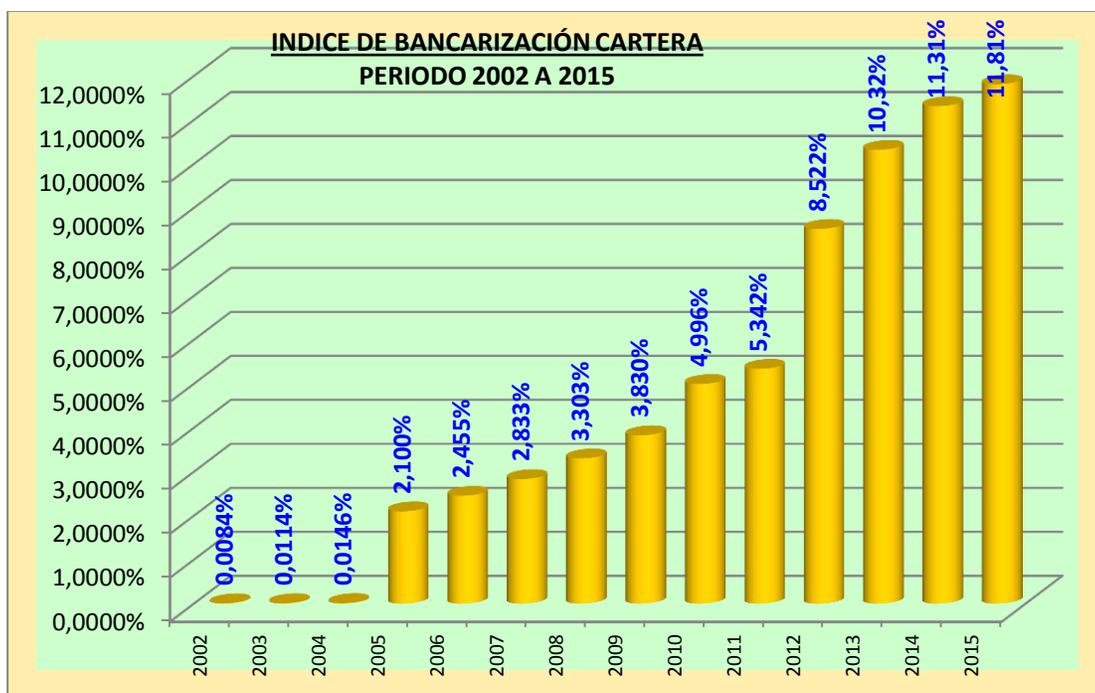


Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

La grafica Nº 2 muestra el comportamiento que ha tenido la cartera de créditos del sistema micro financiero boliviano, que muestra un crecimiento sostenido y ascendente, muy similar al crecimiento observado en el producto interno bruto, se puede explicar este crecimiento, por el ciclo de bonanza por la cual está atravesando nuestra economía, sobre todo el recio internacional de los minerales, el incremento de la masa monetaria y sobre todo la liquidez que se observa en la cotidianidad.

Otra de las posibles explicaciones, constituye para el incremento de la cartera de créditos, es que existe una expansión de la economía en el sector privado, pese a obstáculos generados a partir de políticas públicas, como el cierre de mercados, y la inversión del sector público mediante una política fiscal.

4.4 INDICE DE BANCARIZACION: CARTERA/PIB GRAFICA N° 3

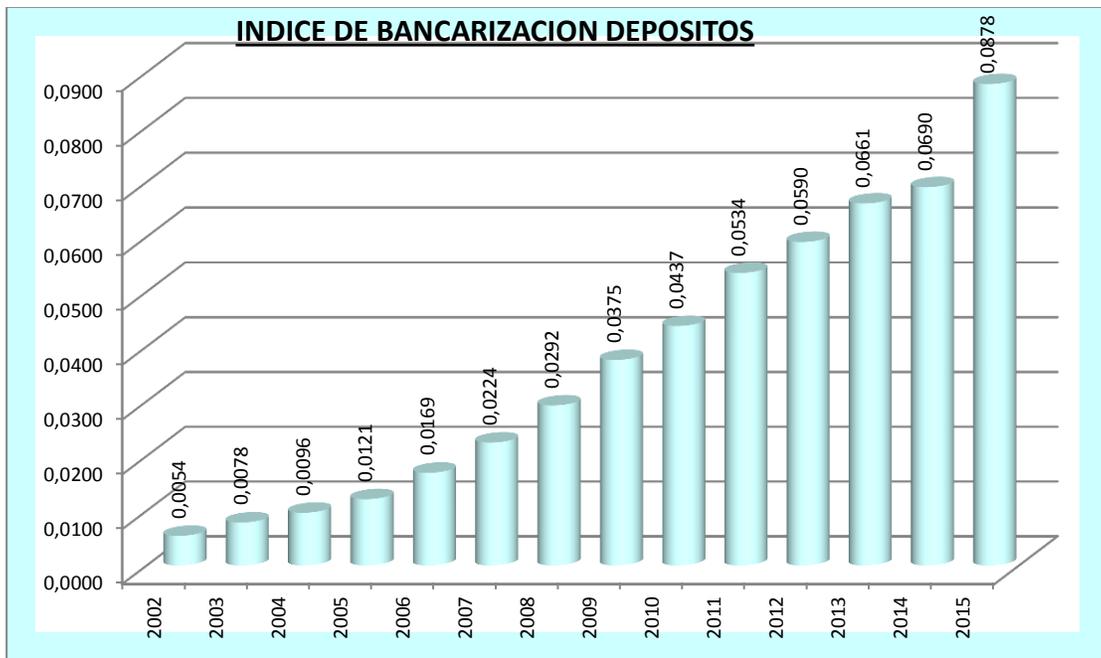


Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

El comportamiento del Índice de Bancarización de la relación Cartera/PIB no ha sido lineal, vale decir que si bien existió un fuerte incremento registrado en el año 2005 del 2.10%, el comportamiento en los años anteriores ha sido creciente, llegando a un valle sin mucha variación, en el año 2005 existe un crecimiento importante del 2.1% que se mantiene sostenido hasta el 2011 llegando a registrar el 5.34%, para luego enfrentar un alza muy importante que para finales del 2015 registra 11.81% de índice de bancarización.

Este fenómeno se puede explicar mediante un análisis estadístico, puesto que tanto el PIB como la cartera del sistema financiero tiene una tendencia creciente en su comportamiento, entonces se puede decir que el crecimiento del PIB en términos reales no ha sido mayor que el incremento del volumen de la cartera de créditos del sistema micro financiero boliviano.

4.5 INDICE DE BANCARIZACION: DEPOSITOS/PIB GRAFICA N° 4



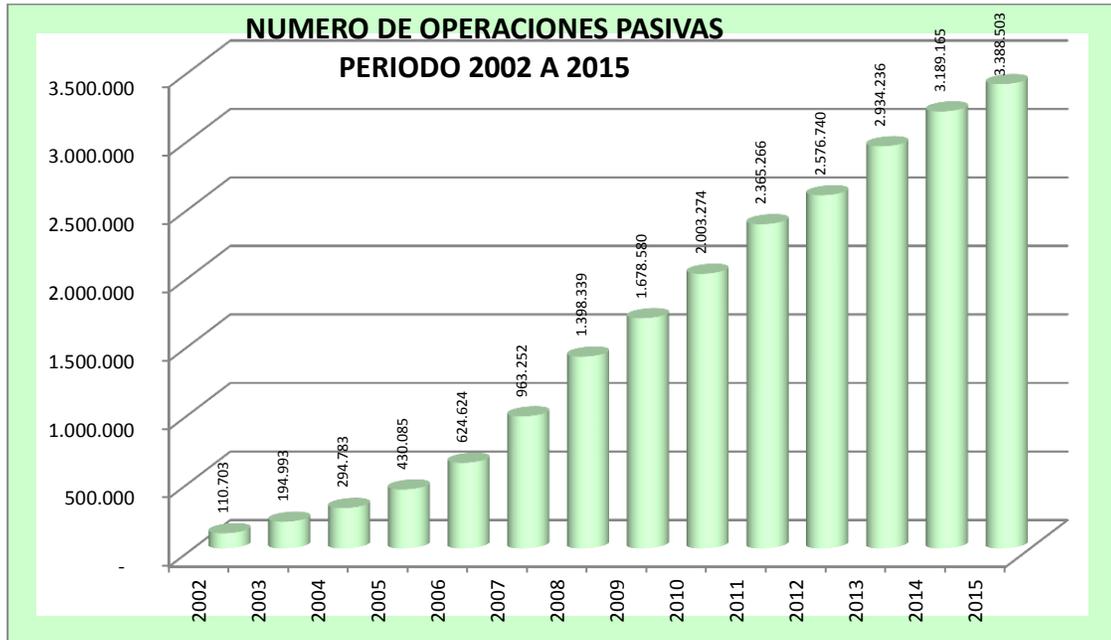
Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

Con relación al comportamiento de los depósitos, los datos estadísticos son concluyentes, observándose un crecimiento de los depósitos en el sistema microfinanciero, y de forma ascendente, lo que implica una mayor confianza en el sistema, pese a que el incentivo por postergar el consumo presente, en este periodo no es muy atractivo, vale decir que las tasas pasivas del sistema bancario son muy bajas.

Esta liquidez generada en la economía boliviana, puede explicarse a partir de un incremento en la masa monetaria por políticas públicas expansionistas, entre ellas, el auge de los precios de los minerales en el mercado internacional, que son atractivos lo que implica una dinamización de la economía en general, pero sobre todo del auge de la construcción tanto con inversiones estatales como del sector privado.

4.6 NUMERO DE OPERACIONES PASIVAS DEL SISTEMA MICROFINANCIERO

GRAFICA Nº 5



Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

El Número de Operaciones Pasivas que se registra pertenece exclusivamente al sistema micro financiero asociado a ASOFIN, en virtud de que estas instituciones son las que tienen permiso de realizar operaciones del pasivo es decir que son las únicas que están permitidas de captar ahorros del público, autorización que otorga la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El número de operaciones pasivas, constituye un indicador que nos muestra el comportamiento de apertura en cantidades de Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo de Personas Jurídicas y Depósitos a Plazo Fijo de Personas Naturales, las misma como se podrá apreciar tuvieron un comportamiento ascendente en el periodo de estudio comprendido entre el año 2002 al 2015, lo que indica que el sistema micro financiero ha captado ahorros del público.

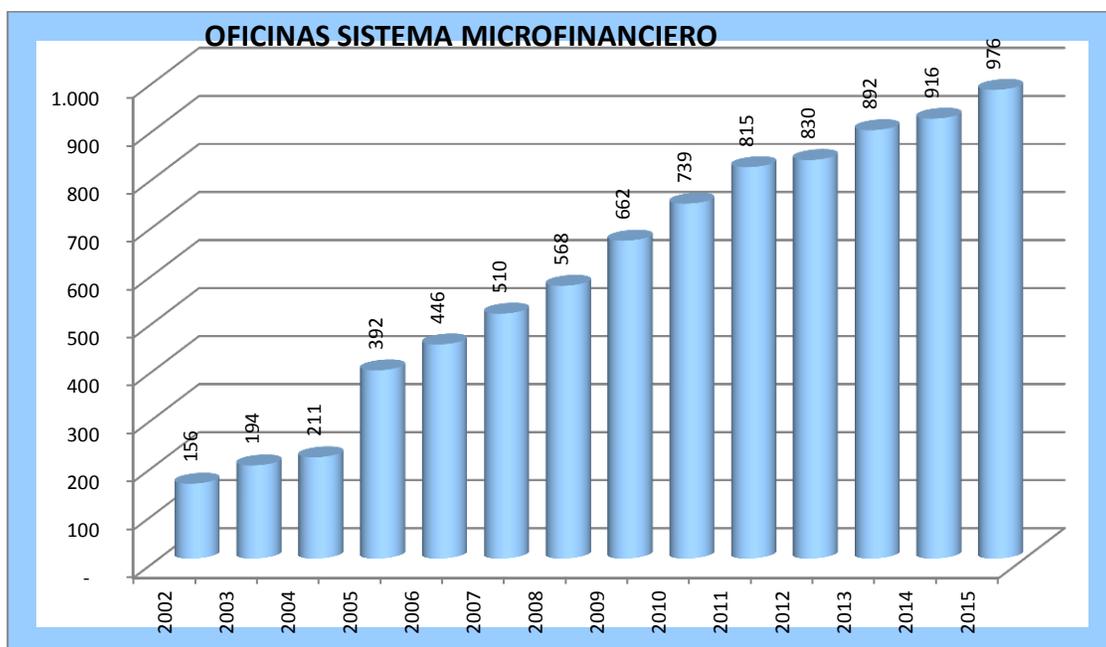
4.7 OFICINAS SISTEMA MICROFINANCIERO (ASOFIN Y FINRURAL)

TABLA Nº 2

BOLIVIA: NÚMERO DE OFICINAS SISTEMA MICROFINANCIERO														
AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
OFICINAS SISTEMA MICROFINANCIERO	156	194	211	247	270	309	350	420	467	541	527	566	577	642

Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

GRAFICA Nº 6



Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

Tanto en las Instituciones asociadas en ASOFIN como en las Instituciones asociadas en FINRURAL, existe un crecimiento de los puntos de atención al público, tanto en el área urbano como en el área rural, lo que implica un incremento de la capacidad instalada del sistema micro financiero, para la producción financiera, lo cual implica un expansión de la bancarización de los mercados micro financieros los mismos que generan impactos positivos por la aproximación de los servicios financieros a los consumidores con una expansión de la oferta de dinero.

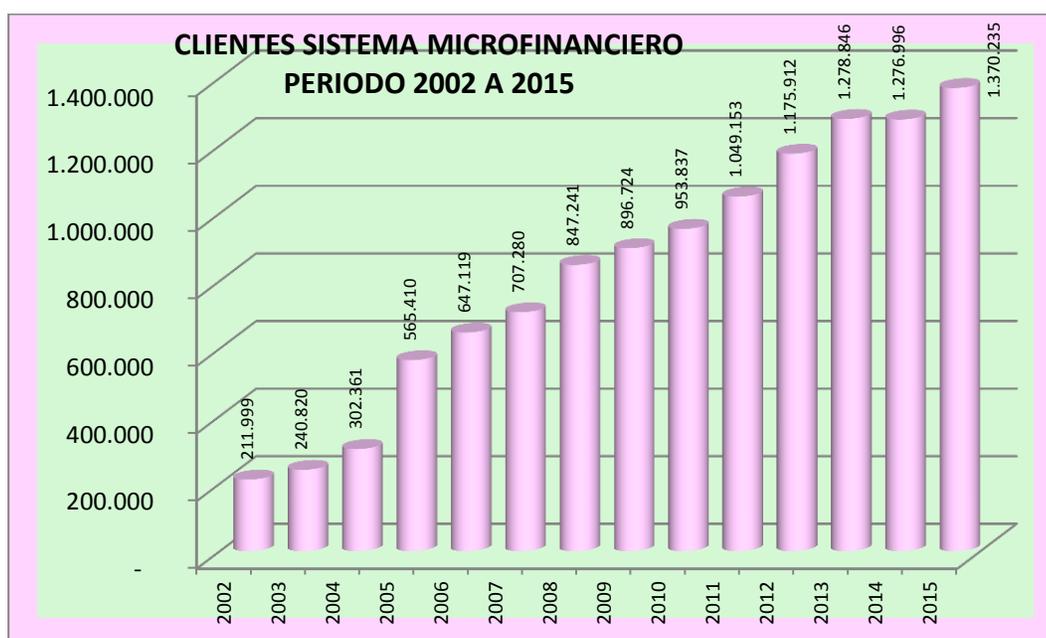
4.8 CLIENTES SISTEMA MICROFINANCIERO

TABLA Nº 3

BOLIVIA: CLIENTES SISTEMA MICROFINANCIERO (ASOFIN Y FINRURAL)														
AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CLIENTES SISTEMA MICROFINANCIERO	211.999	240.820	302.361	565.410	647.119	707.280	847.241	896.724	953.837	1.049.153	1.175.912	1.278.846	1.276.996	1.370.235

Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

GRAFICA Nº 7



Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

La demanda por dinero en las Instituciones Microfinancieras tiene un comportamiento con tendencia ascendente, lo que indica que el sistema micro financiero ha estado trabajando satisfaciendo a sus clientes que de 211.999 clientes ha subido a 1.370.235 personas que obtuvieron algún crédito con el sistema, aquello muestra que existe una bancarización creciente, que incrementa de manera importante desde el año 2005, comportamiento que se mantuvo en todo el periodo de estudio que comprende hasta el 2015.

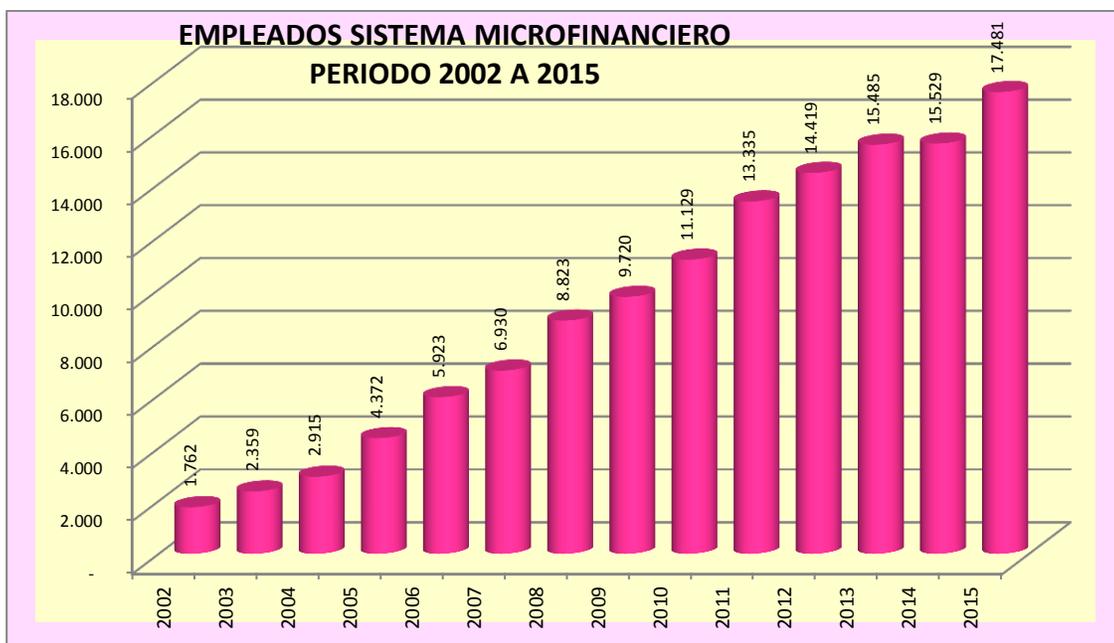
4.9 EMPLEADOS DEL SISTEMA MICROFINANCIERO

TABLA Nº 4

BOLIVIA: EMPLEADOS DEL SISTEMA MICROFINANCIERO														
AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EMPLEADOS SISTEMA MICROFINANCIERO	1.762	2.359	2.915	4.372	5.923	6.930	8.823	9.720	11.129	13.335	14.419	15.485	15.529	17.481

Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

GRAFICA Nº 8



Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

El microcrédito tiene la particularidad de que es intensivo en mano de obra con relación a un crédito de la banca comercial, puesto que no es lo mismo prestar un millón de dólares debidamente garantizados en una sola operación que 100 operaciones de a 10.000 dólares, por esta razón es que se puede verificar que existe un crecimiento muy visible en cuanto a recursos humanos en las instituciones de microcrédito, aquello implica un crecimiento no solo de personal operativo de diferente tecnología financiera, también implica el personal administrativo y de gestión.

4.10 EL GREMIO DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

4.10.1 ASOFIN

ASOFIN es una Institución que agremia a las Instituciones Microfinancieras Reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, fue creada en 1999, su sigla significa “**Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas**”. Está constituida como una asociación civil, gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas de BOLIVIA.

CUADRO Nº 2

ASOFIN	
1	Banco FIE S.A.
2	Banco Fortaleza S.A.
3	Banco PRODEM S.A.
4	Banco COMUNIDAD S.A.
5	Banco ECOFUTURO S.A.
6	Banco LOS ANDESPROCREDIT S.A.
7	Banco SOLIDARIO S.A.

Las Instituciones financieras que actualmente integran la nómina de asociados a ASOFIN son 7 Bancos Pymes, que están reguladas mediante la Autoridad del Sistema Financiero, estas instituciones están autorizadas a realizar operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios, constituidas bajo la forma de Sociedades Anónimas, tiene como objeto la prestación de servicios financieros especializados al sector de las pequeñas y medianas empresas, pueden otorgar créditos a la gran empresa en una sola operación, hasta un máximo del 30% del total de su cartera.

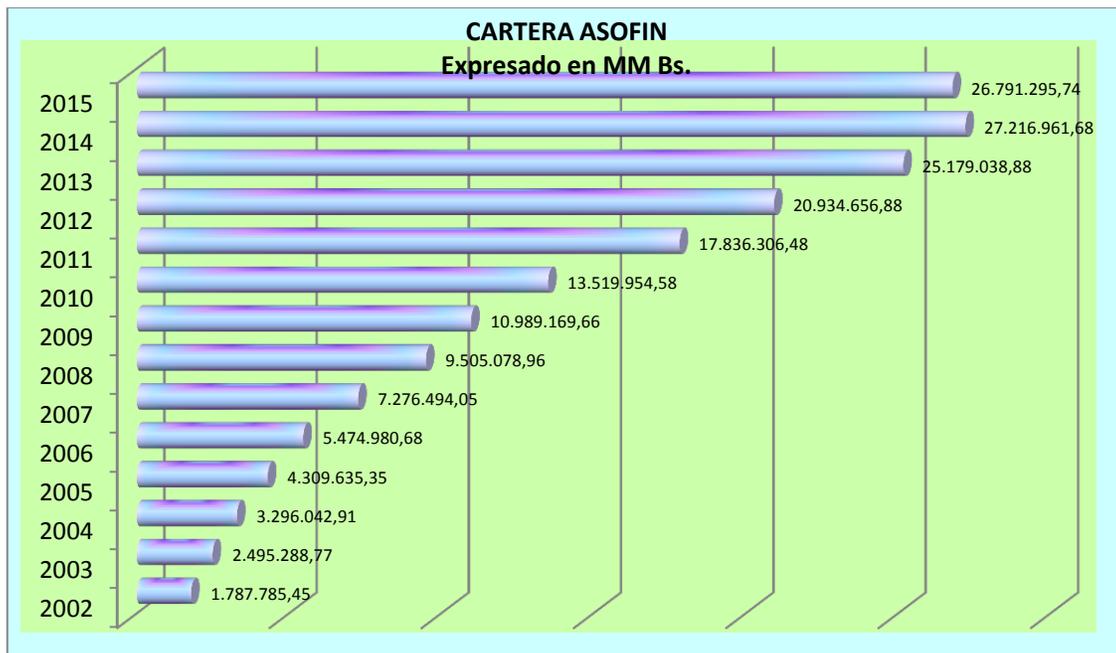
La personería jurídica de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas ha sido reconocida mediante Resolución Prefectural Nº 424 del 20 de agosto de 1999, y su funcionamiento se rige por su Estatuto Orgánico y Reglamento Interno, un Banco PYME requiere de un capital mínimo pagado

de 18.000.000 de UFV (2.10028 Bs por UFV, BCB, al 8-01-2016), lo que equivale a 37.805.040,00 Bs.(Treinta y Siete Millones Ochocientos Cinco Mil Cuarenta Bs).

El comportamiento de la cartera de créditos se muestra en la gráfica siguiente:

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE ASOFIN

GRAFICA Nº 9



Elaboración propia en base a datos tomados de ASOFIN

Como se podrá observar, existe un crecimiento de la cartera de créditos de las entidades asociadas en ASOFIN, que es ascendente y no registra momentos de estancamiento, se puede explicar, por la falta de servicios financieros a un mercado altamente dinámico como es el sector informal, el empleo de nuevas técnicas de entrega de recursos, y la expansión geográfica en áreas de potencial producción financiera.

OBJETIVOS DE ASOFIN

- Asociar e integrar en un cuerpo orgánico a las entidades financieras reguladas especializadas en micro finanzas del país

- Proponer y diseñar políticas orientadas a preservar y precautelar los intereses y prioridades del sector de microfinanzas en el proceso de desarrollo nacional.
- Representar a las entidades asociadas en la defensa de sus intereses comunes, velando por el desarrollo ético de esta actividad.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE ASOFIN SON:

- Representar a las entidades financieras especializadas en microfinanzas afiliadas, ante los poderes públicos del Estado, Banco Central de Bolivia, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como ante entidades político-administrativas, departamentales, nacionales e internacionales.
- Recopilar y difundir, entre sus asociadas y la opinión pública, información relativa a la economía en general y a la actividad del sector en particular.
- Realizar cuanta actividad sea indispensable para el cumplimiento de sus objetivos y que no contravengan las disposiciones legales vigentes.

ASOFIN, no interviene en las actividades ni en el régimen interno de sus afiliadas. Tampoco puede asumir representación de conflictos obrero-patronales o de otro tipo y, en consecuencia carece de personería jurídica para admitir citaciones o notificaciones, ni aceptar ningún tipo de demandas o pliegos petitorios de carácter laboral, o de otra naturaleza que involucren o se formulen a las entidades componentes de la Asociación.”²¹

²¹ <http://www.asofinbolivia.com/sp/antecedentes.asp>

4.10.2 FINRURAL

La Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL) es una Asociación Civil sin fines de lucro, es una organización que agrupa las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), bolivianas especializadas en Microfinanzas constituida el 28 de Septiembre de 1993 cuya personería jurídica fue otorgada el 18 de octubre de 1995, mediante R.S. Nro. 216355.

Las Instituciones Financieras de Desarrollo o IFD, son entidades de intermediación financiera no bancaria incorporadas al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras N° SB 034/2008 y que están organizadas como Asociaciones o fundaciones civiles sin fines de lucro.

Las IFD tienen en común la misión de apoyar el desarrollo de la población menos favorecida o vulnerable de Bolivia, adaptando la tecnología crediticia a las condiciones del entorno y el tipo de cliente, el trabajo de las Instituciones agremiadas a FINRURAL se enfoca en facilitar y potencializar el acceso a servicios micro financieros de población rural, urbana y periurbana.

Las Instituciones Financieras de Desarrollo han identificado los riesgos latentes a los que se exponen al trabajar este mercado y en base a ello han desarrollado estrategias, tecnología y herramientas para administrar y mitigar el riesgo, operando principalmente con tecnologías financieras acordes a las condiciones económicas de los usuarios, articulando servicios financieros, de desarrollo humano y empresarial (asistencia técnica, salud, educación).

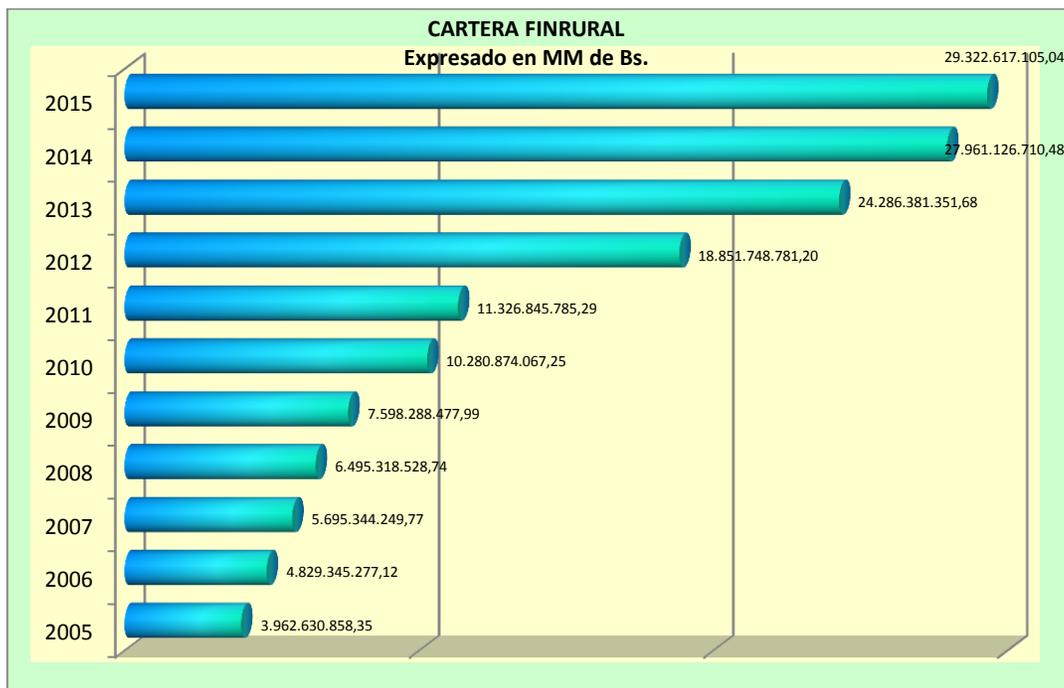
Las IFD, promueven el financiamiento a sectores vulnerables de la población como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país, aunque también a otros sectores de la economía.

Una de las dificultades a los que enfrentan las instituciones miembros de FINRURAL es el fondeo o financiamiento para enfrentar sus operaciones crediticias que año tras año se ve incrementado al igual que los clientes atendidos y su cobertura a nivel nacional, la cual lo realiza, a través de mecanismos de financiamiento reembolsable privado nacional e internacional.

Asimismo y considerando la naturaleza no lucrativa de FINRURAL y sus entidades asociadas, la asociación promueve entre las mismas, la eficiente gestión del desempeño social como un principio básico de trabajo con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de su misión social.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE FINRURAL

GRAFICA Nº 10



Elaboración propia en base a datos tomados de FINRURAL

Se considera que el sistema micro financiero en Bolivia se encuentra compuesto por instituciones y asociadas en ASOFIN que están reguladas por la Autoridad y las asociadas en FINRURAL que están en proceso de

formalización y supervisión. Estas instituciones son pioneras en generar nuevos productos financieros, de acuerdo a las necesidades de la población demandante de créditos y los objetivos estratégicos de cada una de ellas.

Las instituciones asociadas a FINRURAL, tiene un comportamiento de su cartera de créditos con marcada tendencia al crecimiento, como se puede observar en la gráfica N° 10, que se explica porque promueven el desarrollo de programas orientados a desarrollar productos financieros, tecnologías y servicios, mediante las innovaciones.

A nivel de puntos de atención, las IFD tienen un total de 364 agencias de atención de los cuales el 50% se encuentran en zonas rurales, constituyéndose en el tipo de entidad financiera con mayor presencia en las zonas rurales de Bolivia incrementan año tras año sus operaciones crediticias al igual que los clientes atendidos y su cobertura a nivel nacional, siendo una verdadera opción para el financiamiento y apoyo a las iniciativas micro empresariales.

CUADRO N° 3

<u>INSTITUCIONES FINANCIERA DE DESARROLLO AGREMIADAS EN FINRURAL</u>	
1	CIDRE Centro de Investigación y Desarrollo Regional
2	CRECER Crédito con Educación Rural (Freedom From Humger)
3	DIACONÍA FRIF ONG Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento
4	EMPRENDER ONG.
5	FONDECO Fondo de Desarrollo Comunal
6	FUBODE Fundación Boliviana para el desarrollo
7	IDEPRO Instituto para el Desarrollo de la pequeña Unidad Productiva
8	IMPRO Incubadora de Microempresas Productivas
9	PRO MUJER ONG. Programas para la Mujer
10	SEMBRAR SARTAWI Fundación Sartawi

Elaboración propia en base a datos tomados de FINRURAL

Hasta el año 2014 las Instituciones Financieras de Desarrollo miembros de FINRURAL fueron 13, de los cuales se retiraron el año 2014 la Asociación Nacional EcuMénica de Desarrollo ANED, de la misma manera se retiraron el año 2015 la Fundación Fondo de Crédito Solidario FONCRESOL y la Fundación Boliviana para el Desarrollo de la Mujer FUNBODEM.

FINRURAL aglutina a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) por mandato de los nuevos estatutos de la Asociación que se aprobaron el año 2011, donde se define su rol para promover la adecuada gestión financiera y social entre sus asociadas en el marco del proceso de regulación.

OBJETIVOS.

Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo de las microfinanzas y finanzas para el desarrollo.

1. Apoyar el fortalecimiento institucional de sus asociados.
2. Promover el desarrollo de programas orientados a sus asociados en materia de productos financieros, tecnologías y servicios.
3. Buscar la sostenibilidad progresiva de la Asociación, de manera tal que encuentre un desarrollo de sus capacidades con un aprendizaje y crecimiento permanentes.

Misión.

Representar y brindar servicios integrales a instituciones financieras socialmente responsables para el cumplimiento de sus objetivos, además de apoyar a organizaciones que promuevan el desarrollo con visión social.

Visión.

Ser referente nacional e internacional como un Gremio de Instituciones Financieras que contribuyen al desarrollo a través de finanzas socialmente responsables y servicios integrales.

4.10.3 INSTITUCIONES MINIMALISTAS

Son instituciones especializadas que se interesan exclusivamente en lo concerniente a los servicios de ahorro y el crédito.

4.10.4 INSTITUCIONES DE SERVICIOS INTEGRADOS

Son Instituciones que no solo se limita a proveer servicios financieros como el ahorro y el crédito, sino que provee entrenamiento en el manejo del dinero, y toca aspectos tales como liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresas.

Tienen este elemento como parte de un paquete que incluye, además, actividades relacionadas con la salud, la planificación familiar o la organización de la producción y distribución de bienes. Se puede considerar este tipo de Instituciones como de servicios Integrados por que integran servicios financieros y no financieros como los de desarrollo empresarial entre otros.

4.10.5 EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS.

Son empresas especializadas de giro exclusivo que prestan servicios financieros complementarios, siendo éstas de los tipos siguientes:

- a) Empresas de arrendamiento financiero.
- b) Empresas de factoraje.
- c) Almacenes generales de depósito.
- d) Cámaras de compensación y liquidación.
- e) Burós de información.
- f) Empresas transportadoras de material monetario y valores.
- g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas.
- h) Casas de Cambio.
- i) Empresas de servicios de pago móvil.

4.10.6 OTRAS DE CARÁCTER PRIVADO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI incorporará al campo de aplicación de la Ley N° 393 a otro tipo de servicios financieros existentes o por crearse que no se encuentren comprendidos en la mencionada Ley, así como a las empresas financieras que realicen habitualmente estos servicios.

4.11 TECNOLOGIAS MICROFINACIERAS

Las tecnologías Micro financieras o crediticias son un “conjunto de acciones, normas y procedimientos emprendidas por entidades intermediadoras a objeto de posibilitar el acceso al crédito con todas sus condiciones financieras como tasa de interés, monto, plazo y garantías, a prestatarios con capacidad de pago pero asumiendo información imperfecta, cuyas metodologías aplicadas permiten administrar la cartera en forma eficaz y eficiente”²².

Pero también se puede considerar a una tecnología, como un paquete de innovación metodológica de entrega de recursos, cuyo objetivo fundamental o principal, es el retorno eficiente de los activos de riesgo, sean estos de pequeña o gran escala, destinados a dinamizar una determinada actividad económica por su grado de liquidez.

Las tecnologías empleadas hasta ahora tanto por ASOFIN como FINRURAL, son Tecnología de Grupos Solidarios, Tecnología Individual, Tecnología Asociativa, estas tres primeras tecnologías son empleadas de manera común, pero la Tecnología de Bancos Comunales es empleada solo por algunas Instituciones como ser CRECER, PROMUJER, FUMBODEM, fundamentalmente.

²² Aduviri Limachi, Marcelo. LAS ONGS Y SU CONVERSION A ENTIDADES FINANCIERAS CONSTITUIDAS COMO SOCIEDADES ANONIMAS. Tesis de Grado. UMSA-Carrera de Economía. La Paz – Bolivia, año 2007.

4.11.1 TECNOLOGÍA DE GRUPOS SOLIDARIOS

4.11.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La metodología de grupos solidarios ha sido la más conocida en el ámbito nacional como internacional. La Fundación PRODEM ha sido la pionera de este tipo de servicios, que ha sido adoptada por varias instituciones aunque en varios casos esta metodología es combinada con otras de tipo individual y asociativo, o con otros servicios no financieros, como PRO MUJER.

La característica principal de los grupos solidarios es el uso de una garantía intangible, denominada garantía solidaria y mancomunada. Este tipo de garantía se basa en el compromiso de todos los componentes del grupo de responder ante una eventual falta de pago de uno de sus miembros. En tal caso, el sujeto de crédito es el grupo solidario como un todo.

Además, se trata de un crédito de libre disponibilidad, ya que el prestatario puede utilizar los recursos para lo que el considere conveniente. Finalmente es un crédito secuencial y educativo, ya que el grupo empieza recibiendo montos de dinero pequeños, que van creciendo paulatinamente en función al cumplimiento de sus obligaciones.

4.11.1.2 FORMA DE OPERACIÓN

El proceso se inicia cuando los Asesores de Crédito, identifican a los clientes potenciales, para luego otorgarles una explicación breve a cerca de las características del financiamiento. Posteriormente invitan a los interesados a una “sesión informativa”, donde se imparte una explicación más detallada de la metodología, haciendo uso de material de apoyo para asegurar la comprensión. Una vez concluida esta sesión se procede a la inscripción de los grupos (entre 4 a 8 personas) que en la mayoría de las veces viene ya conformada por algún grado de afinidad, quienes realizan su solicitud de créditos.

Para proceder a la aprobación de la solicitud, los asesores encargados realizan una visita a cada uno de los componentes del grupo, sobre todo para verificar la existencia y funcionamiento del negocio al cual se dedica cada prestatario, este proceso también es denominado de evaluación. El proceso dura generalmente una semana. Si la solicitud es aprobada se efectúa el desembolso al grupo.

Para facilitar el seguimiento y repago del crédito, cada grupo nombra un coordinador y un secretario, quienes en forma rotatoria se hacen cargo de distribuir el monto total desembolsado al grupo, de la recuperación y posterior repago del préstamo a la institución.

La rotación de este tipo de préstamos es muy rápida, aproximadamente de seis meses en promedio. Si es que ha cumplido con el pago del crédito sin problemas, el grupo está habilitado para continuar en la secuencia crediticia con un monto mayor.

4.11.1.3 CONDICIONES FINANCIERAS

Las tasas de interés nominales aplicadas fluctúan entre 24% y 48% anual para préstamos en moneda nacional y entre 21% y 30% para préstamos en dólares.

En algunas instituciones se cobran además comisiones del 1% al 2.5% por una sola vez sobre el monto total del crédito. Los plazos fluctúan entre 1 a 24 meses, dependiendo de la actividad que se financie y de la secuencia en la cual se encuentra el grupo. Existe mucha diferencia en términos de montos otorgados, debiendo a que fluctúan en un rango de \$us. 60 a \$us. 15.000.

TABLA Nº 5

AMORTIZACIONES SOBRE SALDO PRODEM ANTERIOR				
Capital		15.000,00		
Tasa de i		4 % Mensual		
Plazo		18 Meses		
Interés Promedio		317 => Cuota=833 + 317 = 1.150,00		
Cuota	Saldo Deudor	Capital	Interés	Cuota Total
0	15.000			
1	14.167	833	600	1.150
2	13.333	833	567	1.150
3	12.500	833	533	1.150
4	11.667	833	500	1.150
5	10.833	833	467	1.150
6	10.000	833	433	1.150
7	9.167	833	400	1.150
8	8.333	833	367	1.150
9	7.500	833	333	1.150
10	6.667	833	300	1.150
11	5.833	833	267	1.150
12	5.000	833	233	1.150
13	4.167	833	200	1.150
14	3.333	833	167	1.150
15	2.500	833	133	1.150
16	1.667	833	100	1.150
17	833	833	67	1.150
18	-0	833	33	1.150
			5.700	20.700

4.11.1.4 GARANTÍA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA

Los préstamos otorgados al grupo se le cobran al grupo. Si uno de los prestatarios no puede pagar su cuota, el grupo debe hacerlo dividiendo el monto entre los miembros del grupo. Los nuevos préstamos de la institución dependen del récord de repago del grupo, de manera que todos los miembros deben amortizar las cuotas puntualmente para que el grupo tenga acceso a nuevos recursos. Esto hace que se produzca presión social entre los miembros del grupo y sirve como colateral social.

Muchas veces se potencia el colateral social pidiéndoles a los futuros miembros que conformen sus propios grupos, ya que al éstos seleccionar individuos, de probada reputación, en quienes confían, aseguran su repago, consiguientemente la probabilidad de tener que pagar las cuotas de los otros miembros del grupo por incumplimiento disminuye y la tasa de repago del grupo aumenta.

4.11.2 TECNOLOGÍA INDIVIDUAL

4.11.2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Esta metodología fue introducida gracias al impulso de la cooperación internacional, sobre todo la proveniente de Alemania. Su característica principal es el empleo de la garantía personal, que permite al cliente crear su propio plan de negocios acorde con la actividad que realiza.

Actualmente se constituye en una alternativa para aquellos microempresarios que no desean o no pueden acceder al sistema micro financiero mediante la metodología de grupos solidarios y cuya única posibilidad de conseguir recursos es a través de mecanismos informales.

Asimismo, esta metodología o tecnología financiera, es también utilizada para aquellos empresarios o micro empresarios, que normalmente requieren montos mayores a los que pueden obtener mediante grupo solidarios y que están en posibilidades de otorgar una garantía real, para garantizar el retorno de los créditos solicitados.

En otros casos, algunas de las instituciones que solo trabajaban con la metodología de grupos solidarios se han visto forzadas a introducir la metodología individual, como es el caso de PRODEM, en respuesta a la demanda de sus propios clientes. Pero también existen otras instituciones como Los Andes, que únicamente ofrecen recursos mediante esta metodología.

4.11.2.2 FORMA DE OPERACIÓN

En casi todas las instituciones, el proceso se inicia con la promoción de los servicios de la institución, utilizando diferentes medios de difusión como ser los volantes. En estos casos, como por ejemplo en Los Andes, la promoción de sus servicios se realiza solo cuando la demanda disminuye.

En instituciones que ofrecen otros servicios financieros además del crédito individual, como es el caso de FASSIL, esta metodología es aplicable a aquellos clientes que inicialmente conformaron un grupo solidario, demostrando ser buenos sujetos de crédito a lo largo de su trayectoria crediticia y que debido al crecimiento de su actividad micro empresarial requieren montos y plazos mayores, pudiendo ofrecer en esas condiciones otro tipo de garantías.

Es común que las instituciones impartan charlas informativas a cerca de las características del financiamiento, cuya periodicidad y duración dependerá del flujo de clientes y de las políticas de cada institución. Posteriormente, las personas interesadas realizarán la solicitud respectiva, que es evaluada por los asesores de crédito para su aprobación o rechazo.

En el caso de Los Andes, por ejemplo, una vez recibidas las solicitudes, los agentes de las diferentes regionales se hacen cargo de procesarlas, de acuerdo a una zonificación realizada por la institución. El agente encargado realiza una visita a cada cliente potencial para realizar el análisis de la fuente de repago, prepara un flujo de fondos y luego plantea la solicitud y la propuesta crediticia al comité de créditos de la institución, que en última instancia aprueba o rechaza la solicitud.

4.11.2.3 CONDICIONES FINANCIERAS

Las tasas de interés nominales aplicadas fluctúan entre 36% y 48% anual para préstamos en moneda nacional y entre 21% y 30% anual para préstamos en dólares. En algunas instituciones cobran una comisión, por una sola vez, que fluctúa entre el 1% y el 4%. Los plazos varían entre los 15 a 48 meses y los montos en un rango de \$us. 20 a \$us. 56.000, dependiendo de la actividad que se financie.

TABLA Nº 6

CUOTA FIJA (METODO FRANCES)				
Capital Inicial		15.000,00		
Tasa de i		10%		
Plazo		18 Meses		
Cuota	Saldo deudor	Capital	Interés	Cuota Total
0	15.000			
1	14.205	795	83	878
2	13.406	799	79	878
3	12.603	804	74	878
4	11.795	808	70	878
5	10.982	812	66	878
6	10.165	817	61	878
7	9.344	822	56	878
8	8.518	826	52	878
9	7.687	831	47	878
10	6.852	835	43	878
11	6.012	840	38	878
12	5.167	845	33	878
13	4.318	849	29	878
14	3.464	854	24	878
15	2.605	859	19	878
16	1.741	864	14	878
17	873	868	10	878
18	0	873	5	878
TOTAL AMORTIZADO CAPITAL + INTERES				15.804

4.11.2.4 LIBRE DISPONIBILIDAD

Los créditos de libre disponibilidad son aquellos créditos con los que podemos efectuar el tipo de gasto que queramos y que suelen invertirse en remodelaciones y equipamiento de vivienda, redecoración, compra de electrodomésticos, computadoras, muebles, así como también cambio de auto y otros, estos créditos también son llamados créditos de libre inversión, créditos sin destino fijo o créditos abiertos.

Por su naturaleza los préstamos de libre disponibilidad, son una variante de los créditos personales, ya que se entregan a personas naturales para que hagan con el monto obtenido lo que más deseen. De ahí su nombre, pues todo ese dinero estará a tu entera disposición, sin dar cuenta del uso y destino de los recursos obtenidos en el crédito.

4.11.2.5 EL MICRO LEASING

TABLA Nº 7

CALCULO FINANCIERO CUOTA ARRENDAMIENTO LEASING				
Capital Inicial		15.000,00		
Tasa de i		10%		
Plazo		18 Meses		
Cuota	Saldo deudor	Capital	Interés	Cuota Total
0	15.000			
1	14.528	472	83	555
2	14.054	474	81	555
3	13.578	477	78	555
4	13.098	479	75	555
5	12.616	482	73	555
6	12.131	485	70	555
7	11.644	487	67	555
8	11.154	490	65	555
9	10.661	493	62	555
10	10.165	496	59	555
11	9.667	498	56	555
12	9.166	501	54	555
13	8.662	504	51	555
14	8.155	507	48	555
15	7.646	510	45	555
16	7.133	512	42	555
17	6.618	515	40	555
18	6.100	518	37	555
AMORTIZACION PARCIAL DE CAPITAL + INTERES				9.987
Valor Residual				6.100
TOTAL AMORTIZADO CAPITAL + INTERES				16.087

El micro Leasing es un Arrendamiento Financiero a pequeña escala: Es un contrato mercantil celebrado por las sociedades de arrendamiento financiero de giro exclusivo, en su condición de arrendador y una persona natural o jurídica como arrendatario, en virtud del que, el arrendador traslada en favor del arrendatario, el derecho de uso y goce de un bien mueble o inmueble, mediante el pago de un canon en cuotas periódicas.

En el leasing existe una cláusula expresa, en la que el arrendador se compromete a beneficiar al arrendatario, otorgando en su favor la opción de comprar dichos bienes, por el valor residual del monto total pactado, la misma que se define de manera específica en el contrato, el arrendamiento financiero por su carácter financiero y crediticio, es de naturaleza jurídica distinta a la del arrendamiento normado por el Código Civil.

4.11.2.6 EL MICRO WARRANT

El micro Warrant es un micro crédito individual con garantía prendaria de un determinado producto, depositado en un Almacén General de depósito denominado también warratera, de productos destinados para realizar operaciones comerciales emitiendo títulos valores denominados “Certificados de Depósito” y “Bonos de Prenda”

Estos instrumentos financieros sirven como colateral para obtener un financiamiento en condiciones blandas y aprovechar el diferencial de precios por almacenamiento de productos, esta metodología se puede aplicar a productos poco perecederos, es decir que la vida del producto no sea muy corta, puesto que implica que estará almacenado por un determinado tiempo.

Es un ambiente plenamente administrado por la entidad filial con especialización en el almacenaje, guarda y conservación transitoria de bienes o mercaderías ajenas; autorizada para emitir certificados de depósito y bonos de prenda (warrant) o garantía, quien asume la responsabilidad de resguardar la calidad del producto depositado en almacén.

Una vez que el productor o el propietario de la prenda realiza su mercadería, es decir lo vende, avisa a la warrantera y está a la Institución Financiera, para que se efectivice tanto el Bono de Prenda como el Certificado de Depósito, los pagos se realizan a la institución financiera y con la certificación de esta se entrega el producto al comprador en los almacenes previa cancelación del crédito a la institución financiera.

4.11.2.7 EL MICROFACTORING

Contrato mediante el cual se transfiere deudas exigibles de clientes por facturas cambiarias a un Banco o su filial, asumiendo o no éste último el riesgo crediticio.

TABLA Nº 8

SOBRE SALDOS (METODO ALEMAN)				
Capital Inicial		15.000,00		
Tasa de i		10%		
Plazo		18 Meses		
Cuota	Saldo deudor	Capital	Interés	Cuota Total
0	15.000			
1	14.167	833	83	917
2	13.333	833	79	912
3	12.500	833	74	907
4	11.667	833	69	903
5	10.833	833	65	898
6	10.000	833	60	894
7	9.167	833	56	889
8	8.333	833	51	884
9	7.500	833	46	880
10	6.667	833	42	875
11	5.833	833	37	870
12	5.000	833	32	866
13	4.167	833	28	861
14	3.333	833	23	856
15	2.500	833	19	852
16	1.667	833	14	847
17	833	833	9	843
18	-0	833	5	838
TOTAL AMORTIZADO CAPITAL + INTERES				15.792

4.11.3 TECNOLOGÍA DE BANCOS COMUNALES

4.11.3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La base de funcionamiento de esta metodología es la garantía mancomunada. Un banco comunal es una agrupación de personas, quienes son responsables del manejo y de la devolución de los recursos otorgados por la institución promotora de estos servicios, generalmente denominada Institución ejecutora. Esta última es la que organiza la asociación comunal también conocida como banco comunal y realiza el primer desembolso del crédito.

Cada banco comunal nombra un comité de crédito (Directiva) para el manejo tanto de la “cuenta externa”, constituida con recursos otorgados por la Institución como de la “cuenta interna”, que en un determinado momento son recursos propios de los miembros del banco.

En Bolivia, el uso de esta metodología está dirigido principalmente a grupos de mujeres pobres, es el caso de CRECER, PRO MUJER, DIACONIA, y FUMBODEM.

4.11.3.2 FORMA DE OPERACIÓN.

De manera general, las instituciones que ofrecen servicios mediante la metodología de bancos comunales, requieren promocionar sus servicios para interesar a las potenciales beneficiarias. Por ejemplo, PRO MUJER lo hace vinculándose con grupos de madres ya formados.

Las comunitarias que están interesadas en los servicios promocionados forman un banco comunal, el mismo que a su vez nombra una mesa directiva para solicitar y garantizar el crédito formalmente a la institución.

Una vez constituido el banco comunal, se da un curso de capacitación previo al desembolso de los recursos, donde además de recibir información sobre la mecánica del crédito y lo que significa la garantía mancomunada, se identifica la actividad a la cual se va a dedicar cada una de las prestatarias.

El crédito de Banca Comunal es un producto destinado a atender las necesidades de financiamiento de los sectores de menores ingresos, principalmente de mujeres organizadas en grupos de 8 y 30 personas. Los créditos se otorgan de manera secuencial, a través de ciclos cuya duración es de 6 y 8 meses. Es otorgado con garantía solidaria, mancomunada e indivisible de todas las asociadas. Este producto promueve el ahorro entre las asociadas y requiere de la autogestión al interior de la Banca Comunal.

La Banca Comunal es, además, un espacio de aprendizaje, solidaridad, crecimiento y socialización. Dentro se llevan adelante los cursos de capacitación, se intercambian las experiencias entre las socias y la institución informa sobre diferentes aspectos de interés para el grupo.

CRECER brinda servicios financieros que nacen de las propias demandas de sus clientas, en espacios de intercambio donde la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso se integran en búsqueda de la prosperidad personal y familiar de sus beneficiarias, a través de una innovadora y eficiente tecnología:

TABLA Nº 9

DATOS INICIALES					
Capital Externo		10.000,0			
Interés del periodo		1.200,0			
Ahorro de Inicio		2.000,0			
Ahorro Durante el Periodo		1.200,0			
Plazo del préstamo/Semanas		12			
Tasa de Interés semanal (%)		1			
CAPITAL INICIAL	CAPITAL SEMANAL	INTERES SEMANAL	AHORRO SEMANAL	RECAU. SEMANAL	ULTIMA CUOTA
10.000,00	833,00	100,00	100,00	1.033,00	1.037,00

4.11.4 TECNOLOGÍA ASOCIATIVA

4.11.4.1 CARACTERISTICAS GENERALES.

El desarrollo de esta metodología está basado en la existencia de una organización ya establecida (Asociación o cooperativa), cuya función es la intermediación de fondos otorgados por la institución financiera hacia sus miembros. Estos recursos se utilizan para lograr mejoras en las actividades realizadas por los asociados, mayormente productores, constituyéndose generalmente en capital de inversión.

Este tipo de servicios financieros son prestados por instituciones como ANED, FONDECO, IDEPRO y FADES. Algunas veces, el crédito es complemento de otro tipo de servicios (como ser asistencia técnica) que pueden ser proporcionados por la misma institución o por otro tipo de Ong que desarrolla sus servicios en la misma zona.

4.11.4.2 FORMA DE OPERACIÓN

Cuando una organización o asociación de productores presenta su solicitud de financiamiento, la entidad financiera procede a su evaluación. En algunos casos, previamente a la evaluación, la asociación debe conformar un fondo de garantía, depositándolo en una cuenta bancaria para poder tener acceso al crédito, como por ejemplo en IDEPRO.

En el caso de FADES, se asigna un oficial de créditos para realizar la evaluación de la factibilidad del proyecto conjuntamente con un equipo multidisciplinario, que se encarga de los aspectos no financieros del proyecto. Una vez realizada la evaluación y comprobada su factibilidad, los posibles beneficiarios presentan la solicitud de financiamiento.

En general, las solicitudes de financiamiento son aprobadas mediante un comité integrado por el asesor de crédito y los representantes de las oficinas central y regional. Este comité se amplía en función a los montos de dinero solicitados por la asociación, pudiendo incorporarse el director de la institución y en algunos casos, representantes de organizaciones internacionales.

4.11.4.3 CONDICIONES FINANCIERAS

Las tasas de interés nominales cobradas fluctúan entre el 12% y 16% anual, para préstamos en dólares. Además, algunas instituciones cobran una comisión que fluctúa entre el 2.5% y 3%, por una sola vez.

En cuanto a los plazos, se encuentran en un rango de 6 meses a 3 años. Por último, los montos otorgados fluctúan entre \$us. 1.000 a \$us. 50.000.

CAPITULO V

5 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

5.1 CONTEXTUALIZACION

La incidencia de la bancarización en los mercados de las microfinanzas, es un fenómeno muy complejo de estudiar sin una herramienta que permita cuantificar, los datos estadísticos de tal manera que permita sistematizar las series temporales, que en nuestro caso han sido observados en el periodo 2002 hasta 2015, donde el incremento de las operaciones y la cobertura geográfica y poblacional serían los factores importantes de esta dinámica.

La hipótesis de trabajo señala justamente que los factores determinantes para que exista una dinámica de la bancarización y profundización de los mercados micro financieros, estarían constituidos por el incremento de las operaciones financieras medida por el incremento de la cartera de créditos y su relación con el Producto Interno Bruto y la profundización medida como la expansión geográfica de las agencias y su capacidad instalada.

Por lo tanto, el aumento de las operaciones financieras y los niveles de cobertura geográfico y poblacional, constituyen parte importante de la dinámica de la bancarización y profundización de los mercados micro financieros en Bolivia, lo que involucra que las instituciones micro financieras está en un permanente estado de innovaciones tanto de su tecnología financiera como de otros factores para el cumplimiento de su objetivo estratégico.

Para realizar el análisis cuantitativo se ha tenido que diseñar la investigación mediante un modelo econométrico uniecuacional, compuesto por una variable dependiente y cuatro variables independientes, por lo cual consistió en estimar las magnitudes (como porcentajes) de relaciones directas e inversas existentes entre los indicadores seleccionados.

5.2 SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION

La sistematización de la información se la realizó mediante el acopio de datos estadísticos tomados de instituciones como el Instituto Nacional de Estadísticas, la Asociación de Instituciones Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), Dossier Estadístico de la Asociación de Instituciones Financieras Para el Desarrollo Rural (FINRURAL), Banco Central de Bolivia entre otras.

La clasificación de las variables que interviene se las diseñó en la hipótesis de trabajo donde *“El incremento de las operaciones financieras y la cobertura geográfica y poblacional de las instituciones micro financieras serían los factores importantes de una Dinámica de Bancarización y Profundización de los mercados micro financieros en Bolivia”*

En base a estos criterios se puede deducir la variable explicada o regresada como el Nivel de Bancarización del sistema micro financiero, mediante el Índice de Bancarización de Cartera (**INBAC**) medida a partir de la relación PIB/Cartera de créditos del sistema micro financiero compuesto por ASOFIN y FINRURAL, generados a partir del incremento de las operaciones activas, vale decir el crecimiento de la cartera de créditos de las instituciones agremiadas en la mencionada Institución.

Y la profundización mediante la cobertura geográfica y poblacional con servicios financieros, reflejados en el volumen de cartera nueva y el uso de nuevas técnicas de entrega de recursos, como la expansión reflejada por la cobertura geográfica y el uso de tecnologías financieras innovadoras.

Como variables explicativas o regresoras tenemos la siguiente clasificación:

- **CSM**.- Cartera del sistema micro financiero.
- **CLISM**.- Número de clientes del sistema micro financiero.

- **OSM.**- Número de oficinas del sistema micro financiero.
- **ESM.**- Número de empleados del sistema micro financiero.
- **NOP.**- Numero de operaciones pasivas del sistema micro financiero.

Los valores de la serie estadística se presentan mediante el **Cuadro Nº 1**, donde las cifras son homogéneas, expresados en términos porcentuales (%) que permitirán obtener estimaciones coherentes contrastables con la realidad, y que además brindan cifras normales compatibles y aceptables dentro del marco interpretativo para dar respuestas respecto a la dinámica de la bancarización y profundización de los mercados micro financieros durante 2002–2013.

TABLA Nº 10
SISTEMATIZACION DE LAS VARIABLES CONSIDERADAS EN EL MODELO ECONOMETRICO

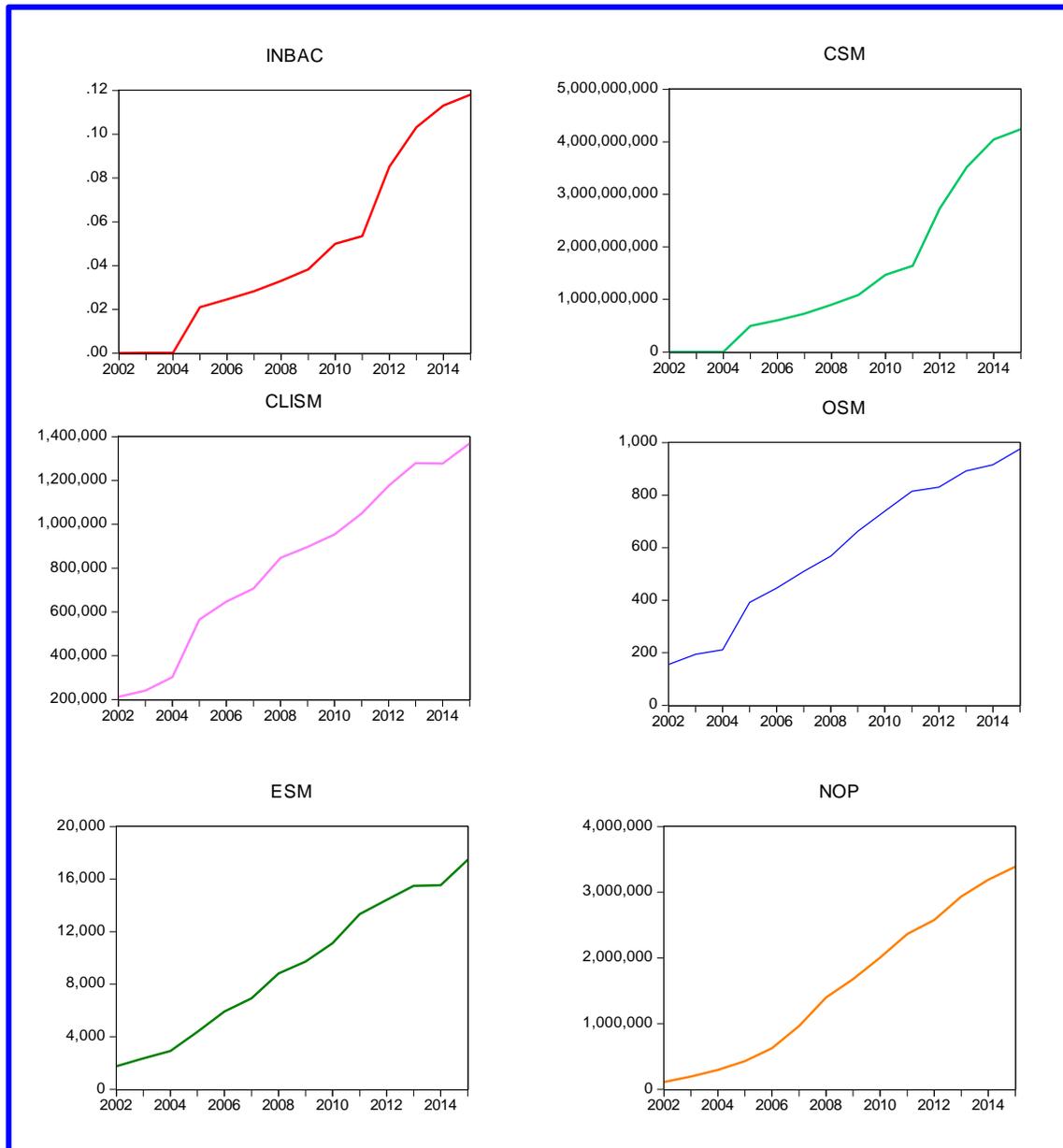
ANO	INBAC	CSM	CLISM	OSM	ESM	NOP
2002	0.0000840	1787785.45	211999	156	1762	110703
2003	0.0001142	2495288.77	240820	194	2359	194993
2004	0.0001456	3296042.90	302361	211	2915	294783
2005	0.0210048	494329939.35	565410	392	4372	430085
2006	0.0245451	604649332.67	647119	446	5923	624624
2007	0.0283313	728510464.05	707280	510	6930	963252
2008	0.0330281	900800931.96	847241	568	8823	1398339
2009	0.0382984	1085711726.66	896724	662	9720	1678580
2010	0.0499573	1468017582.58	953837	739	11129	2003274
2011	0.0534150	1638851803.47	1049153	815	13335	2365266
2012	0.0852217	2729519251.88	1175912	830	14419	2576740
2013	0.1032187	3514601646.88	1278846	892	15485	2934236
2014	0.1131346	4044620224.68	1276996	916	15529	3189165
2015	0.1180994	4239810994.74	1370235	976	17481	3388503

Elaboración propia en base a datos del INE

Antes de procesar los valores cuantificados y las variables consideradas, existe una tarea previa que radica en identificar el tipo de tendencias y formas adquiridas por cada una de las variables, a partir de la observación,

concluyendo que mayormente las tendencias son de tipo lineal, excepto las variables Índice de Bancarización de cartera y cartera del Sistema Micro financiero, a los cuales se le aplicaron la técnica del logaritmo, lo que facilita el cálculo de las diferentes pruebas, que permitirán asegurar la eficacia del modelo econométrico.

GRAFICA N° 11



En la gráfica N° 11, se puede observar que el comportamiento de la tendencia es de tipo lineal, lo que permite realizar los cálculos respectivos sin la necesidad de recurrir a herramientas matemáticas para aproximar a una distribución normal estándar, por lo cual el cálculo del modelo no tendrá mayores dificultades en las diferentes pruebas a obtener.

5.3 ESPECIFICACION DEL MODELO ECONOMETRICO

Según la hipótesis planteada fue necesario especificar un modelo econométrico uniecuacional conformada por una variable independiente o regresada y cinco variables independientes o explicativas, los cuales contienen una serie estadística de su comportamiento registrado en el periodo 2002 – 2015 que se reflejan en la siguiente función:

$$INBAC_t = \alpha + \beta_1 CSM_t + \beta_2 CLISM_t + \beta_3 OSM_t + \beta_4 ESM_t + \beta_5 NOP_t + u_t \quad (1)$$

Para efectos del manejo práctico, fue necesario identificar las variables que componen el modelo econométrico (1), con las primeras letras de las variables consideradas donde: **INBAC** es Nivel de Bancarización del sistema micro financiero, medida a partir de la relación PIB/Cartera de créditos de instituciones agremiadas en ASOFIN y FINRURAL.

De igual manera podemos describir con relación a las variables explicativas donde **CSM**, es la Cartera de Instituciones Agremiadas a ASOFIN y FINRURAL, **CLISM**, es el número de clientes del sistema micro financiero, **OSM**, es el número de oficinas a nivel nacional del sistema micro financiero, **ESM**, representa el número de empleados del sistema micro financiero en el periodo de estudio, **NOP**, es el número de operaciones pasivas del sistema micro financiero pero principalmente de ASOFIN cuyas asociadas cuentan con licencia de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Un modelo es una relación funcional de la variable dependiente también llamada, regresada, o explicada, con la variable independiente llamada explicativa o regresora, para el caso de nuestro análisis empírico consideramos las series de tiempo INBAC como la variable regresada o dependiente, y cinco variables (CSM, CLISM, OSM, ESM, NOP, u) explicativas o independientes más u , como la variable aleatoria no observable, denominada perturbación estocástica o termino de error estocástico.

Parámetros y términos de error:

$\sigma, \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$, = Son denominados parámetros lineales del modelo econométrico (2) que fueron estimados mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), los cuales posibilitaron interpretar las incidencias generadas descritas.

u_t = Como la variable aleatoria no observable, denominada perturbación estocástica o termino de error estocástico.

5.4 ESTIMACION DEL MODELO ECONOMETRICO

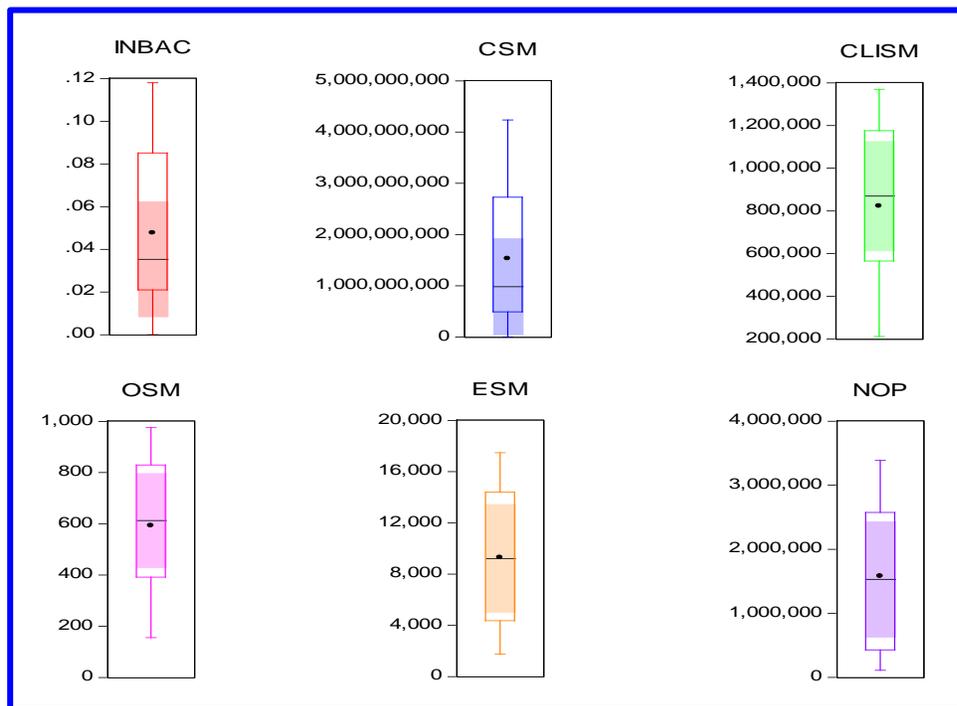
Para la estimación del modelo econométrico especificado en (1) con todas sus variables clasificadas, se la realizará mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) mediante el uso del paquete econométrico EViews 6, aplicando para los cálculos respectivos la matriz mostrada en la tabla N° 10

Inicialmente se debe considerar como punto de partida la verificación de la normalidad de las variables, es decir si tienen distribución normal, por lo tanto no se puede aplicar test estadísticos si la muestra no es normal, para lo cual aplicaremos el test de Jarque Bera.

5.4.1 TEST DE NORMALIDAD BOXPLOT

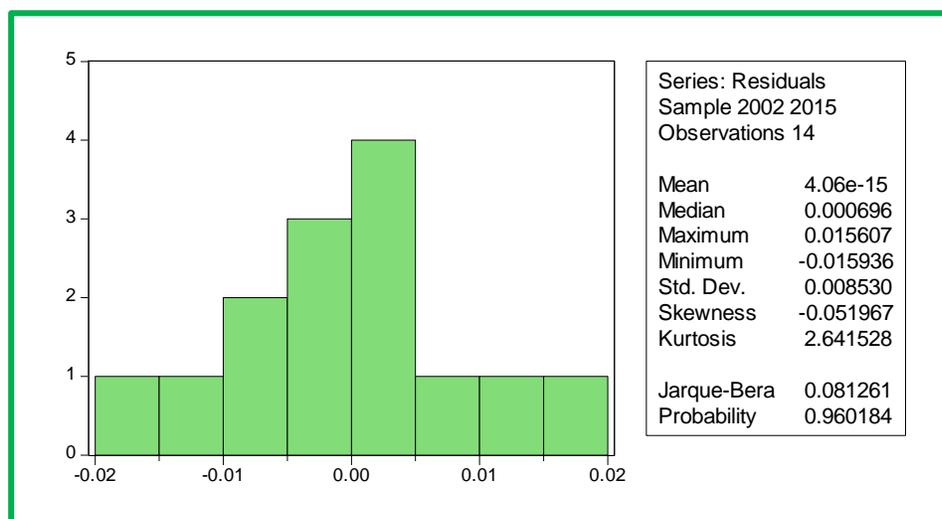
Como se observa en la gráfica 12, la media está en la mitad de la caja y los “bigotes” tiene igual distancia a la caja, entonces Resid tiene una distribución normal, para cuatro variables independientes que se presentan en el modelo, para la última variable independiente y la variable dependiente se ha tenido que suavizar la curva de normalidad mediante la aplicación de logaritmos por el tipo de comportamiento que se muestra en la gráfica N°11.

GRAFICA N° 12



5.4.2 TEST DE NORMALIDAD DE JARQUE BERA

GRAFICA N° 13



Elaboración propia en base a datos tomados del INE

El test de normalidad de Jarque Bera, es un estadístico que nos permite verificar, el comportamiento de las observaciones, y si estas tienen una distribución normal, la regla de decisión es como se la presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4
NORMALIDAD: TEST DE JARQUE BERA

Formulación de hipótesis			
1	Hipótesis nula H_0 :	E_T Se aproxima a una distribución normal	
	Hipótesis alternativa H_a :	E_T No se aproxima a una distribución normal.	
2	Nivel de significancia	NS = 5.99	
3	Jarque Bera	JB = 0.4198	
4	Regla de decisión	Si $JB < 5.99$	Entonces se acepta H_0 y se rechaza H_a
		Si $JB > 5.99$	Entonces se rechaza H_0 y se acepta H_a
		$0.1721 < 5.99$	Es aceptada la H_0 y rechazada su H_a
Conclusión	Es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su presuposición alternativa al nivel de significación del 5.99 y queda concluida		

FUENTE: Elaboración propia según los datos de la Grafica N° 12

5.4.3 OTROS INDICADORES DE NORMALIDAD

Pero también a partir del cuadro N° 5 podemos deducir otros indicadores que respaldan el comportamiento de distribución normal de las observaciones los cuales los detallamos de la siguiente manera:

CUADRO Nº 5
OTROS INDICADORES DE NORMALIDAD

	INDICADOR	VALOR	REGLA DE DECISION
1	Skewness	-0,0519	La Asimetría tiende a cero lo que da indicios de normalidad
2	Kurtosis	2,6415	Tiende a tres lo que nos da indicios de normalidad
3	Probability	0,9601	Existe la probabilidad del 96% de no rechazar la hipótesis nula, que es mayor al 5%.

Elaboración propia en base a la gráfica Nº 12

Concluida la verificación de la normalidad de las observaciones de las variables del modelo ya podemos ingresar a la estimación del modelo, mediante la presentación del siguiente cuadro que permite encontrar los coeficientes de las variables, así como las probabilidades y los diferentes estadísticos de prueba.

CUADRO Nº 6
ESTIMACION DEL MODELO ECONOMETRICO

Dependent Variable: LOG(INBAC)				
Method: Least Squares				
Sample: 2002 2015				
Included observations: 14				
	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(CSM)	0.994410	0.017938	55.43741	0.0000
CLISM	-2.06E-07	2.57E-07	-0.800175	0.4467
OSM	9.23E-05	0.000280	0.330116	0.7498
ESM	1.34E-05	1.56E-05	0.862823	0.4134
NOP	-1.58E-07	5.64E-08	-2.805719	0.0230
C	-23.69237	0.194371	-121.8922	0.0000
R-squared	0.999990	Mean dependent var		-4.291215
Adjusted R-squared	0.999983	S.D. dependent var		2.666417
S.E. of regression	0.010873	Akaike info criterion		-5.907520
Sum squared resid	0.000946	Schwarz criterion		-5.633638
Log likelihood	47.35264	Hannan-Quinn criter.		-5.932872
F-statistic	156356.8	Durbin-Watson stat		2.435608
Prob(F-statistic)	0.000000			

De acuerdo a las estimaciones obtenidas se concluye que el modelo econométrico obedece a la siguiente función matemática donde intervienen una variable dependiente y cinco variables independientes o explicativas.

$$\text{LOG (INBAC)}_t = - 23.692+ 0.994*\text{LOG (CSM)}_t - 2.059e-07*\text{CLISM}_t+ 9.233e-05*\text{OSM}_t+ 1.341e-05*\text{ESM}_t- 1.581e-07*\text{NOP}_t \quad (2)$$

Según las estimaciones obtenidas que vienen representadas por la función (2), el comportamiento de la Incidencia de la Bancarización de los mercados micro financieros y su impacto socioeconómico en Bolivia a partir de las Instituciones pertenecientes al sistema micro financiero (ASOFIN y FINRURAL) responde positivamente al Log de cartera, en 0.994%, a oficinas en 0.00009, y en 0.000013 empleados, y Negativamente a clientes, porque existe una relación inversa entre clientes y bancarización, en 9.23, a operaciones pasivas en 0.00000015.

Los resultados obtenidos mediante el modelo econométrico, reflejan que el incremento de la cartera de créditos producto de la participación de mayor cantidad de población en el sistema financiero, hace que tenga un efecto sobre el producto interno bruto por la relación inversa, lo que implica un incremento en el Índice de Bancarización.

5.5 PRESENCIA DE MULTICOLINEALIDAD

Se presenta multicolinealidad cuando las variables explicativas presentan un alto nivel de correlación, lo que implica un alto grado de linealidad que permite asegurar una buena interpretación de los resultados, por otro lado, no existe una posibilidad de series estadísticas con multicolinealidad perfecta, su presencia se puede medir a partir de la matriz de correlación, y cuanto más se aproxime a 1 mayor nivel de correlación existirá entre ellas.

CUADRO Nº 7
MATRIZ DE CORRELACION ENTRE VARIABLES EXPLICATIVAS

	<i>INBAC</i>	<i>CSM</i>	<i>CLISM</i>	<i>OSM</i>	<i>ESM</i>	<i>NOP</i>
<i>INBAC</i>	1	0.99556	0.95136	0.93780	0.960524	0.96879
<i>CSM</i>	0.99556	1	0.92219	0.90786	0.93982	0.95624
<i>CLISM</i>	0.95136	0.92219	1	0.99487	0.98903	0.97433
<i>OSM</i>	0.93780	0.90786	0.99487	1	0.99051	0.97757
<i>ESM</i>	0.96052	0.93982	0.98903	0.99051	1	0.99398
<i>NOP</i>	0.96879	0.95624	0.97433	0.97757	0.99398	1

Elaboración propia en base a datos procesados por el Eviews 6

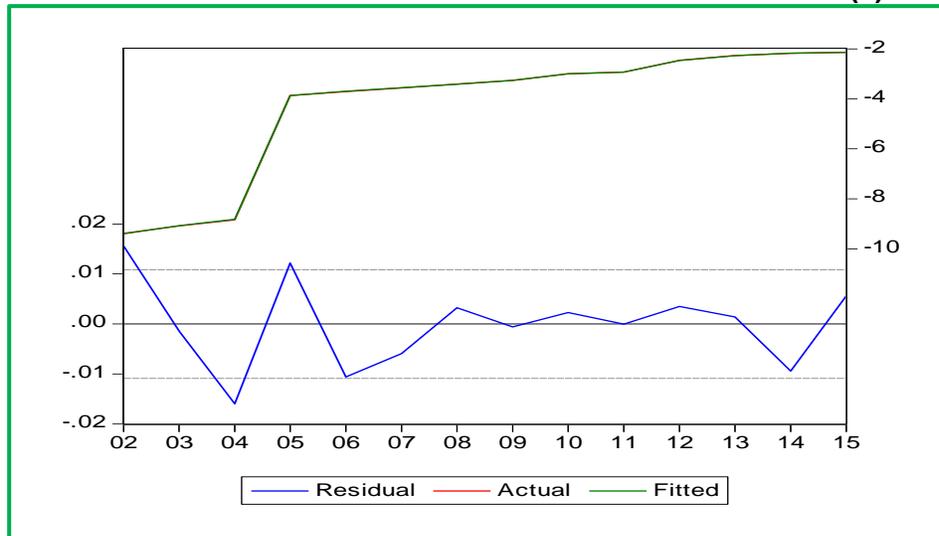
5.6 PRESENCIA DE AUTOCORRELACION

La presencia de autocorrelación es la probable interdependencia de las observaciones sujetas de investigación y análisis, lo que repercute en el comportamiento con relación a los ciclos que presenta la economía, a este efecto se realiza el análisis de autocorrelación para establecer intervalos de confianza y probar hipótesis sin que los estimadores sean insesgados e inconsistentes.

Por lo que se ha podido investigar una manera de verificar lo asegurado hasta ahora, es mediante el siguiente gráfico, que permite observar el comportamiento de la serie en azul de los residuos del modelo econométrico que se enmarca en la banda entre 0.01 y menos 0.01 y alrededor de cero excepto en un primer tramo para el año 2004, que presenta autocorrelación pero que no significa un sesgo de la información, por lo general sin salir de la banda de confianza, donde se puede observar una ligera explosión de los residuos pero que en los siguientes años se normaliza dentro de la banda de ajuste de confianza comprendido entre -0.01 a 0.01.

GRAFICA N° 14

RESIDUOS DEL MODELO ECONOMETRICO ESTIMADO (2)



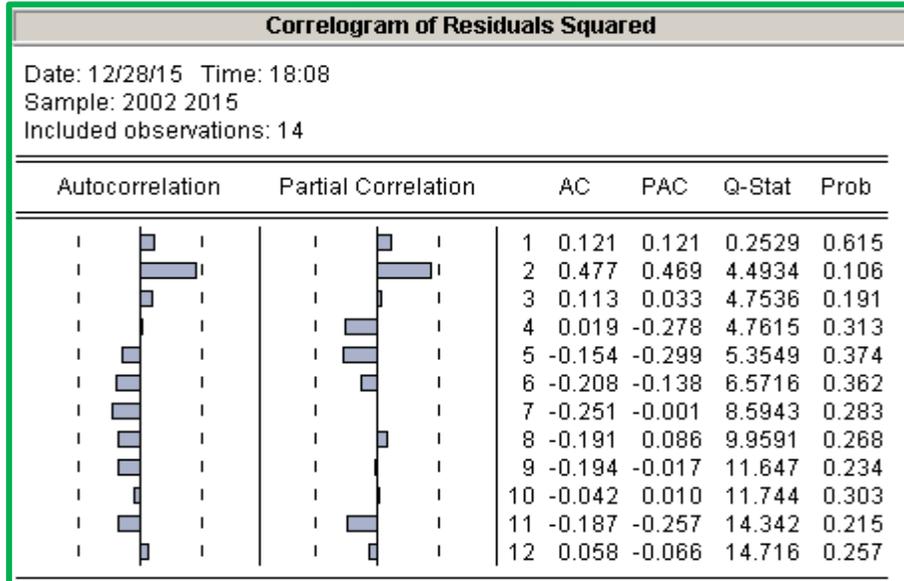
Elaboración propia en base a datos procesados por el Eviews 6

Desde la teoría econométrica se explica que entre las principales causas que hacen que aparezca la autocorrelación en una muestra tenemos las siguientes:

- *Inercia*. Cuando existen tendencias marcadas que influyen en los valores futuros de la serie.
- *Sesgos de especificación*. Cuando se elige mal la forma funcional o cuando se omiten variables, lo cual genera un comportamiento sistemático en el término estocástico.
- *Tiempo de ajuste*. Implica el tiempo que los agentes económicos deben tomar para procesar información de un período dado. Así un fenómeno sucedido en un período determinado puede impactar en uno o varios posteriores.
- *Preparación de datos*. En datos de corte transversal al “ordenar” los datos con respecto alguna variable (consumo ordenado de mayor a menor por la variable ingreso) puede introducir un proceso “aparentemente” autocorrelacionado.

De la misma manera podemos inferir mediante el uso del instrumento del correlograma de los residuos donde el comportamiento de la autocorrelación es inexistente, es decir no existe autocorrelación.

CUADRO Nº 8



Elaboración propia en base a datos procesados por el Eviews 6

Otro estadístico que permite visualizar con mayor precisión es el test de Durbin Watson, que se estudia en seguida.

5.6.1 TEST DE DURBIN WATSON

Con relación al estadístico de Durbin Watson debemos considerar la siguiente regla de decisión:

Si $DW = 0$ entonces no existe autocorrelación.

Si $DW < 2$ Existe sospecha de una autocorrelación positiva.

Si $DW > 2$ Existe sospecha de una autocorrelación negativa.

Además la existencia de los siguientes valores críticos:

$$dL = 1.664$$

$$dU = 1.766$$

Para el caso de nuestro análisis, y de acuerdo al estadístico Durbin Watson presentado en el cuadro N° 9 tenemos un valor de 2.425 existiendo una sospecha de autocorrelación negativa, sin embargo sometiendo el análisis a los valores críticos tenemos:



Como conclusión podemos asegurar que el estadístico Durbin Watson con un valor de 2.425 y analizado la banda de confianza, se deduce que se encuentra fuera del rango crítico, a la derecha de los valores 1.664 y 1.766, por lo tanto existe autocorrelación negativa en las observaciones de las variables consideradas en nuestro modelo. Para lo cual someteremos el modelo a la prueba de Breusch Godfrey, para corregir la autocorrelación presentada.

CUADRO N° 10

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:				
F-statistic	1.526443	Prob. F(1,7)	0.2565	
Obs*R-squared	2.506345	Prob. Chi-Square(1)	0.1134	
Test Equation:	Dependent Variable: RESID			
Method: Least Squares	Sample: 2002 2015			
Included observations: 14				
Presample missing value lagged residuals set to zero.				
	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(CSM)	-0.005972	0.018035	-0.331117	0.7502
CLISM	4.47E-08	2.52E-07	0.177228	0.8643
OSM	9.44E-05	0.000282	0.335236	0.7473
ESM	-1.28E-06	1.51E-05	-0.084650	0.9349
NOP	-1.98E-08	5.69E-08	-0.347773	0.7382
C	0.068190	0.196199	0.347558	0.7384
RESID(-1)	-0.492538	0.398657	-1.235493	0.2565
R-squared	0.179025	Mean dependent var	4.06E-15	
Adjusted R-squared	-0.524669	S.D. dependent var	0.008530	
S.E. of regression	0.010532	Akaike info criterion	-5.961925	
Sum squared resid	0.000776	Schwarz criterion	-5.642396	
Log likelihood	48.73347	Hannan-Quinn criter.	-5.991503	
F-statistic	0.254407	Durbin-Watson stat	2.265898	
Prob(F-statistic)	0.942057			

Una vez realizada, las pruebas y corregida la autocorrelación tenemos el siguiente cuadro que nos permite obtener mayores indicios de corrección de la autocorrelación al nivel de AR(1)

CUADRO N° 11
PRUEBA DE BREUSCH GODFREY

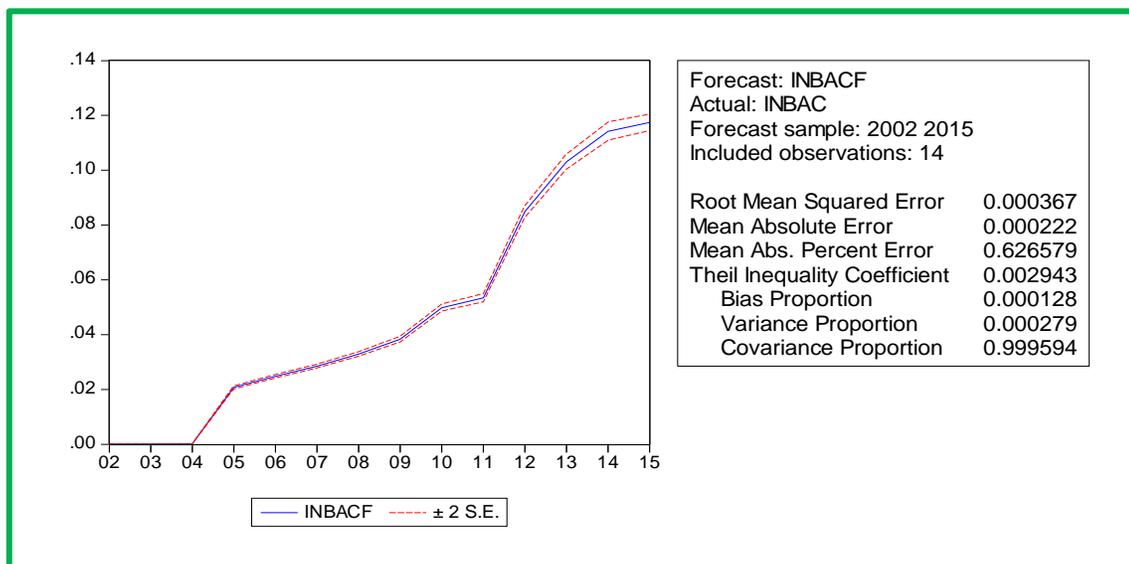
Formulación de hipótesis			
1	Hipótesis nula H_0 :	No Existe Autocorrelación	
	Hipótesis alternativa H_a :	Existe Autocorrelación	
2	Nivel de significancia	NS = 5% = 0.05	
3	Valor probabilidad	VP = 0.113	
4	Regla de decisión	Si $VP > 0.05$	Entonces se acepta H_0 y se rechaza H_a
		Si $VP < 0.05$	Entonces se rechaza H_0 y se acepta H_a
		0.113 > 0.05	Es aceptada la H_0 y rechazada su H_a
Conclusión	Es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su presuposición alternativa al nivel de significación del 5%, por lo tanto, no existe Autocorrelación.		

FUENTE: Elaboración propia según los datos del Cuadro N° 3

5.7 PRESENCIA DE HETEROSCEDASTICIDAD

La heteroscedasticidad es la dispersión desigual, donde las varianzas del error no son constantes, por lo tanto, puede llevar a plantear de manera equivocada la estimación del modelo econométrico, para detectar este tipo de estimadores y llegar a establecer un Mejor Estimador Lineal Insesgado (MELI) es necesario someter el modelo a la prueba del estadístico Theil Inequality Coefficient.

GRAFICA N° 15



Con relación a lo observado en la Grafica N°15, que representa una predicción dinámica desde el periodo 2002 hasta el 2015 donde el valor del coeficiente Theil debe mostrar valores cercanos a cero, como una condición necesaria y suficiente de no presencia de heteroscedasticidad en las observaciones sobre las que se efectuó el análisis de nuestro modelo.

Para este efecto, podemos indicar que el coeficiente Theil Inequality Coefficient, en nuestro test tiene un valor de 0.002943, lo que implica que está muy cercano a cero, por lo tanto y de acuerdo a la regla de decisión no existe heteroscedasticidad en las observaciones de las variables que componen nuestro modelo.

De todas maneras recurriremos a otro test para asegurar las afirmaciones y conclusiones que se realizaron a partir del estadístico Thiel, para tener confianza plena de que no existe heteroscedasticidad, y se la realiza a través de la prueba de White.

5.7.1 PRUEBA DE WHITE.

CUADRO Nº 12

Heteroskedasticity Test: White				
F-statistic	2.133363	Prob. F(5,8)		0.1628
Obs*R-squared	8.000048	Prob. Chi-Square(5)		0.1562
Scaled explained SS	2.144049	Prob. Chi-Square(5)		0.8289
Test Equation:		Dependent Variable: RESID^2		
Method: Least Squares		Sample: 2002 2015		
Included observations: 14				
	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5.99E-05	0.000200	0.299920	0.7719
(LOG(CSM))^2	6.93E-07	9.79E-07	0.708119	0.4990
CLISM^2	-3.49E-16	5.28E-16	-0.660962	0.5272
OSM^2	-8.11E-10	7.02E-10	-1.154863	0.2815
ESM^2	7.18E-13	3.23E-12	0.222432	0.8296
NOP^2	7.48E-17	4.69E-17	1.596040	0.1491
R-squared	0.571432	Mean dependent var		6.76E-05
Adjusted R-squared	0.303577	S.D. dependent var		8.98E-05
S.E. of regression	7.50E-05	Akaike info criterion		-15.86174
Sum squared resid	4.50E-08	Schwarz criterion		-15.58786
Log likelihood	117.0322	Hannan-Quinn criter.		-15.88709
F-statistic	2.133363	Durbin-Watson stat		2.960262
Prob(F-statistic)	0.162838			

La prueba de White nos permite diagnosticar la presencia de heteroscedasticidad, mediante la probabilidad Chi Square, que en este caso tiene que ser mayor al 5% (0.05) donde las varianzas de las observaciones no son constantes, para nuestro caso y según la prueba de White, nuestro valor de probabilidad de Chi Square es de 0.1562 que es mayor al 0.05 por lo tanto se concluye que no existe heteroscedasticidad.

**CUADRO N° 13
PRUEBA DE WHITE**

Formulación de hipótesis	
1	Hipótesis nula H_0 : No Existe Heteroscedasticidad
	Hipótesis alternativa H_a : Existe Heteroscedasticidad
2	Nivel de significancia NS = 5% = 0.05
3	Valor probabilidad VP = 0.1562
4	Regla de decisión
	Si $VP > 0.05$ Entonces se acepta H_0 y se rechaza H_a
	Si $VP < 0.05$ Entonces se rechaza H_0 y se acepta H_a
	0.1562 > 0.05 Es aceptada la H_0 y rechazada su H_a
Conclusión	Es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su presuposición alternativa al nivel de significación del 5% por lo tanto no existe Heteroscedasticidad.

FUENTE: Elaboración propia según los datos del Cuadro N° 3

5.8 VALIDACION DEL MODELO ECONOMETRICO

Cuando se construye un modelo econométrico se comienza por la especificación estimación y la formulación de un conjunto de hipótesis, este procedimiento inicial puede incurrir en diferentes errores, por lo que es conveniente, someter al modelo a diversas pruebas que permitan comprobar su validez y eficacia antes de utilizarlo.

En el presente análisis en particular, existe alguna posibilidad de una mala especificación del modelo econométrico que se ha generado en (1) y que responde a la relación que tiene el Índice de Bancarización de cartera mediante

$INBAC_t = \alpha + \beta_1 CSM_t + \beta_2 CLISM_t + \beta_3 OSM_t + \beta_4 ESM_t + \beta_5 NOP_t + u_t$ por efectos de sobre y sub-especificación, los cuales pueden afectar negativamente a la confiabilidad del instrumento matemático.

Para comprobar este problema y corregir, se plantea un modelo alternativo general propuesto por Ramsey que permite contrastar la especificación y diagnóstico del modelo para lo cual se realizara la prueba de Ramsey RESET Test.

CUADRO N° 14

Ramsey RESET Test:				
F-statistic	2.099161	Prob. F(1,7)	0.1907	
Log likelihood ratio	3.671809	Prob. Chi-Square(1)	0.0553	
Test Equation:		Dependent Variable: LOG(INBAC)		
Method: Least Squares		Sample: 2002 2015		
Included observations: 14				
	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(CSM)	1.046288	0.039560	26.44838	0.0000
CLISM	-2.12E-07	2.41E-07	-0.879760	0.4082
OSM	0.000240	0.000281	0.852349	0.4222
ESM	1.30E-05	1.46E-05	0.892323	0.4019
NOP	-2.07E-07	6.26E-08	-3.302217	0.0131
C	-24.82546	0.803020	-30.91512	0.0000
FITTED^2	0.004281	0.002955	1.448848	0.1907
R-squared	0.999992	Mean dependent var	-4.291215	
Adjusted R-squared	0.999985	S.D. dependent var	2.666417	
S.E. of regression	0.010195	Akaike info criterion	-6.026935	
Sum squared resid	0.000728	Schwarz criterion	-5.707406	
Log likelihood	49.18854	Hannan-Quinn criter.	-6.056513	
F-statistic	148199.9	Durbin-Watson stat	2.502073	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Una vez realizada la prueba, se obtiene un valor de probabilidad de 0.1907, contrastada con la regla de decisión se puede obtener el siguiente cuadro, donde al nivel de significancia del 0.05 nuestro valor de probabilidades es mayor, por lo tanto el modelo se encuentra bien especificado.

Consiguientemente se puede concluir que la aplicación del instrumento econométrico es de apoyo a la hipótesis planteada que explica la incidencia de la bancarización en los mercados micro financieros y su impacto socioeconómico en Bolivia, de manera precisa a partir de una muestra de observaciones correspondientes al registro de operaciones del sistema micro financiero compuesto por Instituciones agremiadas en ASOFIN y FINRURAL y sus operaciones a nivel nacional.

CUADRO N° 15			
PRUEBA DE ESPECIFICACION DEL MODELO: TEST RESET DE RAMSEY			
Formulación de hipótesis			
1	Hipótesis nula H_0 :	El modelo está bien especificado.	
	Hipótesis alternativa H_a :	El modelo está mal especificado.	
2	Nivel de significancia	NS = 5% = 0.05	
3	Valor probabilidad	VP = 0.1907	
4	Regla de decisión	Si $VP > 0.05$	Entonces se acepta H_0 y se rechaza H_a
		Si $VP < 0.05$	Entonces se rechaza H_0 y se acepta H_a
		0.1907 > 0.05	Es aceptada la H_0 y rechazada su H_a
Conclusión	Es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su presuposición alternativa al nivel de significación del 5% y queda concluida		
FUENTE: Elaboración propia según los datos del Cuadro N° 3			

5.9 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS DE TRABAJO

Para la verificación de hipótesis del trabajo, es necesario realizar la prueba econométrica del modelo uniecuacional especificado en (1), que contiene la clasificación de una variable dependiente y cinco variables independientes involucradas en la hipótesis central de trabajo.

CUADRO N° 16

Chow Forecast Test: Forecast from 2009 to 2015				
F-statistic	1.789580	Prob. F(7,1)	0.5209	
Log likelihood ratio	36.46569	Prob. Chi-Square(7)	0.0000	
Test Equation:	Dependent Variable: LOG(INBAC)			
Method: Least Squares	Sample: 2002 2008			
Included observations: 7				
	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(CSM)	1.191976	0.101419	11.75294	0.0540
CLISM	-2.49E-06	1.32E-06	-1.885822	0.3104
OSM	-0.003329	0.001782	-1.868130	0.3129
ESM	0.000136	9.06E-05	1.505838	0.3732
NOP	4.30E-07	2.40E-07	1.789370	0.3244
C	-25.79064	1.088291	-23.69830	0.0268
R-squared	0.999999	Mean dependent var	-5.977087	
Adjusted R-squared	0.999992	S.D. dependent var	2.927256	
S.E. of regression	0.008362	Akaike info criterion	-6.961922	
Sum squared resid	6.99E-05	Schwarz criterion	-7.008285	
Log likelihood	30.36673	Hannan-Quinn criter.	-7.534956	
F-statistic	147064.3	Durbin-Watson stat	1.877504	
Prob(F-statistic)	0.001980			

FUENTE: Elaboración propia según los datos del Cuadro N° 3

Consiguientemente una vez encontrado la prueba de verificación de la hipótesis de trabajo mediante la prueba del Chow Forecast Test, del modelo uniecuacional especificado en (1), se tiene que:

CUADRO N° 17
VERIFICACION DE HIPÓTESIS DEL TRABAJO: PRUEBA ECONOMETRICA

Formulación de hipótesis			
1	Hipótesis nula $H_0: \theta=0$	“El crecimiento de las operaciones financieras, dada por la cobertura geográfica y poblacional de las instituciones micro financieras no son factores preponderantes que inciden en la bancarización de los mercados micro financieros y generan impactos socioeconómicos positivos en la economía Boliviana.”	
	Hipótesis alterna $H_a: \theta < 0$	“El crecimiento de las operaciones financieras, dada por la cobertura geográfica y poblacional de las instituciones micro financieras son factores preponderantes que inciden en la bancarización de los mercados micro financieros y generan impactos socioeconómicos positivos en la economía Boliviana.”	
2	Nivel de significancia	NS = 5% = 0.05	
3	Valor de probabilidad	VP = 0.000	
4	Regla de decisión	Si VP > 0.05	Entonces se acepta H_0 y se rechaza H_a
		Si VP < 0.05	Entonces se rechaza H_0 y se acepta H_a
		0.0000 < 0.05	Es rechazada la H_0 y aceptada su H_a
Conclusión	Es rechazada la hipótesis nula e inmediatamente aceptada su presuposición alternativa al nivel de significación del 5% y queda concluida		

FUENTE: Elaboración propia según datos del Cuadro N° 14

De acuerdo al **Cuadro N° 17** se rechazó la hipótesis nula e inmediatamente admitida su presuposición alternativa con nivel de significación al 5%. Según estas operaciones econométricas quedó completamente aceptada el enunciado de la hipótesis de trabajo, que textualmente indica que, “El crecimiento de las operaciones financieras, dada por la cobertura geográfica y poblacional de las instituciones micro financieras serían los factores preponderantes que inciden en la bancarización de los mercados micro financieros y generan impactos socioeconómico positivos en la economía Boliviana.”

5.10 ESTABILIDAD DE LOS RESIDUOS DEL MODELO

La estabilidad de los residuos del modelo permite detectar el comportamiento homogéneo para lo cual se verifica y se espera obtener “residuos no explosivos” de lo contrario significaría realizar ciertas correcciones y replanteamientos hasta lograr la condición óptima indicada.

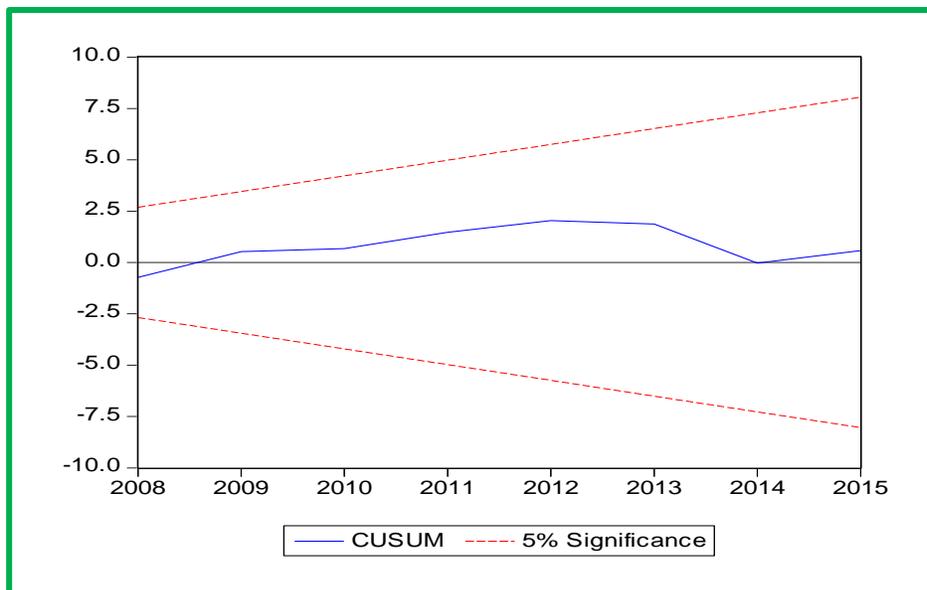
Para esta verificación, existen dos tests básicamente denominados “Prueba Cusum” y “Prueba Cusum Cuadrado”, ambas permiten determinar la calidad del comportamiento de las herramientas cuantitativas.

5.10.1 ESTABILIDAD DE LOS RESIDUOS: PRUEBA CUSUM

La estabilidad de los residuos es vital para mantener una homogeneidad del modelo econométrico (1) siendo la característica que garantiza su utilidad como herramienta matemática, las particularidades que presenta la “Prueba Cusum”, en el modelo que se está analizando se advierte una línea azul trazada dentro de una franja roja.

Al respecto, el test señala que este trazo azul no debe atravesar las dos líneas rojas fijadas, que en el caso nuestro es muy tangencial y al interior del 5% de error admisible, lo que no implica mayores dificultades puesto que ya se han corregido las perturbaciones y no afectan significativamente a la estabilidad y la homogeneidad del modelo.

GRAFICA N° 16



Según el **Gráfico N° 16** la línea azul se encuentra dentro la franja roja sin atravesar ambos límites definidos. Cuya situación favorable significa existencia de “residuos no explosivos” del modelo econométrico (1) lo cual implica estabilidad y homogeneidad de la herramienta matemática.

CUADRO N° 18
ESTABILIDAD DE LOS RESIDUOS: PRUEBA CUSUM

Formulación de hipótesis			
1	Hipótesis nula H_0 :	Existencia de homogeneidad del modelo econométrico	
	Hipótesis alternativa H_a :	Existencia de heterogeneidad del modelo econométrico	
2	Nivel de significación	$\lambda = 5\% = 0.05$	
3	Estadístico de prueba	Gráfica de la serie S_t	
4	Estadístico referencial	RBC = Rectas de banda de confianza	
5	Toma de decisión	Si S_t está dentro de RBC	Es aceptada H_0 y rechazada H_a
		S_t no está dentro de RBC	Es rechazada H_0 y aceptada H_a
Conclusiones		Es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su presuposición alternativa al nivel de significación del 5% y queda concluida	

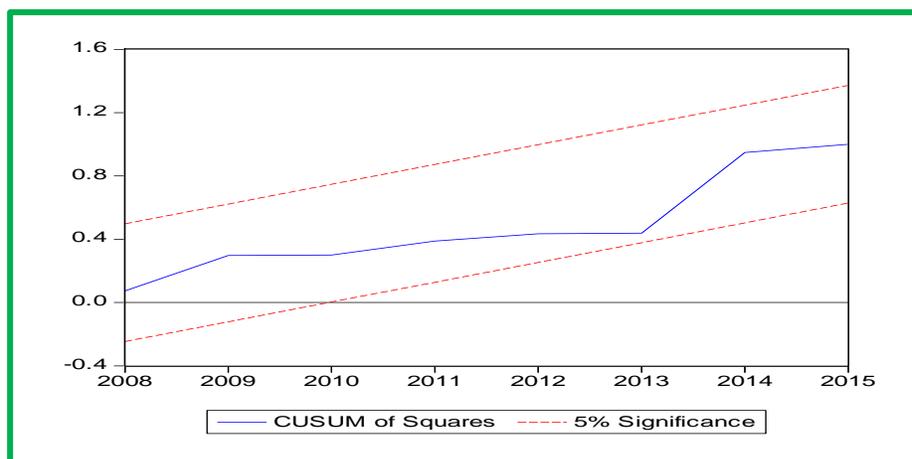
FUENTE: Elaboración propia según el **Gráfico N° 3**

Consiguientemente queda aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su presuposición alternativa con 5% del error admisible, por lo que se ratifica la existencia de homogeneidad del modelo econométrico, cuya situación es sumamente favorable para sustentar correctamente el presente trabajo de la incidencia de la bancarización en los mercados micro financieros y su impacto socioeconómico en Bolivia.

5.10.2 ESTABILIDAD DE LOS RESIDUOS: PRUEBA CUSUM CUADRADO

De la misma manera la presente prueba permite determinar la estabilidad de los residuos del modelo econométrico y la homogeneidad, las particularidades que presenta la “Prueba Cusum Cuadrado”, se advierte cuando la línea azul trazada se debe situar dentro las dos rectas rojas paralelas. Al respecto, el testeo señala que este trazo azul no debe atravesar la franja roja fijada, lo que se cumple fehacientemente con la gráfica que se presenta a continuación.

GRAFICA N° 17



Según el **Gráfico N° 17**, cuando la línea azul se encuentra dentro la banda roja, significa la estabilidad de los residuos del modelo econométrico, siendo un resultado altamente favorable; por el contrario si el trazo azul estaría fuera de franja roja implicaría inestabilidad, lo cual obligaría la corrección del instrumento utilizado.

Por lo tanto se concluye que existen suficientes argumentos que garantizan la calidad del instrumento matemático utilizado para contrastar aquella relación existente entre el nivel de bancarización, la cartera de créditos del sistema micro financiero, las oficinas utilizadas, los recursos humanos empleados, y el número de operaciones pasivas.

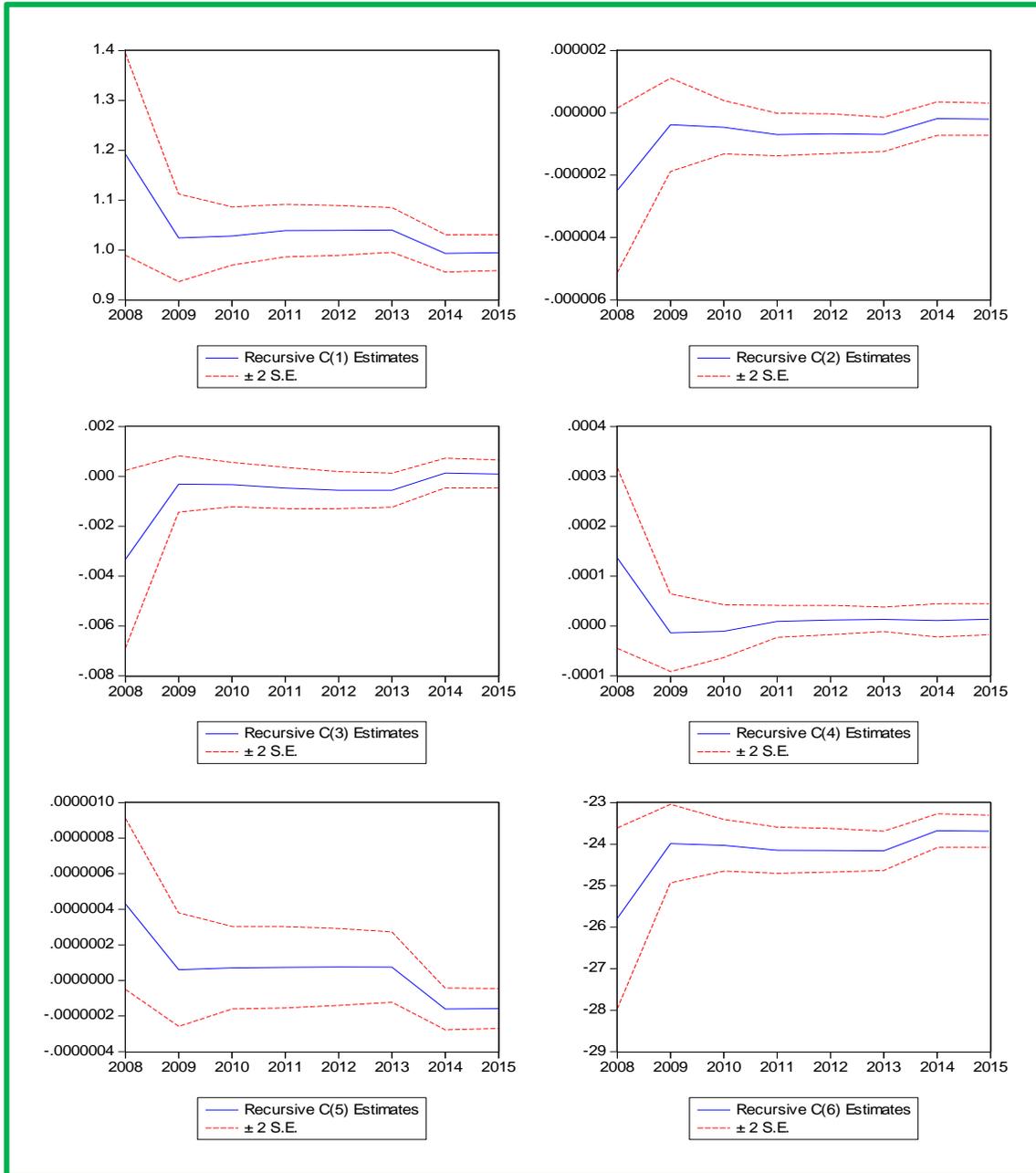
CUADRO N° 19
ESTABILIDAD DE LOS RESIDUOS: PRUEBA CUSUM CUADRADO

Formulación de hipótesis				
1	Hipótesis nula H_0 : Existencia de homogeneidad del modelo econométrico			
	Hipótesis alternativa H_a : Existencia de heterogeneidad del modelo econométrico			
2	Nivel de significación $\lambda = 5\% = 0.05$			
3	Estadístico de prueba Gráfica de la serie S_t			
4	Estadístico referencial RBC = Rectas de banda de confianza			
5	Toma de decisión			
	<table border="1"> <tr> <td>Si S_t está dentro de RBC</td> <td>Es aceptada H_0 y rechazada H_a</td> </tr> <tr> <td>S_t no está dentro de RBC</td> <td>Es rechazada H_0 y aceptada H_a</td> </tr> </table>	Si S_t está dentro de RBC	Es aceptada H_0 y rechazada H_a	S_t no está dentro de RBC
Si S_t está dentro de RBC	Es aceptada H_0 y rechazada H_a			
S_t no está dentro de RBC	Es rechazada H_0 y aceptada H_a			
Conclusiones	Es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su presuposición alternativa al nivel de significación del 5% y queda concluida			

FUENTE: Elaboración propia según el **Gráfico N° 4**

Según la anterior prueba realizada en el **Cuadro N° 19** es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente rechazada su alternativa con 5% del error admisible, por lo que, se ratifica la existencia de homogeneidad del modelo econométrico.

GRAFICA N° 18



CAPITULO VI

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

La incidencia de la bancarización de los mercados micro financieros y su impacto socioeconómico en Bolivia, tiene un comportamiento dinámico, se puede evidenciar mediante el análisis realizado al índice de bancarización de cartera y de depósitos, los mismos que presentan crecimiento ascendente que permite visualizar que en la medida en que crece el PIB, crece la cartera de créditos y la apertura de cajas de ahorro en el sistema financiero, lo que permite asegurar que existe un impacto positivo a nivel económico y social en Bolivia.

La industria micro financiera en los últimos 30 años ha tenido un crecimiento vertiginoso, mediante la aplicación de muchas innovaciones, como es desde el punto de vista normativo, en la transformación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y Fundaciones hacia la migración a empresas privadas como es el caso de los Fondos Financieros Privados, que constituyen Sociedades Anónimas y posteriormente a Bancos PYME.

Pero lo más sustancial o esencial para la vida misma y la existencia de estas instituciones de intermediación financiera, se puede considerar la forma de entregar y recuperar los activos de riesgo, lo que con el transcurso del tiempo se denominaría, tecnología crediticia, que radica en un sistema metodológicamente ordenado de operaciones financieras.

Lo anterior explica el crecimiento vertiginoso de instituciones dedicadas al micro financiamiento, que a Bolivia lo convirtieron en país éxito de las microfinanzas, este crecimiento no solo implica el avance en cuanto a métodos y técnicas de aprovechamiento de mercados y nichos de mercado, sino también mediante la creación de condiciones normativas para legalizar estas operaciones.

Inicialmente en la década de los años ochenta, la tecnologías micro financiera de los grupos solidarios, ha dado respuesta a la incursión de los capitales para el financiamiento a pequeñas unidades productivas, pero su auge se vio opacado por el crecimiento de la cartera en mora, lo que implica que esta metodología no está dando respuesta al retorno eficiente de los activos de riesgo.

Consiguientemente, las instituciones que se encontraban en algún momento de su etapa de operación en la aplicación de esta tecnología, como son los grupos solidarios, empezaron a sustituir por otras tecnologías entre ellas en crédito individual, o por el otro lado a profundizar la investigación en cuanto a mejorar el tipo de garantías en la aplicación de la misma tecnología de grupos solidarios.

Así de esta manera, surgen los la tecnología de los bancos comunales, que en lugar de individualizar los créditos, los agrupa aún más a los consumidores financieros e incorpora el componente de ahorro inicial y ahorro durante en el periodo de los préstamos, lo que constituye una importante innovación que permite generar liquidez al interior de los bancos comunales y de esta manera realizar las recuperaciones del principal más los intereses, en su totalidad.

6.2 RECOMENDACIONES

Para realizar una profunda investigación de la Incidencia de la bancarización de los mercados microfinancieros y verificar su Impacto socioeconómico en Bolivia, es fundamental el acceso a información confiable y oficial que permita inferir con mayores niveles de confianza su comportamiento y prever contingencias sobre todo en la expansión de la oferta de servicios financieros en el área rural.

Lo descrito anteriormente nos conducirá a tener buenos pronósticos del comportamiento de esta dinámica y a la vez permitirá realizar innovaciones en cuanto a tecnología financiera con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de población económicamente activa con servicios financieros permanentes a partir de la expansión geográfica y poblacional.

En Bolivia una gran parte de la población se encuentra en el sector informal, y estas se encuentran agrupadas en los llamados cuenta propias, o los gremiales, quienes para generar sus ingresos y sostener a sus familias recurren a los microcréditos, ofertados por las instituciones que tiene como objetivo atender a este segmento de mercado.

Pero también se ha visto que existe riesgo moral en este segmento de mercado por lo que las instituciones de intermediación financiera como son las instituciones micro crediticias, tiene la obligación de invertir en investigación de nuevas formas de garantía que le permitan aprovechar estos mercados que muchas veces se encuentran cautivos o sin atender.

La profundización de las microfinanzas para el crecimiento de nuestro país, también radica en que se deben adoptar políticas desde el Estado por ejemplo generar las condiciones para aplicar otro tipo de garantías como son los bienes muebles y tener un registro de estos bienes para usar en algún momento como colateral.

BIBLIOGRAFIA

- Aduviri Limachi, Marcelo. LAS ONGS Y SU CONVERSION A ENTIDADES FINANCIERAS CONSTITUIDAS COMO SOCIEDADES ANONIMAS. Tesis de Grado. UMSA-Carrera de Economía. La Paz – Bolivia, año 2007.
- Andersen, Arthur. DICCIONARIO DE ECONOMIA Y NEGOCIOS. Primera edición. Espasa Calpe, S. A., Madrid – España, 1999.
- Análisis de Políticas Sociales y Económicas. DOSSIER DE ESTADISTICAS SOCIALES Y ECONOMICAS. Vol. 22. La Paz – Bolivia, Septiembre de 2012.
- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN). MEMORIA INSTITUCIONAL 2010. La Paz – Bolivia, 2011.
- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN). MEMORIA ANUAL 2011. La Paz – Bolivia, Junio del 2012.
- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN). MEMORIA ANUAL 2012. La Paz – Bolivia, Junio del 2013.
- ASOFIN. Información Financiera. CARTERA DE CREDITOS POR DEPARTAMENTO. Al 31 de Diciembre de 2012. La Paz – Bolivia, 2013.
- Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL). MICROFINANZAS. Boletín Financiero N° 15. Diciembre 2004. La Paz – Bolivia, 2005.
- Banco Central de Bolivia. REVISTA DE ANALISIS, Vol. 2 No. 1 Julio 1999. La Paz – Bolivia.
- Banco Central de Bolivia. BOLETIN MENSUAL N° 219. Marzo 2013. La Paz – Bolivia, Junio 13 del 2013.
- Banco Central de Bolivia. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. Febrero 2013. La Paz – Bolivia. Abril 04 de 2013.

- Baldivia Urdininea, José. LAS MICROFINANZAS: UN MUNDO DE PEQUEÑOS QUE SE AGRANDAN. Primera edición. Cooperación técnica alemana (GTZ). La Paz – Bolivia, Agosto de 2004.
- Díaz Quevedo, Oscar A. DETERMINANTES DEL RATIO DE MOROSIDAD EN EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO. Documento de trabajo. La Paz – Bolivia, 2010.
- Estado Plurinacional de Bolivia/Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. MEMORIA DE LA ECONOMIA BOLIVIANA 2012. La Paz – Bolivia, Mayo de 2013.
- Estado Plurinacional de Bolivia. LEY N° 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS. Promulgada en Agosto 21 de 2013. La Paz – Bolivia.
- Escalera, Saúl J. MANUAL DE TESIS DE GRADO PARA CIENCIA Y TECNOLOGIA. Tercera edición. Cochabamba – Bolivia de 1994.
- FINRURAL. Información Financiera. ESTADO DE CARTERA POR DEPARTAMENTOS Y ZONAS. Al 31 de Diciembre de 2012. La Paz – Bolivia, Mayo de 2013.
- Guaqui Barrera, Santiago. EL MICROCREDITO COMO FACTOR REACTIVADOR DEL EMPLEO EN NUEVO MODELO ECONOMICO BOLIVIANO. PERIODO 1996–2011. Tesis de Grado. UMSA-Carrera de Economía. La Paz – Bolivia, año 2013.
- Gujarati, Damodar N. ECONOMETRIA. Cuarta edición. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 06450 México, D. F. Año 2004.
- Hernández Sampieri, Roberto. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. Quinta edición, año 2010. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. C.P. 01376, México D.F.
- Koría Paz, Richard A. LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION DESDE LA PRACTICA DIDACTICA. Primera edición. Editorial La Razón. La Paz – Bolivia, Junio de 2007.

- Larraín, Felipe; Sachs, Jeffrey. MACROECONOMIA EN LA ECONOMIA GLOBAL. Primera edición en español por Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México 1994.
- Larrazábal, Hernando y Montaña, Gary. “Estudio de Actualización sobre la Situación Socioeconómica de la Micro y Pequeña Empresa”. La Paz, Aguilar y Asociados. Octubre 2002
- Moya Calderón, Rufino. ESTADISTICA DESCRIPTIVA, CONCEPTOS Y APLICACIONES. Primera edición, año 1991. Editorial “San Marcos”, Lima – Perú.
- Otárola Bedoya, Manuel. ECONOMETRIA Teoría y problemas propuestos. Primera edición octubre de 1993. Editorial Universidad de Lima, Facultad de Economía. Lima – Perú.
- Pulido Antonio, MODELO ECONOMETRICOS Cuarta Edición, Ediciones Pirámide 2001. McGraw Editores S.A. México D.F.
- Valdivia, Cynthia. COSTOS DE ADMINISTRACION Y TRANSACCION DE TECNOLOGIAS CREDITICIAS NO TRADICIONALES. Foro de Microfinanzas. La Paz – Bolivia, Mayo de 2000.
- Yana Chejo, Gualberto. LAS TECNOLOGIAS DE CREDITO UN FACTOR DE EXPANSION EN LA COBERTURA DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS. Tesis de Grado. UMSA-Carrera de Economía. La Paz – Bolivia, año 2010.
- Zorrilla Arena, Santiago. GUIA PARA ELABORAR LA TESIS. Primera edición. Interamericana de México, S. A. de C. V. Año 1994.

ANEXOS

ANEXO 1

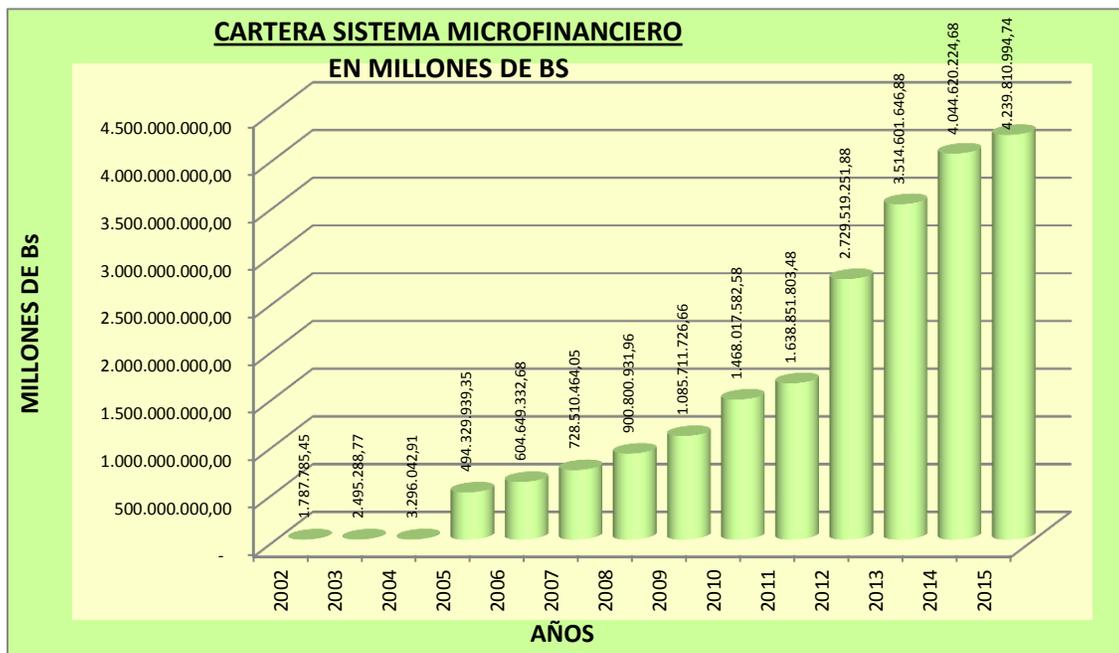
AÑO	INDICE DE BANCARIZACION CARTERA	CARTERA SISTEMA MICROFINANCIERO	CLIENTES SISTEMA MICROFINANCIERO	OFICINAS SISTEMA MICROFINANCIERO	EMPLEADOS SISTEMA MICROFINANCIERO	NUMERO DE OPERACIONES PASIVAS	INDICE DE BANCARIZACION DEPOSITOS
2002	0,0084%	1.787.785,45	211.999	156	1.762	110.703	0,0054
2003	0,0114%	2.495.288,77	240.820	194	2.359	194.993	0,0078
2004	0,0146%	3.296.042,91	302.361	211	2.915	294.783	0,0096
2005	2,100%	494.329.939,35	565.410	392	4.372	430.085	0,0121
2006	2,455%	604.649.332,68	647.119	446	5.923	624.624	0,0169
2007	2,833%	728.510.464,05	707.280	510	6.930	963.252	0,0224
2008	3,303%	900.800.931,96	847.241	568	8.823	1.398.339	0,0292
2009	3,830%	1.085.711.726,66	896.724	662	9.720	1.678.580	0,0375
2010	4,996%	1.468.017.582,58	953.837	739	11.129	2.003.274	0,0437
2011	5,342%	1.638.851.803,48	1.049.153	815	13.335	2.365.266	0,0534
2012	8,522%	2.729.519.251,88	1.175.912	830	14.419	2.576.740	0,0590
2013	10,32%	3.514.601.646,88	1.278.846	892	15.485	2.934.236	0,0661
2014	11,31%	4.044.620.224,68	1.276.996	916	15.529	3.189.165	0,0690
2015	11,81%	4.239.810.994,74	1.370.235	976	17.481	3.388.503	0,0878

Elaboración propia en base a datos de ASOFIN y FINRURAL

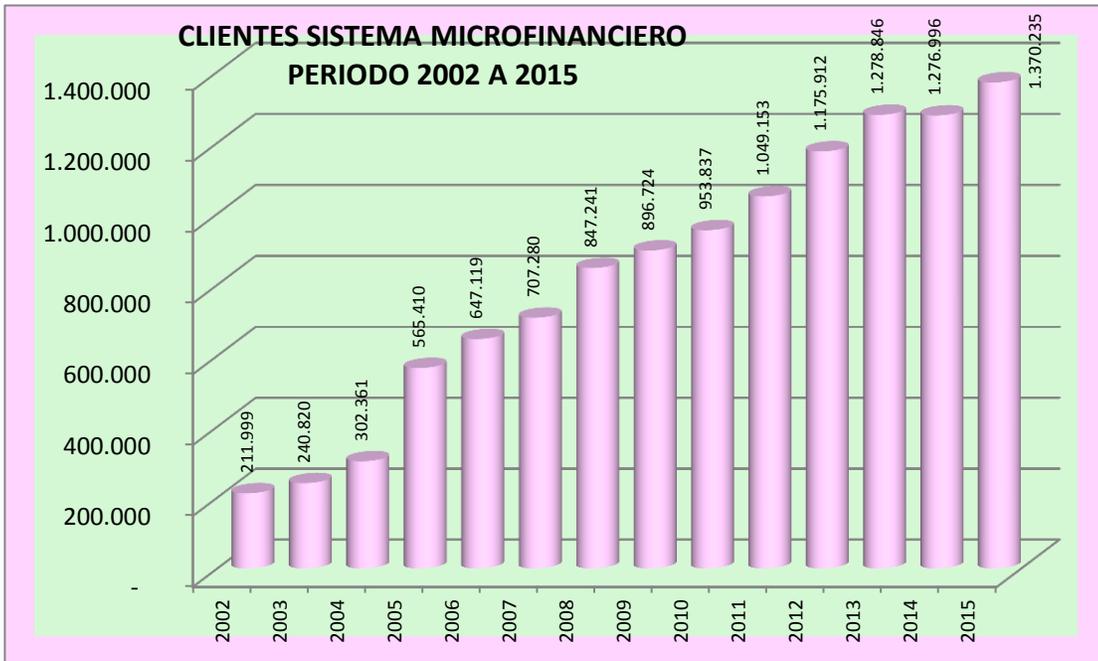
ANEXO 2



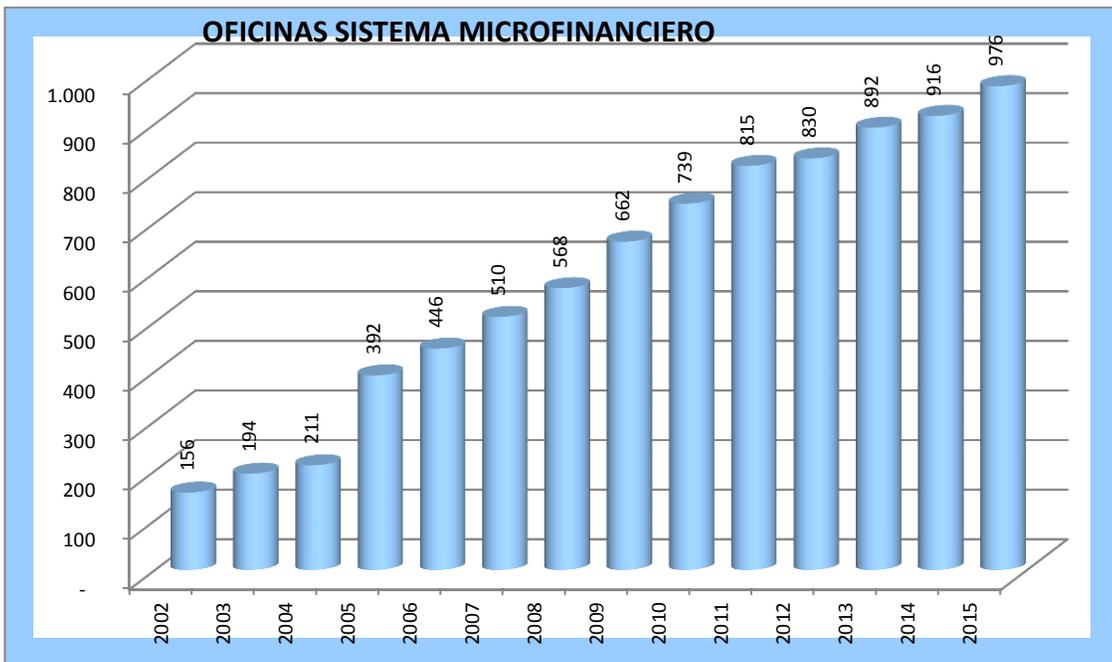
ANEXO 3



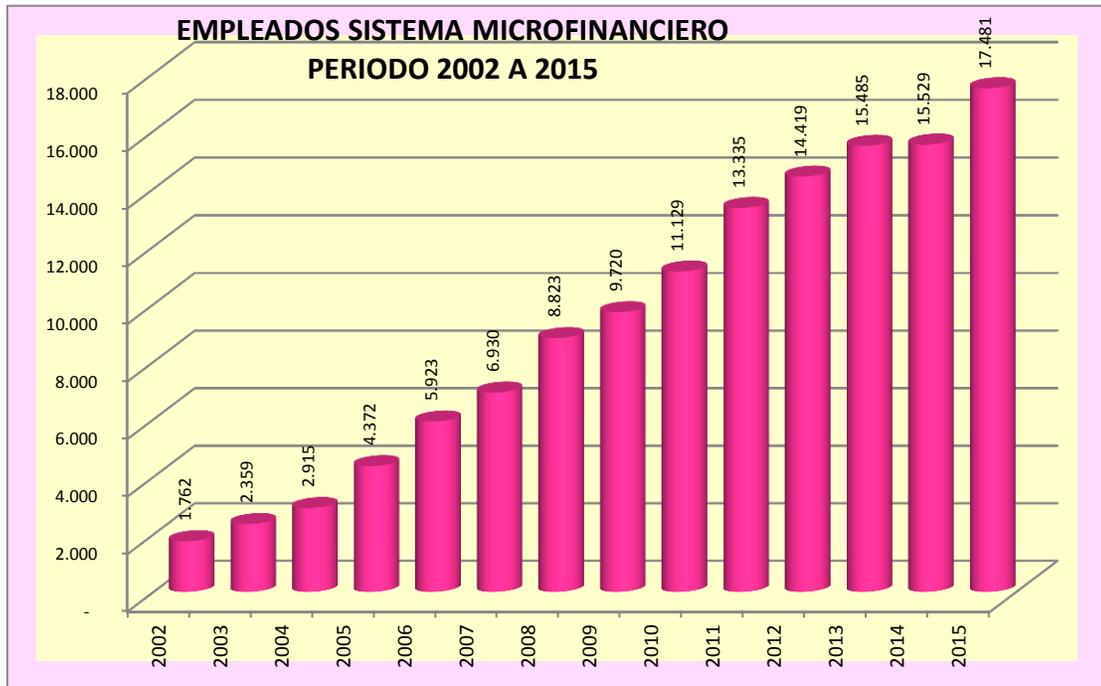
ANEXO 4



ANEXO 5



ANEXO 6



ANEXO 7



ANEXO 8

